

# Honorable Concejo Municipal

## MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION

### Secretarías

### Administrativa - Deliberativa

<b>EXPEDIENTE</b> Nº <i>18458/22</i> Folios Inic. ....
--

FECHA Y HORA DE RECEPCION <i>05 / 04 / 2022 10</i> Hs. FECHA DE SESION ____ / ____ / ____
--

INGRESO EXTRAORDINARIO ..... FECHA DE SESION ____ / ____ / ____
--

Iniciador: ..... **DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL .-** .....

Domicilio: .....

Referencia de Origen: .....

ASUNTO: **PROYECTO DE ORDENANZA; PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**  
**DEL AÑO 2022 .-**

<b>DESTINO</b>
1
2

<b>DESPACHOS</b>
____ / ____ / ____
____ / ____ / ____

<b>CUARTO INTERM.</b>
____ / ____ / ____
HORA

Tipo de Sanción: .....

Observaciones: .....

### ARCHIVO GENERAL

<b>FECHA</b>	<b>FOLIOS</b>
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/>

Derivó a Archivo

Firma y Nº de Legajo del Empleado que Recepcionó

*CLAUDIO LEZCANO*  
OFICINA RECEPCION  
Honorable Concejo Municipal



PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Municipal del año 2022;

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal ha elaborado un Proyecto al efecto y a fin de ser sometido a la consideración del Honorable Concejo Municipal.

Por ello, el señor Intendente Municipal resuelve:

ARTICULO 1º: Estímase en la suma de pesos TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL (\$ 3.980.229.000) el total de Erogaciones de Administración Municipal para el ejercicio 2022, conforme se indica a continuación y analíticamente en los anexos V a XV de la presente Ordenanza.

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal

Concepto	G.Corrientes	G.Capital	Transferencias	A.Financieras	Total
Administración Central	2.486.396.000	1.018.124.000	39.459.000	436.250.000	3.980.229.000
TOTALES	2.486.396.000	1.018.124.000	39.459.000	436.250.000	3.980.229.000

ARTICULO 2º: Estímase en la suma de pesos TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 3.887.600.000) el total de Recursos de Administración Municipal para el ejercicio 2022, destinados a atender los gastos fijados en el artículo anterior, conforme se indica a continuación y analíticamente en los anexos I a IV de la presente Ordenanza.

C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y Administración

Concepto	RR.Corrientes	RR.Capital	Transferencias	F.Financieras	Total
Administración Central	2.265.700.000	9.100.000	712.800.000	900.000.000	3.887.600.000
TOTALES	2.265.700.000	9.100.000	712.800.000	900.000.000	3.887.600.000

ARTICULO 3º: Estímase en la suma de pesos NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL (\$ 92.629.000) el desequilibrio presupuestario de la Administración Municipal para el ejercicio 2022.

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete

ARTICULO 4º: Determinase que se afectarán en el presente ejercicio los fondos provenientes del Fondo Municipal de Obras Públicas (F.M.O.P.) a la ejecución del Plan de Trabajos Públicos de la Administración Municipal.

ARTICULO 5º: Determinase que se afectarán en el presente ejercicio los fondos provenientes de la Contribución Especial para Obras de Infraestructura Pluvial (C.E.P.O.I.P.) a la ejecución del Plan de Trabajos destinados al mantenimiento del sistema de drenaje a cielo abierto y los servicios de limpieza y desobstrucción de cañerías de la Administración Municipal.

ARTICULO 6º: Fijase el número de cargos de Autoridades de Gobierno y Planta de Personal permanente, no permanente-contratado, temporario y transitorios consignados en el detalle analítico en el cuadro al efecto especificado como Anexo XI de la presente Ordenanza.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
RECEPCIONADO

FECHA: 05 ABR 2022

HORA: 10:00hs  
GABRIEL ARCE

Aux. Mesa de Entradas  
Honorable Concejo Municipal

18458/22

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN



ARTICULO 7º: Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las reestructuraciones y modificaciones presupuestarias que considere necesaria con las limitaciones fijadas en el art. 1º y 2º.

ARTICULO 8º: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a modificar el Presupuesto General, incorporando la creación de las partidas específicas necesarias o incrementando las ya previstas, en los siguientes casos: a) Cuando se perciban recursos y/o deban realizarse erogaciones originadas por leyes, decretos resoluciones, convenios y otras disposiciones legales nacionales y/o provinciales como así también por los aportes de organismos internacionales debidamente reconocidos. Dicha autorización estará limitada a los aportes que a tal efecto disponga el Gobierno Nacional y/o Provincial.; b) Cuando la proyección de ingresos con afectación específica supere los montos estimados en el presupuesto de recursos, asignando incrementos a las respectivas fuentes de financiamiento; c) Cuando los ingresos de libre disponibilidad del ejercicio superen tanto el presupuesto de recursos aprobado como tal de compromisos definitivos del presupuesto de gastos correspondientes a dicha fuente de financiamiento. La diferencia posibilitará incrementar el presupuesto del ejercicio 2022 o bien constituirse un remanente para el ejercicio siguiente; d) Cuando se obtengan plazos financieros para cancelar compromisos contraídos que excedan el ejercicio 2022, siempre que la obligación este afectada presupuestariamente en su totalidad en este ejercicio.

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



ARTICULO 9º: Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a hacer uso del instrumento financieros del Banco Central de la República Argentina, caracterizado como adelantos transitorios al Sector Público No Financiero con destino exclusivamente al pago de haberes del personal, con los alcances allí dispuestos y sujeto a las limitaciones establecidas en la Comunicación "A" 3911, sus complementarias y modificatorias. A tales fines, autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración y demás áreas correspondientes, a dictar aquellas normas complementarias necesarias para determinar las formas o condiciones, como así también a celebrar acuerdos necesarios y/o contratos con la entidad financiera que intervenga con carácter de agente de pago de haberes, para implementar los instrumentos referidos en el presente artículo, como asimismo las operaciones vinculadas a los mismos.

C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

ARTICULO 10º: Facultase al Departamento Ejecutivo Municipal a refinanciar, consolidar, renovar, compensar y documentar deudas a cargo del Tesoro Municipal de cualquier naturaleza y origen.

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

ARTICULO 11º: El presupuesto fijado en la presente Ordenanza incluye una partida Gastos Judiciales y Honorarios de Juicio Asuntos Jurídicos por un total de pesos CINCO MILLONES (\$ 5.000.000), con destino exclusivo a la atención de sentencias judiciales firmes que condenen a la Municipalidad de Villa Constitución al pago de una suma de dinero y que cuenten con liquidación cierta y aprobada y reconocimiento administrativo, constituyendo dicho crédito el límite máximo establecido para el pago de tales sentencias, sujeto a las disponibilidades de los recursos. Establécese que con la inclusión de la partida mencionada en el párrafo precedente se dan por cumplimentados por única vez, para el ejercicio presupuestario 2022, todos los procedimientos exigidos por la Ley N° 12.036 y/o aquella que la complemente o reemplace, para la atención de las sentencias en él descriptas.

ARTICULO 12º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN

18458/22



PRESUPUESTO DE RECURSOS 2022

Anexo I.a

Clasificación Económica

Recursos de Libre Disponibilidad + Recursos de Afectación Específica

DESCRIPCION	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	TOTALES
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>3.887.600.000</b>	-	-	<b>3.887.600.000</b>
<b>RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>2.265.700.000</b>	-	-	<b>2.265.700.000</b>
DE JURISDICCION PROPIA	1.262.100.000	-	-	1.262.100.000
TRIBUTARIOS DEL EJERCICIO	1.064.400.000	-	-	1.064.400.000
TASAS Y DERECHOS VARIOS	1.064.400.000	-	-	1.064.400.000
TASA UNICA DE SERVICIOS	301.700.000	-	-	301.700.000
TASA GENERAL DE INMUEBLES	176.600.000	-	-	176.600.000
TASA SANITARIA	88.500.000	-	-	88.500.000
TASA RURAL	2.000.000	-	-	2.000.000
FONDO MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS (F.M.O.P.)	21.500.000	-	-	21.500.000
CONTRIB. ESP. P/OB. INFRAEST. PLUVIAL (C.E.P.O.I.P.)	10.600.000	-	-	10.600.000
TASA RETRIBUTIVA ENRESS	2.500.000	-	-	2.500.000
DERECHO DE REGISTRO E INSPECCION	633.500.000	-	-	633.500.000
DERECHO DE CEMENTERIO	14.700.000	-	-	14.700.000
CEMENTERIO	5.500.000	-	-	5.500.000
MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO	200.000	-	-	200.000
CONCESIONES DE USO CEMENTERIO	9.000.000	-	-	9.000.000
DERECHO DE ACCESO A DIVERSIONES Y ESP.PUBLICOS	200.000	-	-	200.000
DERECHO DE OCUPACION DE DOMINIO PUBLICO	45.600.000	-	-	45.600.000
OCUPACION DEL DOMINIO PUBLICO	45.600.000	-	-	45.600.000
PERMISO DE USO	100.000	-	-	100.000
TASA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	52.900.000	-	-	52.900.000
DERECHO DE HABILITACIÓN Y CONTROL DE ANTENAS	3.000.000	-	-	3.000.000
DERECHO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	100.000	-	-	100.000
DERECHO DE ABASTO, MATADEROS E INSP. VETERINARIA	6.200.000	-	-	6.200.000
TASA DE CONTROL SANITARIO (CONSISA)	1.300.000	-	-	1.300.000
TASA AGROALIMENTARIA LOCAL Y REGIONAL	1.300.000	-	-	1.300.000
TASA DE CONTROL Y MANT. RED VIAL	100.000	-	-	100.000
TASA PROVINCIAL BROMATOLOGÍA	3.700.000	-	-	3.700.000
NO TRIBUTARIOS DEL EJERCICIO	152.700.000	-	-	152.700.000
MULTAS E INFRACCIONES	15.500.000	-	-	15.500.000
INTERESES GANADOS	120.000.000	-	-	120.000.000
INTERESES TASAS, DERECHOS Y CONTR. DE MEJORAS	11.400.000	-	-	11.400.000
DONACIONES HOGAR ANCIANOS	1.300.000	-	-	1.300.000
DERECHO DE ACARREO Y GUARDA	400.000	-	-	400.000
RECUPERO DE FONDOS	300.000	-	-	300.000
VARIOS	1.000.000	-	-	1.000.000
MULTAS AGENCIA SEGURIDAD VIAL	200.000	-	-	200.000
MULTAS AGENCIA NACIONAL SEGURIDAD VIAL	800.000	-	-	800.000
CANON INSPECCION VEHICULAR	1.800.000	-	-	1.800.000
TRIBUTARIOS EJERCICIO ANTERIOR	45.000.000	-	-	45.000.000
TASAS Y DERECHOS (E.A.)	45.000.000	-	-	45.000.000
TASA UNICA DE SERVICIOS (E.A.)	24.000.000	-	-	24.000.000
TASA GENERAL DE INMUEBLES (E.A.)	15.500.000	-	-	15.500.000
TASA SANITARIA (E.A.)	8.000.000	-	-	8.000.000
TASA RURAL (E.A.)	500.000	-	-	500.000
DERECHO DE REGISTRO E INSPECCION (E.A.)	10.500.000	-	-	10.500.000
CONCESIONES DE USO CEMENTERIO (E.A.)	500.000	-	-	500.000
DERECHO DE OCUPACION DOMINIO PUBLICO (E.A.)	10.000.000	-	-	10.000.000
DE OTRAS JURISDICCIONES	1.003.600.000	-	-	1.003.600.000
COPARTICIPACION DEL EJERCICIO	859.900.000	-	-	859.900.000
COPARTICIPACION IMPUESTOS NACIONALES	389.000.000	-	-	389.000.000
COPARTICIPACION INGRESOS BRUTOS	228.500.000	-	-	228.500.000
COPARTICIPACION INMOBILIARIO	67.000.000	-	-	67.000.000
COPARTICIPACION PATENTE AUTOMOTOR	137.500.000	-	-	137.500.000
OTROS INGRESOS OTRAS JURISDICCIONES	4.000.000	-	-	4.000.000
FONDO FINANCIAMIENTO EDUCATIVO	23.500.000	-	-	23.500.000
COPARTICIPACION EMBARCACIONES DEPORTIVAS	100.000	-	-	100.000
DEC. 457 - CONSENSO FISCAL punto a) Ap. II	10.300.000	-	-	10.300.000
COPARTICIPACION EJERCICIOS ANTERIORES	143.700.000	-	-	143.700.000
COPARTICIPACION IMPUESTOS NACIONALES (E.A.)	20.000.000	-	-	20.000.000
COPARTICIPACION INMOBILIARIO (E.A.)	30.500.000	-	-	30.500.000
COPARTICIPACION PATENTE AUTOMOTOR (E.A.)	55.500.000	-	-	55.500.000
FONDO FINANCIAMIENTO EDUCATIVO (E.A.)	37.700.000	-	-	37.700.000
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>9.100.000</b>	-	-	<b>9.100.000</b>
REEMBOLSO BANCO SOLIDARIO	500.000	-	-	500.000
VENTA PARCELAS PARQUE INDUSTRIAL	5.000.000	-	-	5.000.000
RECUPERO SEGURIDAD PARQUE EMPRESARIAL	3.500.000	-	-	3.500.000
OTROS RECUPEROS DE CAPITAL	100.000	-	-	100.000
<b>RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO</b>	<b>712.800.000</b>	-	-	<b>712.800.000</b>
MINISTERIO DE GESTION PUBLICA	294.900.000	-	-	294.900.000
APORTES NO REINTEGRABLES	20.000.000	-	-	20.000.000
OBRAS MENORES	93.300.000	-	-	93.300.000
LEY 12385 AÑO 2020	1.900.000	-	-	1.900.000
LEY 12385 AÑO 2021	91.400.000	-	-	91.400.000
PLAN INCLUIR	181.600.000	-	-	181.600.000

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C. P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete

18458/22.

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN



MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	146.800.000	-	-	146.800.000
PROGRAMA SOCIAL NUTRICIONAL (PROSONU)	13.000.000	-	-	13.000.000
DIRECCION DE POLITICAS DE GENERO	5.100.000	-	-	5.100.000
DIRECCION DE POLITICAS NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	600.000	-	-	600.000
DIRECCION DE POLITICAS ADULTOS MAYORES	700.000	-	-	700.000
DIRECCION DE POLITICAS DEPORTIVAS	300.000	-	-	300.000
ASISTENCIA ALIMENTARIA DIRECTA MDS NACION	1.500.000	-	-	1.500.000
REGISTRO NACIONAL DE BARRIOS POPULARES - RENABAP	125.000.000	-	-	125.000.000
OTROS PROGRAMAS MIN. DES. SOCIAL	600.000	-	-	600.000
MTERIO. DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	52.000.000	-	-	52.000.000
PROGRAMA ARGENTINA HACE	52.000.000	-	-	52.000.000
MTERIO. DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	92.000.000	-	-	92.000.000
PROGRAMA VIVIENDAS DPVvU	43.100.000	-	-	43.100.000
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL	27.000.000	-	-	27.000.000
MTERIO. DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	21.900.000	-	-	21.900.000
MTERIO. DE PRODUCCION	83.400.000	-	-	83.400.000
OTROS PROGRAMAS MIN. PROD.	83.400.000	-	-	83.400.000
MTERIO. DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	3.000.000	-	-	3.000.000
PROGRAMA DE ASISTENCIA SOBRE DISP. FINAL DE RSU	3.000.000	-	-	3.000.000
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO	40.700.000	-	-	40.700.000
SUBSIDIOS VARIOS	15.900.000	-	-	15.900.000
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINERIA	19.300.000	-	-	19.300.000
OTROS MINISTERIOS, SERCRETARIAS Y VARIOS	5.500.000	-	-	5.500.000

<b>RECURSOS DE FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>900.000.000</b>	-	-	<b>900.000.000</b>
--	--------------------	---	---	--------------------

DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	450.000.000	-	-	450.000.000
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	450.000.000	-	-	450.000.000
DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES	450.000.000	-	-	450.000.000
DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	450.000.000	-	-	450.000.000
ENDUDAMIENTO PUBLICO	450.000.000	-	-	450.000.000
OBTENCION DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO	450.000.000	-	-	450.000.000
DEL SECTOR PUBLICO	450.000.000	-	-	450.000.000



Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal

C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN

18458/22



PRESUPUESTO DE RECURSOS 2022

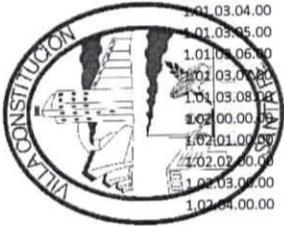
Anexo I.b

Clasificación Económica

Recursos de Libre Disponibilidad + Recursos de Afectación Específica

Código	DESCRIPCION	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	TOTALES
0.00.00.00.00	TOTAL RECURSOS	3.887.600.000	-	-	3.887.600.000
1.00.00.00.00	RECURSOS CORRIENTES	2.265.700.000	-	-	2.265.700.000
1.01.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	2.113.000.000	-	-	2.113.000.000
1.01.01.00.00	COPARTICIPACION DE IMPUESTOS	1.003.600.000	-	-	1.003.600.000
1.01.01.01.00	COPARTICIPACION FEDERAL	480.500.000	-	-	480.500.000
1.01.01.02.00	COPARTICIPACION INGRESOS BRUTOS	228.500.000	-	-	228.500.000
1.01.01.03.00	COPARTICIPACION PATENTE AUTOMOTOR	193.000.000	-	-	193.000.000
1.01.01.04.00	COPARTICIPACION IMPUESTO INMOBILIARIO	97.500.000	-	-	97.500.000
1.01.01.05.00	COPARTICIPACION A LOS JUEGOS DE AZAR	4.000.000	-	-	4.000.000
1.01.01.06.00	COPARTICIPACION IMPUESTO SOBRE EMBARCACIONES DEPORTIVAS	100.000	-	-	100.000
1.01.02.00.00	TASAS	385.000.000	-	-	385.000.000
1.01.02.01.00	TASA UNICA DE SERVICIOS	325.700.000	-	-	325.700.000
1.01.02.02.00	TASA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	52.900.000	-	-	52.900.000
1.01.02.03.00	TASA AGROALIMENTARIA LOCAL Y REGIONAL	1.300.000	-	-	1.300.000
1.01.02.04.00	TASA DE CONTROL SANITARIO	1.300.000	-	-	1.300.000
1.01.02.05.00	TASA PROVINCIAL BROMATOLOGIA	3.700.000	-	-	3.700.000
1.01.02.06.00	TASA DE CONTROL Y MANTENIMIENTO A LA RED VIAL	100.000	-	-	100.000
1.01.03.00.00	DERECHOS	724.400.000	-	-	724.400.000
1.01.03.01.00	DERECHO DE REGISTRO E INSPECCION	644.000.000	-	-	644.000.000
1.01.03.02.00	DERECHO DE OCUPACION DE DOMINIO PUBLICO	55.600.000	-	-	55.600.000
1.01.03.03.00	DERECHO DE CEMENTERIO	15.200.000	-	-	15.200.000
1.01.03.04.00	DERECHO DE ABASTO, MATADEROS E INSPECCION VETERINARIA	6.200.000	-	-	6.200.000
1.01.03.05.00	DERECHO POR INST., HABILITACIÓN Y VERIFICACION DE ANTENAS	3.000.000	-	-	3.000.000
1.01.03.06.00	DERECHO DE ACCESO A DIVERSIONES Y ESP.PUBLICOS	200.000	-	-	200.000
1.01.03.07.00	PERMISO DE USO	100.000	-	-	100.000
1.01.03.08.00	DERECHO PUBLICITARIOS	100.000	-	-	100.000
1.02.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	152.700.000	-	-	152.700.000
1.02.01.00.00	INTERESES GANADOS	120.000.000	-	-	120.000.000
1.02.02.00.00	INTERESES TASAS, DERECHOS Y CONTR. DE MEJORAS	11.400.000	-	-	11.400.000
1.02.03.00.00	MULTAS E INFRACCIONES	16.500.000	-	-	16.500.000
1.02.04.00.00	OTROS NO TRIBUTARIOS VARIOS	4.800.000	-	-	4.800.000
2.00.00.00.00	RECURSOS DE CAPITAL	9.100.000	-	-	9.100.000
2.01.00.00.00	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	5.000.000	-	-	5.000.000
2.01.01.00.00	RECUPERO DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO	5.000.000	-	-	5.000.000
2.01.01.01.00	DEL SECTOR PRIVADO	5.000.000	-	-	5.000.000
2.02.00.00.00	OTROS RECUPEROS DE CAPITAL	4.100.000	-	-	4.100.000
3.00.00.00.00	RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO	712.800.000	-	-	712.800.000
3.01.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	712.800.000	-	-	712.800.000
3.01.01.00.00	DEL SECTOR PUBLICO	696.900.000	-	-	696.900.000
3.01.01.01.00	DE PROVINCIAS	430.800.000	-	-	430.800.000
3.01.01.02.00	DE LA NACION	266.100.000	-	-	266.100.000
3.01.02.00.00	DEL SECTOR PRIVADO	15.900.000	-	-	15.900.000
3.01.02.01.00	SUBSIDIOS VARIOS	15.900.000	-	-	15.900.000
4.00.00.00.00	RECURSOS DE FUENTES FINANCIERAS	900.000.000	-	-	900.000.000
4.01.00.00.00	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	450.000.000	-	-	450.000.000
4.01.01.00.00	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	450.000.000	-	-	450.000.000
4.01.01.01.00	DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES	450.000.000	-	-	450.000.000
4.01.01.01.01	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	450.000.000	-	-	450.000.000
4.02.00.00.00	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	450.000.000	-	-	450.000.000
4.02.01.00.00	OBTENCION DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO	450.000.000	-	-	450.000.000
4.02.01.01.00	DEL SECTOR PUBLICO	450.000.000	-	-	450.000.000

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete

# MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN

18458/22



## PRESUPUESTO DE RECURSOS 2022

Anexo II

Clasificación por Rubros

Recursos de Libre Disponibilidad + Recursos de Afectación Específica		Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	TOTALES
Código	DESCRIPCION				
00.00.00.00.00	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>3.887.600.000</b>	-	-	<b>3.887.600.000</b>
11.00.00.00.00	<b>RECURSOS TRIBUTARIOS</b>	<b>2.113.000.000</b>	-	-	<b>2.113.000.000</b>
11.01.00.00.00	TASAS Y DERECHOS	1.109.400.000	-	-	1.109.400.000
11.01.01.00.00	TASA UNICA DE SERVICIOS	325.700.000	-	-	325.700.000
11.01.01.01.00	TASA GENERAL DE INMUEBLES	192.100.000	-	-	192.100.000
11.01.01.01.01	TASA SANITARIA	96.500.000	-	-	96.500.000
11.01.01.01.02	TASA RURAL	2.500.000	-	-	2.500.000
11.01.01.01.03	FONDO MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS (F.M.O.P.)	21.500.000	-	-	21.500.000
11.01.01.01.04	CONTRIB. ESP. P/OB. INFRAEST. PLUVIAL (C.E.P.O.I.P.)	10.600.000	-	-	10.600.000
11.01.01.01.05	TASA RETRIBUTIVA ENRESS	2.500.000	-	-	2.500.000
11.01.01.01.06	DERECHO DE REGISTRO E INSPECCION	644.000.000	-	-	644.000.000
11.01.02.00.00	DERECHO DE CEMENTERIO	15.200.000	-	-	15.200.000
11.01.03.00.00	CEMENTERIO	5.500.000	-	-	5.500.000
11.01.03.01.00	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO	200.000	-	-	200.000
11.01.03.02.00	CONCESIONES DE USO CEMENTERIO	9.500.000	-	-	9.500.000
11.01.03.03.00	DERECHO DE ACCESO A DIVERSIONES Y ESP.PUBLICOS	200.000	-	-	200.000
11.01.04.00.00	DERECHO DE OCUPACION DE DOMINIO PUBLICO	55.600.000	-	-	55.600.000
11.01.05.00.00	OCUPACION DEL DOMINIO PUBLICO	55.600.000	-	-	55.600.000
11.01.05.01.00	PERMISO DE USO	100.000	-	-	100.000
11.01.06.00.00	TASA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	52.900.000	-	-	52.900.000
11.01.07.00.00	DERECHO DE HABILITACIÓN Y CONTROL DE ANTENAS	3.000.000	-	-	3.000.000
11.01.08.00.00	DERECHO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	100.000	-	-	100.000
11.01.09.00.00	DERECHO DE ABASTO, MATADEROS E INSP. VETERINARIA	6.200.000	-	-	6.200.000
11.01.10.00.00	TASA DE CONTROL SANITARIO (CONSISA)	1.300.000	-	-	1.300.000
11.01.11.00.00	TASA AGROALIMENTARIA LOCAL Y REGIONAL	1.300.000	-	-	1.300.000
11.01.12.00.00	TASA DE CONTROL Y MANT. RED VIAL	100.000	-	-	100.000
11.01.13.00.00	TASA PROVINCIAL BROMATOLOGIA	3.700.000	-	-	3.700.000
11.01.14.00.00	COPARTICIPACION DE IMPUESTOS	1.003.600.000	-	-	1.003.600.000
11.02.00.00.00	COPARTICIPACION FEDERAL	484.500.000	-	-	484.500.000
11.02.01.00.00	COPARTICIPACION IMPUESTOS NACIONALES	409.000.000	-	-	409.000.000
11.02.01.01.00	COPARTICIPACION A LOS JUEGOS DE AZAR	4.000.000	-	-	4.000.000
11.02.01.02.00	FONDO FINANCIAMIENTO EDUCATIVO	61.200.000	-	-	61.200.000
11.02.01.03.00	CONSENSO FISCAL - DECRETO 457/18	10.300.000	-	-	10.300.000
11.02.01.04.00	COPARTICIPACION INGRESOS BRUTOS	228.500.000	-	-	228.500.000
11.02.02.00.00	COPARTICIPACION PATENTE AUTOMOTOR	193.000.000	-	-	193.000.000
11.02.03.00.00	COPARTICIPACION IMPUESTO INMOBILIARIO	97.500.000	-	-	97.500.000
11.02.04.00.00	COPARTICIPACION IMPUESTO SOBRE EMBARCACIONES DEPORTIVAS	100.000	-	-	100.000
11.02.05.00.00					
12.00.00.00.00	<b>RECURSOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>152.700.000</b>	-	-	<b>152.700.000</b>
12.01.00.00.00	MULTAS	16.500.000	-	-	16.500.000
12.01.01.00.00	MULTAS E INFRACCIONES	15.500.000	-	-	15.500.000
12.01.02.00.00	MULTAS AGENCIA SEGURIDAD VIAL	200.000	-	-	200.000
12.01.03.00.00	MULTAS AGENCIA NACIONAL SEGURIDAD VIAL	800.000	-	-	800.000
12.02.00.00.00	OTRAS	136.200.000	-	-	136.200.000
12.02.01.00.00	INTERESES GANADOS	120.000.000	-	-	120.000.000
12.02.02.00.00	INTERESES TASAS, DERECHOS Y CONTR. DE MEJORAS	11.400.000	-	-	11.400.000
12.02.03.00.00	DONACIONES HOGAR ANCIANOS	1.300.000	-	-	1.300.000
12.02.04.00.00	DERECHO DE ACARREO Y GUARDA	400.000	-	-	400.000
12.02.05.00.00	RECUPERO DE FONDOS	300.000	-	-	300.000
12.02.06.00.00	VARIOS	1.000.000	-	-	1.000.000
12.02.07.00.00	CANON INSPECCION VEHICULAR	1.800.000	-	-	1.800.000
22.00.00.00.00	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>712.800.000</b>	-	-	<b>712.800.000</b>
22.01.00.00.00	DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO	139.600.000	-	-	139.600.000
22.01.01.00.00	PRESIDENCIA DE LA NACION	1.500.000	-	-	1.500.000
22.01.01.01.00	CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE POL. SOCIALES	1.500.000	-	-	1.500.000
22.01.01.01.01	PROGRAMA SALA DE ELABORACION COMUNITARIA	1.500.000	-	-	1.500.000
22.01.02.00.00	MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	52.000.000	-	-	52.000.000
22.01.02.01.00	PROGRAMA ARGENTINA HACE	52.000.000	-	-	52.000.000
22.01.03.00.00	MINISTERIO DE PRODUCCION	62.800.000	-	-	62.800.000
22.01.03.01.00	PROGRAMA DE ESCUELA DE COMPETENCIAS LABORALES	1.200.000	-	-	1.200.000
22.01.03.02.00	PROGRAMA DE PARQUE EMPRESARIAL CONSTITUCION	60.000.000	-	-	60.000.000
22.01.03.03.00	OTROS PROGRAMAS MINISTERIO DE PRODUCCION	1.600.000	-	-	1.600.000
22.01.04.00.00	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINERIA	19.300.000	-	-	19.300.000
22.01.04.01.00	PLAN DE ALUMBRADO EFICIENTE	19.300.000	-	-	19.300.000
22.01.05.00.00	MINISTERIO DE SEGURIDAD	4.000.000	-	-	4.000.000
22.01.05.01.00	PLAN NACIONAL PARA LA PLANIFICACION Y GESTION LOCAL	4.000.000	-	-	4.000.000
22.02.00.00.00	DEL SECTOR PUBLICO PROVINCIAL NO FINANCIERO	557.300.000	-	-	557.300.000
22.02.01.00.00	MINISTERIO DE GESTION PUBLICA	294.900.000	-	-	294.900.000
22.02.01.01.00	APORTES NO REINTEGRABLES	20.000.000	-	-	20.000.000
22.02.01.02.00	OBRAS MENORES	93.300.000	-	-	93.300.000
22.02.01.02.01	LEY 12385 AÑO 2020	1.900.000	-	-	1.900.000
22.02.01.02.02	LEY 12385 - OBRAS MENORES	91.400.000	-	-	91.400.000
22.02.01.03.00	PLAN INCLUIR	181.600.000	-	-	181.600.000
22.02.02.00.00	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	146.800.000	-	-	146.800.000
22.02.02.01.00	PROGRAMA SOCIAL NUTRICIONAL	13.000.000	-	-	13.000.000
22.02.02.02.00	DIRECCION DE POLITICAS DE GENERO	5.100.000	-	-	5.100.000
22.02.02.03.00	DIRECCION DE POLITICAS NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	600.000	-	-	600.000
22.02.02.04.00	DIRECCION DE POLITICAS ADULTOS MAYORES	700.000	-	-	700.000
22.02.02.05.00	DIRECCION DE POLITICAS DEPORTIVAS	300.000	-	-	300.000
22.02.02.06.00	ASISTENCIA ALIMENTARIA DIRECTA MDS NACION	1.500.000	-	-	1.500.000
22.02.02.07.00	REGISTRO NACIONAL DE BARRIOS POPULARES - RENABAP	125.000.000	-	-	125.000.000
22.02.02.08.00	OTROS PROGRAMAS MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	600.000	-	-	600.000
22.02.03.00.00	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y HABITAT	92.000.000	-	-	92.000.000
22.02.03.01.00	DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD	27.000.000	-	-	27.000.000
22.02.03.01.01	PROGRAMA ILUMINACION ACCESOS A LA CIUDAD	19.600.000	-	-	19.600.000
22.02.03.01.02	PROGRAMA FORTALECIMIENTO VIAL	6.200.000	-	-	6.200.000
22.02.03.01.03	PROYECTO VARIOS	1.200.000	-	-	1.200.000
22.02.03.02.00	DIRECCION PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	43.100.000	-	-	43.100.000
22.02.03.02.01	PROGRAMA DE VIVIENDAS DPVU	43.100.000	-	-	43.100.000
22.02.03.03.00	OTROS PROGRAMAS MINISTERIO INFRAESTRUCTURA	21.900.000	-	-	21.900.000
22.02.04.00.00	MINISTERIO DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	3.000.000	-	-	3.000.000

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete



22.02.04.01.00	PROGRAMA DE ASISTENCIA SOBRE DISP. FINAL DE RSU	3.000.000	-	-	3.000.000
22.01.05.00.00	MINISTERIO DE PRODUCCION	20.600.000	-	-	20.600.000
22.02.05.01.00	CAMINOS DE LA RURALIDAD	15.000.000	-	-	15.000.000
22.02.05.02.00	CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES	5.600.000	-	-	5.600.000
22.03.00.00.00	DEL SECTOR PRIVADO	15.900.000	-	-	15.900.000
22.03.01.00.00	SUBSIDIOS VARIOS	15.900.000	-	-	15.900.000
22.03.01.01.00	OTROS PROYECTOS VARIOS	15.900.000	-	-	15.900.000
<b>33.00.00.00.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>9.100.000</b>	-	-	<b>9.100.000</b>
33.01.00.00.00	DEL SECTOR PRIVADO	9.100.000	-	-	9.100.000
33.01.01.00.00	RECUPERO DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO	5.000.000	-	-	5.000.000
33.01.01.01.00	VENTA PARCELAS PARQUE INDUSTRIAL	5.000.000	-	-	5.000.000
33.01.02.00.00	OTROS RECUPEROS DE CAPITAL	4.100.000	-	-	4.100.000
33.01.02.01.00	REEMBOLSO BANCO SOLIDARIO	500.000	-	-	500.000
33.01.02.02.00	RECUPERO SEGURIDAD PARQUE EMPRESARIAL	3.500.000	-	-	3.500.000
33.01.02.03.00	OTROS RECUPEROS	100.000	-	-	100.000
<b>44.00.00.00.00</b>	<b>ENDEUDAMIENTO PUBLICO</b>	<b>450.000.000</b>	-	-	<b>450.000.000</b>
44.01.00.00.00	OBTENCION DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO	450.000.000	-	-	450.000.000
44.01.02.00.00	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	450.000.000	-	-	450.000.000
<b>45.00.00.00.00</b>	<b>DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>450.000.000</b>	-	-	<b>450.000.000</b>
45.01.00.00.00	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	450.000.000	-	-	450.000.000
45.01.01.00.00	DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES	450.000.000	-	-	450.000.000
45.01.01.01.00	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	450.000.000	-	-	450.000.000

Prof. Jorge R. Berti  
 Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
 Secretario de Finanzas y  
 Administración

Alejandro H. Longo  
 Secretario de Gobierno y  
 Coordinación de Gabinete

18458/22.



PRESUPUESTO DE RECURSOS 2022

Anexo III

Clasificación por Procedencia

Recursos de Libre Disponibilidad + Recursos de Afectación Específica

Código	DESCRIPCION	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	TOTALES
0.0.00	TOTAL RECURSOS	3.887.600.000	-	-	3.887.600.000
1.0.00	ORIGEN MUNICIPAL	1.711.100.000	-	-	1.711.100.000
1.1.00	DE LIBRE DISPONIBILIDAD	1.679.000.000	-	-	1.679.000.000
1.2.00	AFECTADOS	32.100.000	-	-	32.100.000
2.0.00	ORIGEN PROVINCIAL	1.526.600.000	-	-	1.526.600.000
2.1.00	DE LIBRE DISPONIBILIDAD	519.300.000	-	-	519.300.000
2.2.00	AFECTADOS	1.007.300.000	-	-	1.007.300.000
3.0.00	ORIGEN NACIONAL	624.900.000	-	-	624.900.000
3.1.00	DE LIBRE DISPONIBILIDAD	424.100.000	-	-	424.100.000
3.2.00	AFECTADOS	200.800.000	-	-	200.800.000
4.0.00	OTROS ORIGENES	25.000.000	-	-	25.000.000
4.1.00	DE LIBRE DISPONIBILIDAD	9.100.000	-	-	9.100.000
4.2.00	AFECTADOS	15.900.000	-	-	15.900.000

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

18458/22



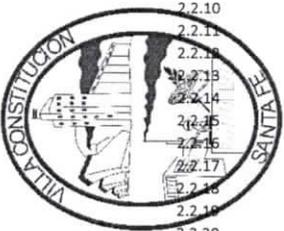
PRESUPUESTO DE RECURSOS 2022

Anexo IV

Clasificación por Fuente de Financiamiento

Código	DESCRIPCION	Administración Central	Organismos Descentralizados	Instituciones de Seguridad Social	TOTALES
0.0.00	TOTAL RECURSOS	3.842.600.000	-	-	3.842.600.000
1.0.00	RECURSOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD	2.631.500.000	-	-	2.631.500.000
1.1.00	RECURSOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD	2.631.500.000	-	-	2.631.500.000
2.0.00	RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA	806.100.000	-	-	806.100.000
2.1.00	FONDOS ESPECIALES	32.100.000	-	-	32.100.000
2.1.01	FONDO MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS (F.M.O.P.)	21.500.000	-	-	21.500.000
2.1.02	CONTRIB. ESP. P/OB. INFRAEST. PLUVIAL (C.E.P.O.I.P.)	10.600.000	-	-	10.600.000
2.2.00	TRANSFERENCIAS CON AFECTACION ESPECIFICA	774.000.000	-	-	774.000.000
2.2.01	PROGRAMA SALA DE ELABORACION COMUNITARIA	1.500.000	-	-	1.500.000
2.2.02	PROGRAMA ARGENTINA HACE	52.000.000	-	-	52.000.000
2.2.03	PROGRAMA DE ESCUELA DE COMPETENCIAS LABORALES	1.200.000	-	-	1.200.000
2.2.04	PROGRAMA DE PARQUE EMPRESARIAL CONSTITUCION	60.000.000	-	-	60.000.000
2.2.05	OTROS PROGRAMAS MINISTERIO DE PRODUCCION	1.600.000	-	-	1.600.000
2.2.06	PLAN DE ALUMBRADO EFICIENTE	19.300.000	-	-	19.300.000
2.2.07	PLAN NACIONAL PARA LA PLANIFICACION Y GESTION LOCAL	4.000.000	-	-	4.000.000
2.2.08	FONDO FINANCIAMIENTO EDUCATIVO	61.200.000	-	-	61.200.000
2.2.09	APORTES NO REINTEGRABLES	20.000.000	-	-	20.000.000
2.2.10	LEY 12385 - OBRAS MENORES	93.300.000	-	-	93.300.000
2.2.11	PLAN INCLUIR	181.600.000	-	-	181.600.000
2.2.12	PROGRAMA SOCIAL NUTRICIONAL	13.000.000	-	-	13.000.000
2.2.13	DIRECCION DE POLITICAS DE GENERO	5.100.000	-	-	5.100.000
2.2.14	DIRECCION DE POLITICAS NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	600.000	-	-	600.000
2.2.15	DIRECCION DE POLITICAS ADULTOS MAYORES	700.000	-	-	700.000
2.2.16	DIRECCION DE POLITICAS DEPORTIVAS	300.000	-	-	300.000
2.2.17	ASISTENCIA ALIMENTARIA DIRECTA MDS NACION	1.500.000	-	-	1.500.000
2.2.18	REGISTRO NACIONAL DE BARRIOS POPULARES - RENABAP	125.000.000	-	-	125.000.000
2.2.19	OTROS PROGRAMAS MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	600.000	-	-	600.000
2.2.20	PROGRAMA ILUMINACION ACCESOS A LA CIUDAD	19.600.000	-	-	19.600.000
2.2.21	PROGRAMA FORTALECIMIENTO VIAL	6.200.000	-	-	6.200.000
2.2.22	PROYECTO VARIOS	1.200.000	-	-	1.200.000
2.2.23	PROGRAMA DE VIVIENDAS DPVvU	43.100.000	-	-	43.100.000
2.2.24	OTROS PROGRAMAS MINISTERIO INFRAESTRUCTURA	21.900.000	-	-	21.900.000
2.2.25	PROGRAMA DE ASISTENCIA SOBRE DISP. FINAL DE RSU	3.000.000	-	-	3.000.000
2.2.26	CAMINOS DE LA RURALIDAD	15.000.000	-	-	15.000.000
2.2.27	CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES	5.600.000	-	-	5.600.000
2.2.28	OTROS PROYECTOS VARIOS	15.900.000	-	-	15.900.000
2.2.00	CREDITOS CON AFECTACION ESPECIFICA	450.000.000	-	-	450.000.000
2.2.01	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	450.000.000	-	-	450.000.000

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

18458/22

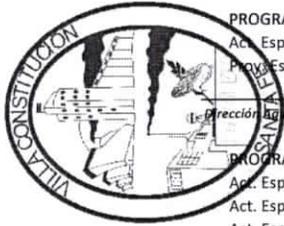


PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo V  
Estructura Programática Valorizada  
Clasificación Institucional

Categoría Programática	CONCEPTO	TOTALES	Recursos de Libre Dispon.	Recursos de Af. Especif.
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>		<b>3.980.229.000</b>	<b>3.051.480.000</b>	<b>928.749.000</b>
<b>TOTAL INTENDENCIA</b>		<b>466.904.000</b>	<b>370.409.000</b>	<b>96.495.000</b>
Act. Central	GESTION DE INTENDENCIA	6.217.000	6.217.000	-
<i>Dirección Género e Igualdad</i>				
<b>PROGRAMA</b>	<b>GENERO E IGUALDAD</b>	<b>27.341.000</b>	<b>22.211.000</b>	<b>5.130.000</b>
Act. Específica	Dirección, Coordinación y Administración Gel	4.692.000	4.692.000	-
Act. Específica	Atención Integral Víctimas de Violencia de Género	8.407.000	6.027.000	2.380.000
Act. Específica	Dispositivos de Protección	6.269.000	4.519.000	1.750.000
Act. Específica	Promotoras Comunitarias	1.385.000	1.385.000	-
Act. Específica	Promoción y Difusión de Derechos	1.389.000	1.389.000	-
Act. Específica	Capacitación Ley Micaela y Otros Talleres de Capacitación u Oficinas	1.979.000	1.979.000	-
Act. Específica	Eventos Género e Igualdad	920.000	920.000	-
Act. Específica	Centro Comunitario LGTBIQ+	2.300.000	1.300.000	1.000.000
<b>PROGRAMA</b>	<b>INCLUIR</b>	<b>16.480.000</b>	<b>7.980.000</b>	<b>8.500.000</b>
Act. Específica	Punto Violeta - Equipo Interdisciplinario	2.480.000	380.000	2.100.000
Proy. Especifico	Punto Violeta - Espacio Violeta	14.000.000	7.600.000	6.400.000
<i>Dirección Aguas y Cloacas</i>				
<b>PROGRAMA</b>	<b>RED DE AGUA Y SISTEMA CLOACAL</b>	<b>367.746.000</b>	<b>304.881.000</b>	<b>62.865.000</b>
Act. Específica	Dirección, Administración y Departamento Técnico	38.174.000	34.674.000	3.500.000
Act. Específica	Ampliaciones y Recambio en Infraestructura	41.965.000	26.425.000	15.540.000
Act. Específica	Mantenimiento de Red de Agua	77.209.000	73.409.000	3.800.000
Act. Específica	Mantenimiento Servicio Cloacal	32.306.000	32.306.000	-
Act. Específica	Sistema de Cloración, Pozos y Equipos de Bombeo	83.258.000	76.758.000	6.500.000
Act. Específica	Planta de Cloacas	30.374.000	30.374.000	-
Act. Específica	Reparación Tanques Principal y Secundarios de Agua	6.960.000	6.960.000	-
Act. Específica	Ente Regulador de Servicios Sanitarios	2.975.000	2.975.000	-
Proy. Especifico	Convenio Resolución Conflicto Loteo Villa Don Carlos	21.000.000	21.000.000	-
Act. Específica	Mejoramiento de Planta Depuradora de Líquidos Cloacales	33.525.000	-	33.525.000
<i>Dirección Asuntos Legales y Técnicos</i>				
<b>PROGRAMA</b>	<b>REPRESENTACION Y ASESORAMIENTO JURIDICA LEGAL</b>	<b>24.120.000</b>	<b>24.120.000</b>	<b>-</b>
Act. Específica	Representatividad y Asesoramiento	8.813.000	8.813.000	-
Act. Específica	Redacción y Despacho de Normativas y Contratos	15.307.000	15.307.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>GESTION ANTE EMERGENCIAS</b>	<b>20.000.000</b>	<b>-</b>	<b>20.000.000</b>
Act. Específica	Emergencia Sanitaria	20.000.000	-	20.000.000
<b>Categoría</b>	<b>GASTOS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - Juicios y Acuerdos Judiciales</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.000.000</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL SECRETARIA GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE</b>		<b>759.273.000</b>	<b>701.398.000</b>	<b>57.875.000</b>
Act. Central	DIRECCION Y COORDINACION	5.120.000	5.120.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>ADMINISTRACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	<b>153.313.000</b>	<b>153.313.000</b>	<b>-</b>
Act. Específica	Administración de Personal	71.151.000	71.151.000	-
Act. Específica	Administración del Palacio Municipal y Anexos	79.216.000	79.216.000	-
Act. Específica	Protocolo y Ceremonial	2.946.000	2.946.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS</b>	<b>32.293.000</b>	<b>32.293.000</b>	<b>-</b>
Act. Específica	Dirección y Administración Tribunal Municipal de Faltas	32.293.000	32.293.000	-
<i>Dirección de Control Urbano</i>				
<b>PROGRAMA</b>	<b>CONTROL URBANO</b>	<b>210.291.000</b>	<b>210.291.000</b>	<b>-</b>
Act. Específica	Dirección, Coordinación y Administración Control Urbano	12.548.000	12.548.000	-
Act. Específica	Inspectoría General	103.236.000	103.236.000	-
Act. Específica	Administración Tránsito	16.948.000	16.948.000	-
Act. Específica	Gestión Integral de Tránsito	13.308.000	13.308.000	-
Act. Específica	Educación Vial	7.250.000	7.250.000	-
Act. Específica	Licencia de Conducir	31.363.000	31.363.000	-
Act. Específica	Seguridad Alimentaria	25.638.000	25.638.000	-
<i>Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana</i>				
<b>PROGRAMA</b>	<b>PREVENCION Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>141.269.000</b>	<b>141.269.000</b>	<b>-</b>
Act. Específica	Dirección, Coordinación y Administración Prevención y Seguridad Ciudadana	13.654.000	13.654.000	-
Act. Específica	Control de Monitoreo	36.457.000	36.457.000	-
Act. Específica	Guardia Municipal	88.281.000	88.281.000	-
Act. Específica	Control de Animales	2.652.000	2.652.000	-
Act. Específica	Centro Territorial de Denuncias	225.000	225.000	-

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y Administración

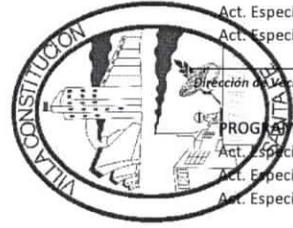
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete



Dirección de Cultura

<b>PROGRAMA</b>	<b>DIRECCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION CULTURA</b>	<b>12.285.000</b>	<b>12.285.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Dirección, Coordinación y Administración Cultura	12.285.000	12.285.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>FOMENTO, PROMOCION Y GESTION CULTURAL</b>	<b>12.377.000</b>	<b>10.977.000</b>	<b>1.400.000</b>
Act. Especifica	Registro Trabajadores de la Cultura	753.000	753.000	-
Act. Especifica	Cultura ArteSana	460.000	460.000	-
Act. Especifica	Centro de Producciones de Contenidos Culturales	2.734.000	2.334.000	400.000
Act. Especifica	Intervenciones en Espacios Públicos Cultura	1.102.000	1.102.000	-
Act. Especifica	Residencias Culturales	1.020.000	1.020.000	-
Act. Especifica	Casa de la Cultura Luis Capriotti	5.308.000	5.308.000	-
Act. Especifica	Cultura Móvil	1.000.000	-	1.000.000
<b>PROGRAMA</b>	<b>TALLERES CULTURALES Y ENSEÑANZAS ARTISTICAS</b>	<b>10.038.000</b>	<b>10.038.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Talleres y Actividades Artísticas en los Barrios	1.627.000	1.627.000	-
Act. Especifica	Talleres Artísticos en la Casa de la Cultura	6.018.000	6.018.000	-
Act. Especifica	Cierre y Muestras de Talleres Culturales	304.000	304.000	-
Act. Especifica	Coro Estable Municipal Ernesto Roldán	2.089.000	2.089.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>EVENTOS Y FESTIVALES CULTURA</b>	<b>15.168.000</b>	<b>10.718.000</b>	<b>4.450.000</b>
Act. Especifica	Encuentros Culturales - Casa de la Cultura "Luis Capriotti"	360.000	360.000	-
Act. Especifica	Eventos Culturales- Fiestas Populares	3.642.000	2.142.000	1.500.000
Act. Especifica	Ciclos Musicales	1.085.000	1.085.000	-
Act. Especifica	Aniversarios Villa Constitución	2.930.000	930.000	2.000.000
Act. Especifica	Muestras Artísticas	418.000	418.000	-
Act. Especifica	PaPeques: Programa Cultural Para Niños	456.000	456.000	-
Act. Especifica	Feria del Libro	2.071.000	1.771.000	300.000
Act. Especifica	Festival de Cine Visión Ribereña	1.421.000	1.271.000	150.000
Act. Especifica	Ballet Municipal Folclórico	425.000	425.000	-
Act. Especifica	PRECosquin	1.855.000	1.355.000	500.000
Act. Especifica	Villa Tango Festival Pre La Falda /Pre Mundial de Tango	505.000	505.000	-

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



Dirección de Vecinales

<b>PROGRAMA</b>	<b>GESTION VECINAL</b>	<b>29.126.000</b>	<b>29.126.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Dirección, Gestión y Administración Vecinales	7.821.000	7.821.000	-
Act. Especifica	Yo Cuido a Mi Barrio	17.555.000	17.555.000	-
Act. Especifica	Mi Barrio	3.750.000	3.750.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>ESFUERZO COMPARTIDO</b>	<b>1.800.000</b>	<b>1.800.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Proyectos Varios	1.800.000	1.800.000	-

Dirección de Comunicación e Innovación

<b>PROGRAMA</b>	<b>COMUNICACION E INNOVACION</b>	<b>13.967.000</b>	<b>13.967.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Difusión de la Información Municipal en Medios	4.000.000	4.000.000	-
Act. Especifica	Comunicación Gráfica	2.759.000	2.759.000	-
Act. Especifica	Producción Audiovisual	2.685.000	2.685.000	-
Act. Especifica	Difusión Municipal	3.291.000	3.291.000	-
Act. Especifica	Coordinación de Prensa	782.000	782.000	-
Act. Especifica	Comunicación Interinstitucional	120.000	120.000	-
Act. Especifica	Promoción y Producción en Redes Sociales	330.000	330.000	-

Dirección de Educación

<b>PROGRAMA</b>	<b>GESTION EDUCATIVA</b>	<b>82.249.000</b>	<b>36.224.000</b>	<b>46.025.000</b>
Act. Especifica	Dirección y Administración Educación	10.027.000	10.027.000	-
Act. Especifica	Jardín de Infantes Municipal	20.699.000	20.699.000	-
Act. Especifica	Villa Aprende	2.415.000	2.040.000	375.000
Act. Especifica	Capacitación para Docentes y Alumnos de Nivel Superiores	200.000	200.000	-
Act. Especifica	Becarios Superiores	180.000	180.000	-
Act. Especifica	Orientación Vocacional y Ocupacional	80.000	80.000	-
Act. Especifica	Educación Inclusiva	165.000	165.000	-
Act. Especifica	Abordaje Interdisciplinario en Vulnerabilidad Socioeducativa	1.642.000	1.642.000	-
Act. Especifica	Medio Boleto Educativo	344.000	344.000	-
Act. Especifica	Boleto Educativo Rural	150.000	-	150.000
Act. Especifica	Punto Digital	847.000	847.000	-
Act. Especifica	Fondo de Asistencia Educativa	28.000.000	-	28.000.000
Act. Especifica	Mejoramiento Intituciones Educativas	17.500.000	-	17.500.000

Dirección de Protección Civil

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROTECCION CIVIL</b>	<b>35.477.000</b>	<b>29.477.000</b>	<b>6.000.000</b>
Act. Especifica	Dirección y Administración Protección Civil	17.607.000	11.607.000	6.000.000
Act. Especifica	Acción de Prevención y Emergencia	13.360.000	13.360.000	-
Act. Especifica	Capacitación Protección Civil	4.510.000	4.510.000	-

<b>Categoria</b>	<b>GASTOS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - Consulta Popular</b>	<b>4.500.000</b>	<b>4.500.000</b>	<b>-</b>
------------------	--	------------------	------------------	----------

<b>TOTAL SECRETARIA FINANZAS Y ADMINISTRACION</b>		<b>640.108.000</b>	<b>640.108.000</b>	<b>-</b>
---	--	--------------------	--------------------	----------

<b>Act. Central</b>	<b>DECISION, DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>	<b>8.054.000</b>	<b>8.054.000</b>	<b>-</b>
---------------------	---	------------------	------------------	----------

<b>PROGRAMA</b>	<b>ADMINISTRACION ECONOMICA FINANCIERA MUNICIPAL</b>	<b>150.904.000</b>	<b>150.904.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Conducción del Sistema de Administración Financiero Municipal	15.994.000	15.994.000	-
Act. Especifica	Habilitaciones Comerciales	11.559.000	11.559.000	-
Act. Especifica	Registración y Control de Información Contable	10.296.000	10.296.000	-
Act. Especifica	Procesamiento de Ingresos y Egresos	31.941.000	31.941.000	-
Act. Especifica	Gestión Administrativa Tributaria	24.506.000	24.506.000	-
Act. Especifica	Gestión de Compras	6.444.000	6.444.000	-
Act. Especifica	Gestión y Control de Ingresos	33.254.000	33.254.000	-

C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete

# MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN

18458/22



Act. Específica	Administración Patentamiento de Vehículos	7.994.000	7.994.000	-
Act. Específica	Catastro e Información Territorial	8.916.000	8.916.000	-

**Dirección de Sistemas y Tecnología**

<b>PROGRAMA</b>	<b>SISTEMAS Y TECNOLOGÍA</b>	<b>53.150.000</b>	<b>53.150.000</b>	<b>-</b>
Act. Específica	Mantenimiento de Sistemas e Infraestructura Informática	45.485.000	45.485.000	-
Act. Específica	Instalación y Soporte de Cámaras de Seguridad	3.516.000	3.516.000	-
Act. Específica	Atención Ciudadana	4.149.000	4.149.000	-

<b>Categoría</b>	<b>GASTOS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	<b>428.000.000</b>	<b>428.000.000</b>	<b>-</b>
------------------	---	--------------------	--------------------	----------

**TOTAL SECRETARIA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

		<b>1.081.809.000</b>	<b>624.747.000</b>	<b>457.062.000</b>
--	--	----------------------	--------------------	--------------------

Act. Central	DIRECCION Y PLANIFICACION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	73.466.000	66.966.000	6.500.000
--------------	---	------------	------------	-----------

**Dirección de Obras y Servicios Públicos**

<b>PROGRAMA</b>	<b>MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA</b>	<b>383.154.000</b>	<b>328.154.000</b>	<b>55.000.000</b>
Act. Específica	Infraestructura Vial y Pluvial	138.183.000	93.183.000	45.000.000
Act. Específica	Mantenimiento y Reparación de Máquinas, Vehículos y Equipos	39.874.000	39.874.000	-
Act. Específica	Fabricación y Mantenimiento de Estructuras Metálicas	13.753.000	13.753.000	-
Act. Específica	Higiene Urbana	191.344.000	181.344.000	10.000.000

<b>PROGRAMA</b>	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PLUVIAL</b>	<b>263.415.000</b>	<b>85.205.000</b>	<b>178.210.000</b>
-----------------	--	--------------------	-------------------	--------------------

Proy. Especifico	Entubado Desagües	8.338.000	-	8.338.000
Proy. Especifico	Cordón Cuneta	1.200.000	1.200.000	-
Act. Específica	Caminos de la Ruralidad	15.000.000	-	15.000.000
Proy. Especifico	Gas	9.224.000	-	9.224.000
Proy. Especifico	Pavimentos Urbanos - Prog. Argentina Hace	67.553.000	21.900.000	45.653.000
Act. Específica	Iluminación y Pavimentos en Barrios - Prog. Fortalecimiento Vial	88.100.000	27.127.000	60.973.000
Act. Específica	Mejoramiento Vial Pavimento Rígidos	50.000.000	30.283.000	19.717.000
Proy. Especifico	PLAE	24.000.000	4.695.000	19.305.000

<b>PROGRAMA</b>	<b>SERVICIO CEMENTERIO</b>	<b>31.685.000</b>	<b>31.685.000</b>	<b>-</b>
Act. Específica	Conservación del Cementerio	31.685.000	31.685.000	-

<b>PROGRAMA</b>	<b>ALUMBRADO PUBLICO Y SEMAFORIZACION VIAL</b>	<b>115.362.000</b>	<b>95.737.000</b>	<b>19.625.000</b>
-----------------	--	--------------------	-------------------	-------------------

Act. Específica	Mantenimiento y Obras de Gestión Alumbrado Público	78.133.000	78.133.000	-
Act. Específica	Iluminación LED	5.763.000	2.065.000	3.698.000
Act. Específica	Mantenimiento de Semáforos	5.466.000	5.466.000	-
Proy. Especifico	Iluminación de Acceso a la Ciudad RP90 y RP21	26.000.000	10.073.000	15.927.000

<b>PROGRAMA</b>	<b>INCLUIR</b>	<b>214.727.000</b>	<b>17.000.000</b>	<b>197.727.000</b>
-----------------	----------------	--------------------	-------------------	--------------------

Proy. Especifico	Pavimentos en Barrios VC	214.727.000	17.000.000	197.727.000
------------------	--------------------------	-------------	------------	-------------

**TOTAL SECRETARIA SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO**

		<b>242.182.000</b>	<b>210.083.000</b>	<b>32.099.000</b>
--	--	--------------------	--------------------	-------------------

Act. Central	DIRECCION Y GESTION SALUD Y DESARROLLO HUMANO	5.033.000	5.033.000	-
--------------	---	-----------	-----------	---

<b>PROGRAMA</b>	<b>INCLUIR</b>	<b>15.440.000</b>	<b>7.400.000</b>	<b>8.040.000</b>
-----------------	----------------	-------------------	------------------	------------------

Act. Específica	Mejoramiento Centro de Salud Barriales	15.440.000	7.400.000	8.040.000
-----------------	--	------------	-----------	-----------

**Dirección de Acción Social**

<b>PROGRAMA</b>	<b>ACCION SOCIAL MUNICIPAL</b>	<b>141.243.000</b>	<b>118.551.000</b>	<b>22.692.000</b>
Act. Específica	Planificación y Administración Acción Social	27.455.000	27.455.000	-
Act. Específica	Asistencia Social al Carenteado	19.229.000	19.229.000	-
Act. Específica	Servicio de Comedores (PROSONU)	28.295.000	15.295.000	13.000.000
Act. Específica	Hogar de Ancianos	23.412.000	22.712.000	700.000
Act. Específica	Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia	10.898.000	10.298.000	600.000
Act. Específica	Consumo Problemático	4.953.000	4.953.000	-
Act. Específica	Acción Discapacidad	2.069.000	2.069.000	-
Act. Específica	Veterinaria y Casa de las Mascotas	15.760.000	15.760.000	-
Act. Específica	Nutrición	662.000	662.000	-
Act. Específica	Centro de Día Lazos	8.510.000	118.000	8.392.000

<b>PROGRAMA</b>	<b>CONTENCION LABORAL</b>	<b>12.857.000</b>	<b>12.857.000</b>	<b>-</b>
-----------------	---------------------------	-------------------	-------------------	----------

Act. Específica	Buenas Prácticas	12.857.000	12.857.000	-
-----------------	------------------	------------	------------	---

<b>PROGRAMA</b>	<b>CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO</b>	<b>23.927.000</b>	<b>23.927.000</b>	<b>-</b>
-----------------	--------------------------------------	-------------------	-------------------	----------

Act. Específica	Dirección y Administración CIC	7.428.000	7.428.000	-
Act. Específica	Equipo Interdisciplinario CIC	6.945.000	6.945.000	-
Act. Específica	Trabajo Social CIC	823.000	823.000	-
Act. Específica	Centro de Cuidado y Taller Educativo CIC	1.566.000	1.566.000	-
Act. Específica	Proyectos y Talleres CIC	2.283.000	2.283.000	-
Act. Específica	Consumo Problemático CIC	382.000	382.000	-
Act. Específica	Área Movilidad CIC	4.500.000	4.500.000	-

<b>PROGRAMA</b>	<b>ACCION PERSONAS MAYORES</b>	<b>11.465.000</b>	<b>10.098.000</b>	<b>1.367.000</b>
-----------------	--------------------------------	-------------------	-------------------	------------------

Act. Específica	Dirección, Coordinación y Administración Personas Mayores	6.985.000	6.765.000	220.000
Act. Específica	Acción Personas Mayores	2.404.000	1.877.000	527.000
Act. Específica	Formación de Promotores Territoriales Comunitarios	340.000	-	340.000
Act. Específica	Club Adultos Mayores	1.070.000	830.000	240.000
Act. Específica	Sociabilización Mayor	666.000	626.000	40.000

**Dirección de Deportes**

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal

C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



18458/22.  
MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN



Expte.: 013  
Folio: V.C.

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal

<b>PROGRAMA</b>	<b>DIRECCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION DEPORTES</b>	<b>13.590.000</b>	<b>13.590.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Dirección, Coordinación y Administración Deportes	13.590.000	13.590.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>DEPORTE SOCIAL</b>	<b>3.521.000</b>	<b>3.521.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Educación Física en el Jardín	267.000	267.000	-
Act. Especifica	Educación Física Barriales	796.000	796.000	-
Act. Especifica	Escuelas Deportivas	1.762.000	1.762.000	-
Act. Especifica	Colonias de Deporte	696.000	696.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>JUVENTUD EN ACTIVIDAD</b>	<b>2.073.000</b>	<b>2.073.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Jornadas de la Juventud	1.658.000	1.658.000	-
Act. Especifica	Jóvenes en Acción	415.000	415.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>EVENTOS DEPORTES</b>	<b>1.053.000</b>	<b>1.053.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Competencias, Bicicleadas y Carreras de Calle	941.000	941.000	-
Act. Especifica	Premios Atletas	112.000	112.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>GESTION INSTITUCIONAL DEPORTIVA</b>	<b>1.980.000</b>	<b>1.980.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Becas a Atletas en Alta Competencia	982.000	982.000	-
Act. Especifica	Subsidios a Instituciones Deportivas	998.000	998.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PARA DEPORTES ALTERNATIVOS</b>	<b>10.000.000</b>	<b>10.000.000</b>	<b>-</b>
Proy. Especifico	Pista de Skate	10.000.000	10.000.000	-

<b>TOTAL SECRETARIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>		<b>529.487.000</b>	<b>323.869.000</b>	<b>205.618.000</b>
Act. Central	<b>PLANIFICACION, COORDINACION Y ADMINISTRACION</b>	<b>17.323.000</b>	<b>17.323.000</b>	<b>-</b>

*Dirección de Planificación*



<b>PROGRAMA</b>	<b>PLANIFICACION URBANO TERRITORIAL</b>	<b>22.607.000</b>	<b>17.607.000</b>	<b>5.000.000</b>
Act. Especifica	Plan de Ordenamiento Territorial	1.903.000	1.903.000	-
Act. Especifica	Obras Privadas	12.504.000	12.504.000	-
Act. Especifica	Comité de Cuenca del Pavón	1.200.000	1.200.000	-
Act. Especifica	Fondo de Mejoramiento Urbano Habitacional	7.000.000	2.000.000	5.000.000
<b>PROGRAMA</b>	<b>INTERVENCION DE INMUEBLES MUNICIPALES</b>	<b>32.827.000</b>	<b>30.732.000</b>	<b>2.095.000</b>
Act. Especifica	Mantenimiento Inmuebles Municipales	10.827.000	10.827.000	-
Act. Especifica	Nuevas Obras en Inmuebles Municipales	2.000.000	2.000.000	-
Act. Especifica	Master Plan Inmuebles Municipales	500.000	500.000	-
Proy. Especifico	HCM - Ejecución 3ra. Etapa	4.500.000	2.405.000	2.095.000
Proy. Especifico	Centro de Monitoreo	15.000.000	15.000.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROTECCION DEL PATRIMONIO</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Catalogación y Divulgación del Patrimonio Local	500.000	500.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>PLANES Y PROYECTOS</b>	<b>7.081.000</b>	<b>7.081.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Elaboración y Gestión de Planes y Proyectos	3.681.000	3.681.000	-
Act. Especifica	Frente Costero y Humedales	1.000.000	1.000.000	-
Act. Especifica	Barrios Populares	1.300.000	1.300.000	-
Act. Especifica	Urbanización y Producción Suelo Urbano	1.100.000	1.100.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>CLUBES INCLUSIVOS</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Obras e Intervenciones Clubes Inclusivos	2.000.000	2.000.000	-

C.P. Nicolas Rubicini  
Secretario de Finanzas y Administración

*Dirección de Ambiente y Espacios Públicos*

<b>PROGRAMA</b>	<b>INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PUBLICOS</b>	<b>80.094.000</b>	<b>75.094.000</b>	<b>5.000.000</b>
Act. Especifica	Mantenimiento y Limpieza Espacios Públicos - Barrios Populares	45.136.000	45.136.000	-
Act. Especifica	Intervenciones en Espacios Públicos	10.479.000	10.479.000	-
Act. Especifica	Intervenciones Frente Costero y Miradores	15.000.000	15.000.000	-
Act. Especifica	Remodelación Predio Las Dos Rutas	3.479.000	2.479.000	1.000.000
Proy. Especifico	Playones Deportivos	4.000.000	-	4.000.000
Act. Especifica	Remodelación Calle San Martín y Espacios Públicos Centrales	2.000.000	2.000.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>ESPACIOS VERDES URBANOS Y PERIURBANOS</b>	<b>56.582.000</b>	<b>56.582.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Arbolado Urbano y Manejo Áreas Periurbanas y Rurales	4.677.000	4.677.000	-
Act. Especifica	Desmalezado y Poda	32.340.000	32.340.000	-
Act. Especifica	Isla del Sol	7.222.000	7.222.000	-
Act. Especifica	Parque Cílsa y Pista de Atletismo	12.343.000	12.343.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS</b>	<b>66.770.000</b>	<b>63.770.000</b>	<b>3.000.000</b>
Act. Especifica	Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	36.221.000	36.221.000	-
Act. Especifica	Recolección RSU Barrios Populares	13.697.000	13.697.000	-
Act. Especifica	Reciclado Urbano	12.352.000	12.352.000	-
Act. Especifica	Predio Disposición Final RSU	4.500.000	1.500.000	3.000.000
<b>PROGRAMA</b>	<b>SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL</b>	<b>19.995.000</b>	<b>9.830.000</b>	<b>10.165.000</b>
Act. Especifica	Saneamiento Ambiental	14.852.000	4.687.000	10.165.000
Act. Especifica	Planificación y Control Ambiental	5.143.000	5.143.000	-

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete

*Dirección de Hábitat*

<b>PROGRAMA</b>	<b>INTERVENCION EN HABITAT</b>	<b>15.633.000</b>	<b>15.633.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Regularización y Mantenimiento Eléctrico	4.000.000	4.000.000	-
Act. Especifica	Producción de Suelo Urbano	1.000.000	1.000.000	-
Act. Especifica	Mantenimiento Infraestructura en Barrios Populares	9.281.000	9.281.000	-
Act. Especifica	Mejoramiento Ambiental en Barrios Populares	1.352.000	1.352.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>INTERVENCION EN VIVIENDA</b>	<b>73.373.000</b>	<b>18.015.000</b>	<b>55.358.000</b>
Act. Especifica	Mejoramiento Habitacional	20.875.000	8.774.000	12.101.000
Proy. Especifico	Construcción de Vivienda en Lote Propio	13.872.000	1.872.000	12.000.000
Proy. Especifico	Vivienda, Género y Diversidad	10.167.000	3.372.000	6.795.000

# MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN

18458/22



Proy. Especifico	Relocalización Habitacional	28.459.000	3.997.000	24.462.000
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS INTEGRALES EN BARRIOS POPULARES</b>	<b>134.702.000</b>	<b>9.702.000</b>	<b>125.000.000</b>
Proy. Especifico	Urbanización Barrio 9 de Julio	1.852.000	1.852.000	-
Proy. Especifico	Barrio Luzuriaga	6.000.000	6.000.000	-
Proy. Especifico	RENABAP Santa Teresita - Prefectura	125.850.000	850.000	125.000.000
Proy. Especifico	Regularización Eléctrica Costera	1.000.000	1.000.000	-

<b>TOTAL SECRETARIA PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO</b>		<b>155.200.000</b>	<b>75.600.000</b>	<b>79.600.000</b>
Act. Central	GESTION PRODUCCION Y DESARROLLO	10.164.000	10.164.000	-

*Dirección de Desarrollo Económico*

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROMOCION ECONOMICA</b>	<b>93.393.000</b>	<b>22.493.000</b>	<b>70.900.000</b>
Act. Especifica	Gestión Dirección de Desarrollo y Empleo	4.581.000	4.581.000	-
Act. Especifica	Parque Empresarial Constitución	68.950.000	250.000	68.700.000
Act. Especifica	Observatorio de la Producción y el Trabajo	1.636.000	1.636.000	-
Act. Especifica	Centro Comercial a Cielo Abierto	500.000	500.000	-
Act. Especifica	Gestión de Empleo en la Ciudad	5.096.000	5.096.000	-
Act. Especifica	Gestión Para el Consumidor	2.680.000	1.680.000	1.000.000
Act. Especifica	Escuela Municipal de Competencias Laborales	7.950.000	6.750.000	1.200.000
Act. Especifica	Potenciar-Nos	1.500.000	1.500.000	-
Act. Especifica	ExpoAgro	500.000	500.000	-

<b>PROGRAMA</b>	<b>RECUPERACION ECONOMICA PARA PYMES</b>	<b>9.494.000</b>	<b>9.494.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Fondo Para Emergencias de MiPyMES	2.747.000	2.747.000	-
Act. Especifica	Fondo Para la Producción, el Comercio y MiPyMES	6.747.000	6.747.000	-

<b>PROGRAMA</b>	<b>CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES</b>	<b>5.850.000</b>	<b>250.000</b>	<b>5.600.000</b>
Act. Especifica	Eficiencia Energética	3.600.000	-	3.600.000
Act. Especifica	Proyectos Desarrollo Productivo	2.250.000	250.000	2.000.000

*Dirección de Microemprendimientos y Economía Social*

<b>PROGRAMA</b>	<b>MICROEMPREENDEDORES Y ECONOMIA SOCIAL</b>	<b>21.777.000</b>	<b>18.677.000</b>	<b>3.100.000</b>
Act. Especifica	Gestión Microemprendedores y Economía Social	5.859.000	5.859.000	-
Act. Especifica	Promoción Banco Solidario	3.743.000	3.743.000	-
Act. Especifica	Ferias de Emprendedores y Producciones Agrofamiliares	1.450.000	1.450.000	-
Act. Especifica	Ecoparque	2.065.000	2.065.000	-
Act. Especifica	Sala Elaboración Comunitaria	2.815.000	1.315.000	1.500.000
Act. Especifica	OLAES	1.115.000	515.000	600.000
Act. Especifica	Puerto de Fiscalización	1.865.000	865.000	1.000.000
Act. Especifica	Huertas Urbanas	2.865.000	2.865.000	-

*Dirección de Turismo*

C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y Administración

<b>PROGRAMA</b>	<b>TURISMO</b>	<b>14.522.000</b>	<b>14.522.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Dirección y Administración Turismo	4.834.000	4.834.000	-
Act. Especifica	Publicitar Villa	600.000	600.000	-
Act. Especifica	Museos en la Ciudad	6.688.000	6.688.000	-
Act. Especifica	De Cara al Río	1.800.000	1.800.000	-
Act. Especifica	Fiestas y Festivales	600.000	600.000	-

**TOTAL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

		<b>105.266.000</b>	<b>105.266.000</b>	<b>-</b>
<b>PROGRAMA</b>	<b>Actividad Administrativa Concejo Municipal</b>	<b>30.393.000</b>	<b>30.393.000</b>	<b>-</b>
<b>PROGRAMA</b>	<b>ACCION LEGISLATIVA</b>	<b>68.162.000</b>	<b>68.162.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Actividad Legislativa	68.044.000	68.044.000	-
Act. Especifica	Capacitación Legislativa	118.000	118.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>INSTITUCIONAL DEL HCM</b>	<b>2.338.000</b>	<b>2.338.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Institucional HCM	1.021.000	1.021.000	-
Act. Especifica	Experiencia Laboral	710.000	710.000	-
Act. Especifica	Escuelas al Concejo	100.000	100.000	-
Act. Especifica	Cultura al Concejo	507.000	507.000	-
<b>PROGRAMA</b>	<b>INNOVACIÓN LEGISLATIVA</b>	<b>4.373.000</b>	<b>4.373.000</b>	<b>-</b>
Act. Especifica	Modernización y Digitalización	1.873.000	1.873.000	-
Act. Especifica	Gestión Edilicia	2.500.000	2.500.000	-

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

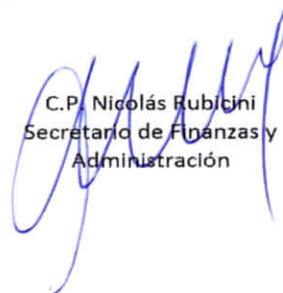
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección:  
ACT. CENTRAL GESTION DE INTENDENCIA  
Actividad:

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.217.000</b>	<b>6.217.000</b>	-
1- PERSONAL	3.623.000	3.623.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	800.000	800.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.794.000	1.794.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.344.000	1.344.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	150.000	150.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	300.000	300.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

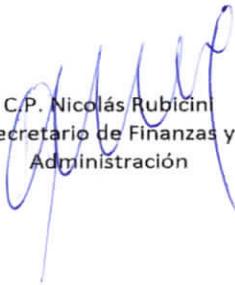
Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Género e Igualdad  
PROGRAMA: GENERO E IGUALDAD  
Actividad: Dirección, Coordinación y Administración Gel

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.692.000</b>	<b>4.692.000</b>	-
1- PERSONAL	4.213.000	4.213.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	35.000	35.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	444.000	444.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	409.000	409.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	35.000	35.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



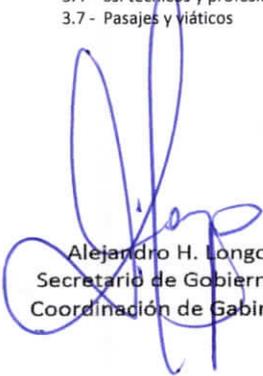
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

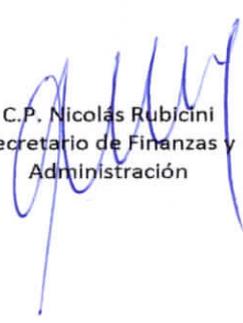
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

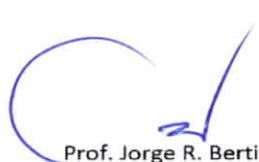
SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Género e Igualdad  
PROGRAMA: GENERO E IGUALDAD  
Actividad: Atención Integral Víctimas de Violencia de Género

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8.407.000</b>	<b>6.027.000</b>	<b>2.380.000</b>
1- PERSONAL	4.287.000	4.287.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	1.854.000	1.740.000	114.000
3- SERVICIOS NO PERSONALES	2.266.000	-	2.266.000
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	2.136.000	-	2.136.000
3.7 - Pasajes y viáticos	130.000	-	130.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución



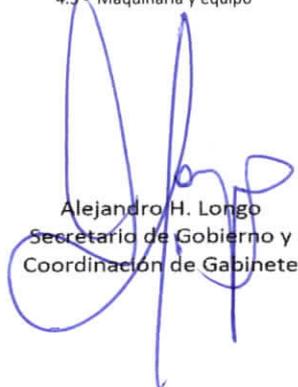
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

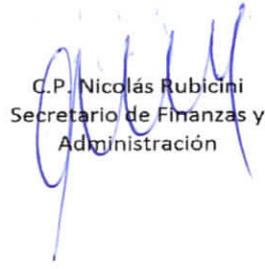
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Género e Igualdad  
PROGRAMA: GENERO E IGUALDAD  
Actividad: Dispositivos de Protección

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.269.000</b>	<b>4.519.000</b>	<b>1.750.000</b>
1- PERSONAL	2.365.000	2.365.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	116.000	34.000	82.000
3- SERVICIOS NO PERSONALES	3.668.000	2.000.000	1.668.000
3.2 - Alquileres y derechos	297.000	-	297.000
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	871.000	-	871.000
3.9 - Otros servicios no personales	2.500.000	2.000.000	500.000
4- BIENES DE USO	120.000	120.000	-
4.3 Maquinaria y equipo	120.000	120.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
**VC****PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

**Clasificación por Objeto**  
Detalle por ProgramaSECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Género e Igualdad  
PROGRAMA: GENERO E IGUALDAD  
Actividad: Promoción y Difusión de Derechos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,389,000</b>	<b>1,389,000</b>	-
1- PERSONAL	789,000	789,000	-
2- BIENES DE CONSUMO	177,000	177,000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	423,000	423,000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	110,000	110,000	-
3.9 - Otros servicios no personales	313,000	313,000	-



Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Género e Igualdad  
PROGRAMA: GENERO E IGUALDAD  
Actividad: Promotoras Comunitarias

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,385,000</b>	<b>1,385,000</b>	<b>-</b>
2- BIENES DE CONSUMO	996,000	996,000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	389,000	389,000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	180,000	180,000	-
3.9 - Otros servicios no personales	209,000	209,000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

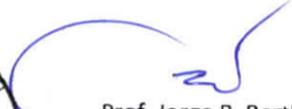
SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Género e Igualdad  
PROGRAMA: GENERO E IGUALDAD  
Actividad: Capacitación Ley Micaela y Otros Talleres de Capacitacion u Oficios

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	1.979.000	1.979.000	-
1- PERSONAL	443.000	443.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	300.000	300.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.236.000	1.236.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.236.000	1.236.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

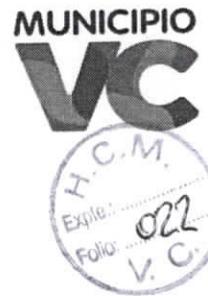


  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Género e Igualdad  
PROGRAMA: GENERO E IGUALDAD  
Actividad: Eventos Género e Igualdad

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	920.000	920.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	450.000	450.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	470.000	470.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	180.000	180.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	290.000	290.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Bubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/27



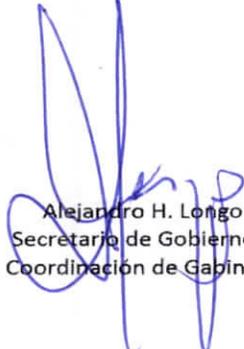
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Género e Igualdad  
PROGRAMA: GENERO E IGUALDAD  
Actividad: Centro Comunitario LGTBQI+

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.300.000</b>	<b>1.300.000</b>	<b>1.000.000</b>
2- BIENES DE CONSUMO	200.000	200.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	2.100.000	1.100.000	1.000.000
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	600.000	-	600.000
3.9 - Otros servicios no personales	1.500.000	1.100.000	400.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

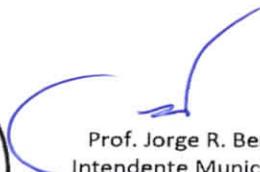
SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Género e Igualdad  
PROGRAMA: INCLUIR  
Actividad: Punto Violeta - Equipo Interdisciplinario

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.480.000</b>	<b>380.000</b>	<b>2.100.000</b>
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>2.480.000</b>	<b>380.000</b>	<b>2.100.000</b>
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	2.137.000	37.000	2.100.000
3.9 - Otros servicios no personales	343.000	343.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Género e Igualdad  
PROGRAMA: INCLUIR  
Proyecto: Punto Violeta - Espacio Violeta

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>14.000.000</b>	<b>7.600.000</b>	<b>6.400.000</b>
4- BIENES DE USO	14.000.000	7.600.000	6.400.000
4.2 - Construcciones	13.500.000	7.600.000	5.900.000
4.3 - Maquinaria y equipo	500.000	-	500.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

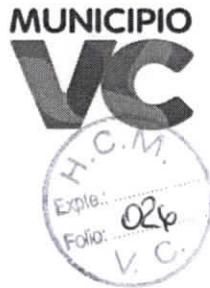


  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal

18458/22.



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución



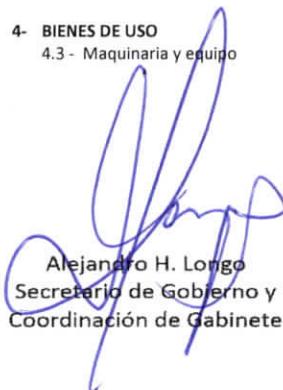
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Agua y Cloacas  
PROGRAMA: RED DE AGUA Y SISTEMA CLOACAL  
Actividad: Dirección, Administración y Departamento Técnico

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>38.174.000</b>	<b>34.674.000</b>	<b>3.500.000</b>
1- PERSONAL	32.164.000	32.164.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	1.490.000	1.490.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.000.000	1.000.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.000.000	1.000.000	-
4- BIENES DE USO	3.520.000	20.000	3.500.000
4.3 - Maquinaria y equipo	3.520.000	20.000	3.500.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

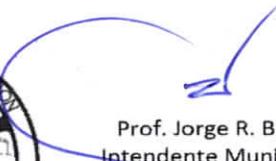
SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Agua y Cloacas  
PROGRAMA: RED DE AGUA Y SISTEMA CLOACAL  
Actividad: Ampliaciones y Recambio en Infraestructura

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>41.984.000</b>	<b>26.444.000</b>	<b>15.540.000</b>
1- PERSONAL	11.424.000	11.424.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	9.110.000	9.110.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	4.500.000	4.500.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	2.500.000	2.500.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparacion y limpieza	500.000	500.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	1.500.000	1.500.000	-
4- BIENES DE USO	16.950.000	1.410.000	15.540.000
4.2 - Construcciones	2.000.000	-	2.000.000
4.3 - Maquinaria y equipo	14.950.000	1.410.000	13.540.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

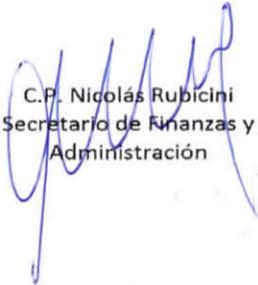
Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Agua y Cloacas  
PROGRAMA: RED DE AGUA Y SISTEMA CLOACAL  
Actividad: Mantenimiento de Red de Agua

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>77.209.000</b>	<b>73.409.000</b>	<b>3.800.000</b>
1- PERSONAL	40.903.000	40.903.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	11.800.000	11.800.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	12.056.000	12.056.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	3.756.000	3.756.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparación y limpieza	700.000	700.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	7.600.000	7.600.000	-
4- BIENES DE USO	12.450.000	8.650.000	3.800.000
4.3 - Maquinaria y equipo	12.450.000	8.650.000	3.800.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Agua y Cloacas  
PROGRAMA: RED DE AGUA Y SISTEMA CLOACAL  
Actividad: Mantenimiento Servicio Cloacal

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>32.306.000</b>	<b>32.306.000</b>	-
1- PERSONAL	29.406.000	29.406.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	1.450.000	1.450.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.300.000	1.300.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparación y limpieza	700.000	700.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	600.000	600.000	-
4- BIENES DE USO	150.000	150.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	150.000	150.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubioni  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Agua y Cloacas  
PROGRAMA: RED DE AGUA Y SISTEMA CLOACAL  
Actividad: Sistema de Cloración, Pozos y Equipos de Bombeo

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>83.258.000</b>	<b>76.758.000</b>	<b>6.500.000</b>
1- PERSONAL	33.348.000	33.348.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	7.350.000	7.350.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	32.460.000	32.460.000	-
3.1 - Ss. básicos	29.000.000	29.000.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	3.000.000	3.000.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparación y limpieza	400.000	400.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	60.000	60.000	-
4- BIENES DE USO	10.100.000	3.600.000	6.500.000
4.2 - Construcciones	6.500.000	-	6.500.000
4.3 - Maquinaria y equipo	3.600.000	3.600.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22

MUNICIPIO  
VC



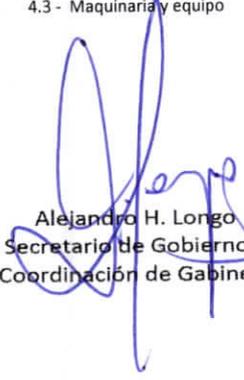
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Agua y Cloacas  
PROGRAMA: RED DE AGUA Y SISTEMA CLOACAL  
Actividad: Planta de Cloacas

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>30.374.000</b>	<b>30.374.000</b>	-
1- PERSONAL	22.630.000	22.630.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	1.500.000	1.500.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	2.744.000	2.744.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparacion y limpieza	1.400.000	1.400.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.344.000	1.344.000	-
4- BIENES DE USO	3.500.000	3.500.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	3.500.000	3.500.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**



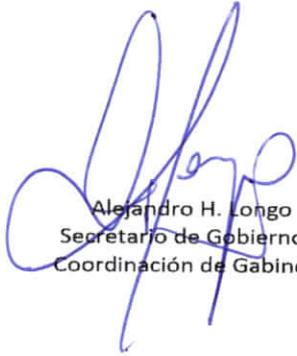
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

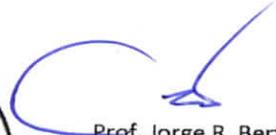
SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Agua y Cloacas  
PROGRAMA: RED DE AGUA Y SISTEMA CLOACAL  
Actividad: Reparacion Tanques Principal y Secundarios de Agua

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	6.960.000	6.960.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	6.960.000	6.960.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	6.960.000	6.960.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22  
MUNICIPIO  
VC



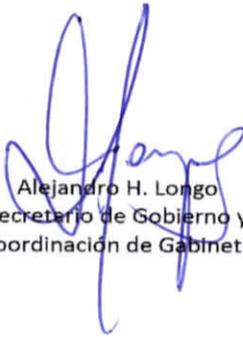
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

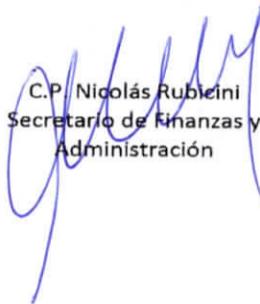
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Agua y Cloacas  
PROGRAMA: RED DE AGUA Y SISTEMA CLOACAL  
Actividad: Ente Regulador de Servicios Sanitarios

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	2.975.000	2.975.000	-
5- TRANSFERENCIAS	2.975.000	2.975.000	-
5.5 - Tfcias. al sect. público empresarial	2.975.000	2.975.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubieini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



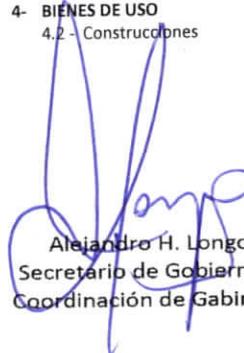
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Agua y Cloacas  
PROGRAMA: RED DE AGUA Y SISTEMA CLOACAL  
Proyecto: Convenio Resolución Conflicto Loteo Villa Don Carlos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	21.000.000	21.000.000	-
4- BIENES DE USO	21.000.000	21.000.000	-
4.2 - Construcciones	21.000.000	21.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22.

MUNICIPIO  
VC



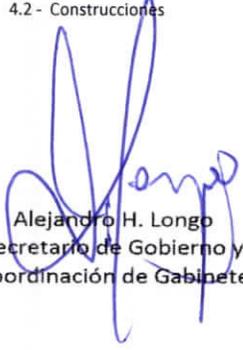
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Agua y Cloacas  
PROGRAMA: RED DE AGUA Y SISTEMA CLOACAL  
Actividad: Mejoramiento de Planta Depuradora de Líquidos Cloacales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	33.525.000	-	33.525.000
4- BIENES DE USO	33.525.000	-	33.525.000
4.2 - Construcciones	33.525.000	-	33.525.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



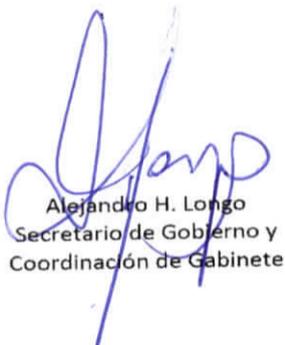
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

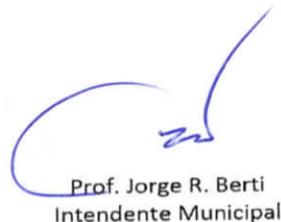
SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Asuntos Legales y Técnicos  
PROGRAMA: REPRESENTACION Y ASESORAMIENTO JURIDICA LEGAL  
Actividad: Representatividad y Asesoramiento

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	8.813.000	8.813.000	-
1- PERSONAL	7.373.000	7.373.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.440.000	1.440.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.440.000	1.440.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución



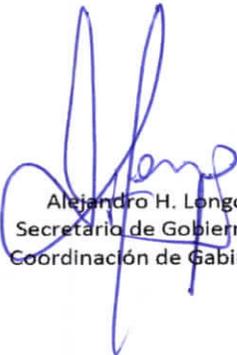
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Asuntos Legales y Técnicos  
PROGRAMA: REPRESENTACION Y ASESORAMIENTO JURIDICA LEGAL  
Actividad: Redaccion y Despacho de Normativas y Contratos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>15.307.000</b>	<b>15.307.000</b>	-
1- PERSONAL	15.042.000	15.042.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	265.000	265.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	265.000	265.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución



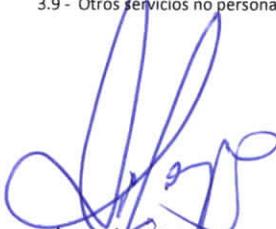
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección:  
PROGRAMA: GESTION ANTE EMERGENCIAS  
Actividad: Emergencia Sanitaria

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especific.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>20.000.000</b>	-	<b>20.000.000</b>
<b>2- BIENES DE CONSUMO</b>	<b>7.700.000</b>	-	<b>7.700.000</b>
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>12.300.000</b>	-	<b>12.300.000</b>
3.1 - Ss. básicos	1.000.000	-	1.000.000
3.2 - Alquileres y derechos	2.300.000	-	2.300.000
3.3 - Mantenimiento, reparación y limpieza	500.000	-	500.000
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.000.000	-	1.000.000
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	500.000	-	500.000
3.9 - Otros servicios no personales	7.000.000	-	7.000.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22  
MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

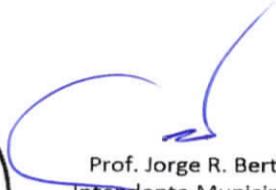
SECRETARIA: INTENDENCIA  
Dirección: Asuntos Legales y Técnicos  
PROGRAMA:  
Categoría: GASTOS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - Juicios y Acuerdos Judiciales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	5.000.000	5.000.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	5.000.000	5.000.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	5.000.000	5.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**



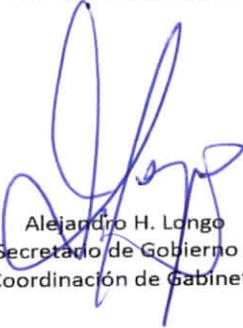
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

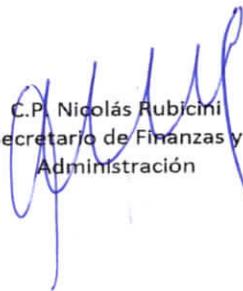
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

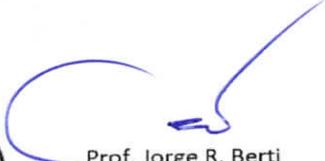
SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección:  
Act. Central DIRECCION Y COORDINACION  
Actividad:

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.120.000</b>	<b>5.120.000</b>	-
1- PERSONAL	4.690.000	4.690.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	30.000	30.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	400.000	400.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	30.000	30.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	370.000	370.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22.  
MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

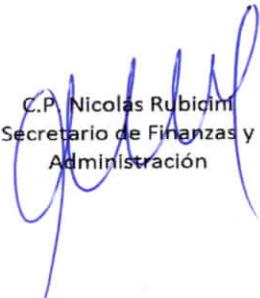
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección:  
PROGRAMA: ADMINISTRACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
Actividad: Administración de Personal

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	71.151.000	71.151.000	-
1- PERSONAL	67.877.000	67.877.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	300.000	300.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	674.000	674.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	674.000	674.000	-
5- TRANSFERENCIAS	2.300.000	2.300.000	-
5.1 - Tfcias. al sect. privado para financiar gastos ctes.	2.300.000	2.300.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolas Rubidim  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección:  
PROGRAMA: ADMINISTRACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
Actividad: Administración del Palacio Municipal y Anexos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>79.216.000</b>	<b>79.216.000</b>	-
<b>1- PERSONAL</b>	<b>30.221.000</b>	<b>30.221.000</b>	-
<b>2- BIENES DE CONSUMO</b>	<b>17.836.000</b>	<b>17.836.000</b>	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>24.059.000</b>	<b>24.059.000</b>	-
3.1 - Ss. básicos	15.674.000	15.674.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	540.000	540.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparación y limpieza	234.000	234.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	313.000	313.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	3.307.000	3.307.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	50.000	50.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	1.517.000	1.517.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	2.424.000	2.424.000	-
<b>4- BIENES DE USO</b>	<b>7.100.000</b>	<b>7.100.000</b>	-
4.3 - Maquinaria y equipo	7.100.000	7.100.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22.

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección:  
PROGRAMA: ADMINISTRACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
Actividad: Protocolo y Ceremonial

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.946.000</b>	<b>2.946.000</b>	-
1- PERSONAL	1.664.000	1.664.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	80.000	80.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.202.000	1.202.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	719.000	719.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	483.000	483.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección:  
PROGRAMA: TRIBUNAL DE FALTAS  
Actividad: Tribunal de Faltas

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	32.293.000	32.293.000	-
1- PERSONAL	32.033.000	32.033.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	260.000	260.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	260.000	260.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22.

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Control Urbano  
PROGRAMA: CONTROL URBANO  
Actividad: Dirección, Coordinación y Administración Control Urbano

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	12.548.000	12.548.000	-
1- PERSONAL	12.548.000	12.548.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.R. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Control Urbano  
PROGRAMA: CONTROL URBANO  
Actividad: Inspectoría General

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>103.236.000</b>	<b>103.236.000</b>	-
1- PERSONAL	97.344.000	97.344.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	2.865.000	2.865.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	2.957.000	2.957.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	1.755.000	1.755.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparacion y limpieza	338.000	338.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	524.000	524.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	340.000	340.000	-
4- BIENES DE USO	70.000	70.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	70.000	70.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.F. Nicolás Rubidini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC

PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa



SECRETARÍA: GOBIERNO Y COORDINACIÓN DE GABINETE  
Dirección: Control Urbano  
PROGRAMA: CONTROL URBANO  
Actividad: Administración Tránsito

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>16.948.000</b>	<b>16.948.000</b>	-
1- PERSONAL	12.957.000	12.957.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	200.000	200.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	3.791.000	3.791.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	2.076.000	2.076.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	1.715.000	1.715.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



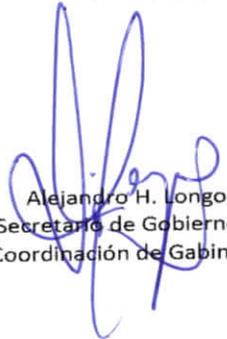
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Control Urbano  
PROGRAMA: CONTROL URBANO  
Actividad: Gestión Integral de Tránsito

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13.308.000</b>	<b>13.308.000</b>	-
1- PERSONAL	6.496.000	6.496.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	6.762.000	6.762.000	-
4- BIENES DE USO	50.000	50.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	50.000	50.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22  
MUNICIPIO  
VC

PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa



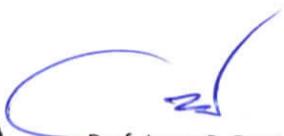
SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Control Urbano  
PROGRAMA: CONTROL URBANO  
Actividad: Educación Vial

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	7.250.000	7.250.000	-
1- PERSONAL	6.772.000	6.772.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	478.000	478.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Control Urbano  
PROGRAMA: CONTROL URBANO  
Actividad: Licencia de Conducir

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>31.363.000</b>	<b>31.363.000</b>	-
1- PERSONAL	28.393.000	28.393.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	2.890.000	2.890.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	660.000	660.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	2.230.000	2.230.000	-
4- BIENES DE USO	80.000	80.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	80.000	80.000	-

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/20.  
MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Control Urbano  
PROGRAMA: CONTROL URBANO  
Actividad: Seguridad Alimentaria

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>25.638.000</b>	<b>25.638.000</b>	-
1- PERSONAL	23.844.000	23.844.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	122.000	122.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.672.000	1.672.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	546.000	546.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.126.000	1.126.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

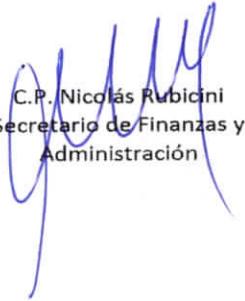
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Prevención y Seguridad Ciudadana  
PROGRAMA: PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA  
Actividad: Dirección, Coordinación y Administración Prevención y Seguridad Ciudadana

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13.654.000</b>	<b>13.654.000</b>	-
1- PERSONAL	4.254.000	4.254.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	300.000	300.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	9.100.000	9.100.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	334.000	334.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	8.766.000	8.766.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22.

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARÍA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Prevención y Seguridad Ciudadana  
PROGRAMA: PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA  
Actividad: Control de Monitoreo

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>36.457.000</b>	<b>36.457.000</b>	<b>-</b>
1- PERSONAL	29.025.000	29.025.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	3.600.000	3.600.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.432.000	1.432.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	330.000	330.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparación y limpieza	544.000	544.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	558.000	558.000	-
4- BIENES DE USO	2.400.000	2.400.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	2.400.000	2.400.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Prevención y Seguridad Ciudadana  
PROGRAMA: PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA  
Actividad: Guardia Municipal

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	88.281.000	88.281.000	-
1- PERSONAL	88.281.000	88.281.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Prevención y Seguridad Ciudadana  
PROGRAMA: PREVENCION Y SEGURIDAD CIUDADANA  
Actividad: Control de Animales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	2.652.000	2.652.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	2.652.000	2.652.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	2.652.000	2.652.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución



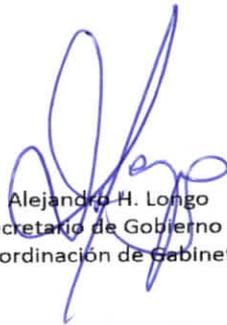
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Prevención y Seguridad Ciudadana  
PROGRAMA: PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA  
Actividad: Centro Territorial de Denuncias

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	225.000	225.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	225.000	225.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	225.000	225.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



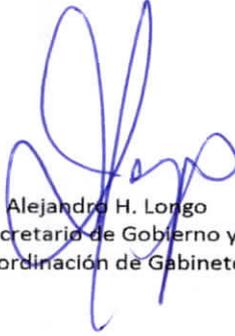
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: DIRECCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION CULTURA  
Actividad: Dirección, Coordinación y Administración Cultura

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.285.000</b>	<b>12.285.000</b>	-
1- PERSONAL	11.781.000	11.781.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	504.000	504.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	504.000	504.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.



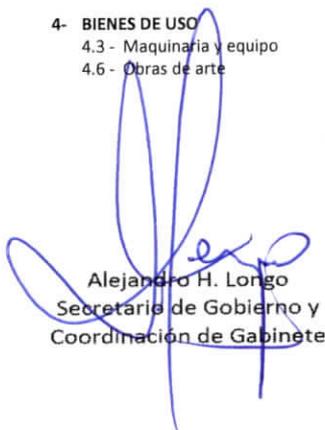
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

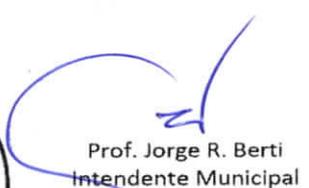
SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
 Dirección: Cultura  
 PROGRAMA: FOMENTO, PROMOCION Y GESTION CULTURAL  
 Actividad: Registro Trabajadores de la Cultura

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>753.000</b>	<b>753.000</b>	-
2- BIENES DE CONSUMO	50.000	50.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	384.000	384.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	128.000	128.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	256.000	256.000	-
4- BIENES DE USO	319.000	319.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	215.000	215.000	-
4.6 - Obras de arte	104.000	104.000	-

  
 Alejandro H. Longo  
 Secretario de Gobierno y  
 Coordinación de Gabinete

  
 C.P. Nicolás Rubicini  
 Secretario de Finanzas y  
 Administración



  
 Prof. Jorge R. Berti  
 Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC

## PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

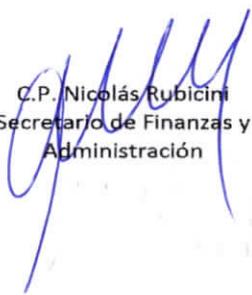
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: FOMENTO, PROMOCION Y GESTION CULTURAL  
Actividad: Cultura ArteSana

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>460.000</b>	<b>460.000</b>	<b>-</b>
2- BIENES DE CONSUMO	85.000	85.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	375.000	375.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	170.000	170.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	85.000	85.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	35.000	35.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	85.000	85.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.



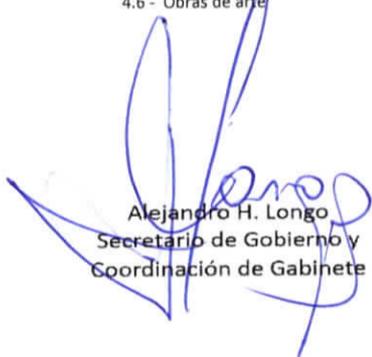
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: FOMENTO, PROMOCION Y GESTION CULTURAL  
Actividad: Centro de Producciones de Contenidos Culturales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.734.000</b>	<b>2.334.000</b>	<b>400.000</b>
2- BIENES DE CONSUMO	323.000	323.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.669.000	1.669.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	60.000	60.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparacion y limpieza	85.000	85.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	876.000	876.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	85.000	85.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	563.000	563.000	-
4- BIENES DE USO	742.000	342.000	400.000
4.3 - Maquinaria y equipo	640.000	240.000	400.000
4.6 - Obras de arte	102.000	102.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: FOMENTO, PROMOCION Y GESTION CULTURAL  
Actividad: Cultura Movil

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.000.000</b>	-	<b>1.000.000</b>
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>100.000</b>	-	<b>100.000</b>
3.7 - Pasajes y viáticos	100.000	-	100.000
<b>4- BIENES DE USO</b>	<b>900.000</b>	-	<b>900.000</b>
4.3 - Maquinaria y equipo	900.000	-	900.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
 Dirección: Cultura  
 PROGRAMA: FOMENTO, PROMOCION Y GESTION CULTURAL  
 Actividad: Casa de la Cultura Luis Capriotti

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.308.000</b>	<b>5.308.000</b>	-
1- PERSONAL	3.766.000	3.766.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	94.000	94.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.063.000	1.063.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparacion y limpieza	128.000	128.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	935.000	935.000	-
4- BIENES DE USO	385.000	385.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	215.000	215.000	-
4.6 - Obras de arte	170.000	170.000	-

  
 Alejandro H. Longo  
 Secretario de Gobierno y  
 Coordinación de Gabinete

  
 C.P. Nicolás Rubicini  
 Secretario de Finanzas y  
 Administración



  
 Prof. Jorge R. Berti  
 Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: FOMENTO, PROMOCION Y GESTION CULTURAL  
Actividad: Residencias Culturales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	1.020.000	1.020.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.020.000	1.020.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.020.000	1.020.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

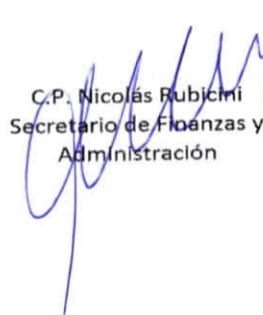
Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: FOMENTO, PROMOCION Y GESTION CULTURAL  
Actividad: Intervenciones en Espacios Públicos Cultura

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.102.000</b>	<b>1.102.000</b>	<b>-</b>
<b>2- BIENES DE CONSUMO</b>	<b>575.000</b>	<b>575.000</b>	<b>-</b>
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>408.000</b>	<b>408.000</b>	<b>-</b>
3.3 - Mantenimiento, reparacion y limpieza	85.000	85.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	43.000	43.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	25.000	25.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	255.000	255.000	-
<b>4- BIENES DE USO</b>	<b>119.000</b>	<b>119.000</b>	<b>-</b>
4.2 - Construcciones	85.000	85.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	34.000	34.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
**VC**



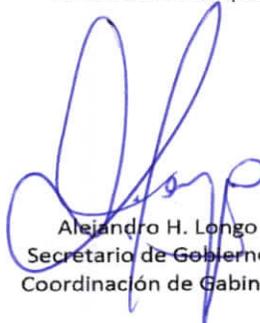
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARÍA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: TALLERES CULTURALES Y ENSEÑANZAS ARTISTICAS  
Actividad: Talleres y Actividades Artísticas en los Barrios

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.627.000</b>	<b>1.627.000</b>	<b>-</b>
2- BIENES DE CONSUMO	120.000	120.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.507.000	1.507.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.357.000	1.357.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	150.000	150.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: TALLERES CULTURALES Y ENSEÑANZAS ARTISTICAS  
Actividad: Talleres Artísticos en la Casa de la Cultura

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.018.000</b>	<b>6.018.000</b>	-
<b>2- BIENES DE CONSUMO</b>	<b>130.000</b>	<b>130.000</b>	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>5.888.000</b>	<b>5.888.000</b>	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	5.545.000	5.545.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	343.000	343.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



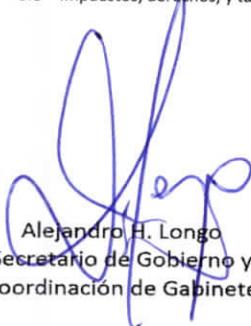
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

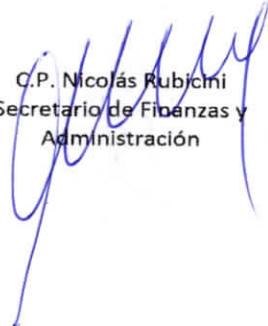
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: TALLERES CULTURALES Y ENSEÑANZAS ARTISTICAS  
Actividad: Cierre y Muestras de Talleres Culturales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	304.000	304.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	65.000	65.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	239.000	239.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	214.000	214.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	25.000	25.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC

## PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: TALLERES CULTURALES Y ENSEÑANZAS ARTISTICAS  
Actividad: Coro Estable Municipal Ernesto Roldán

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.089.000</b>	<b>2.089.000</b>	-
1- PERSONAL	1.910.000	1.910.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	32.000	32.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	147.000	147.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	102.000	102.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	20.000	20.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	25.000	25.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



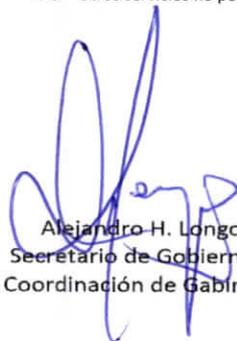
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: EVENTOS Y FESTIVALES CULTURA  
Actividad: Encuentros Culturales - Casa de la Cultura "Luis Capriotti"

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>360.000</b>	<b>360.000</b>	-
2- BIENES DE CONSUMO	45.000	45.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	315.000	315.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	43.000	43.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	102.000	102.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	170.000	170.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

**Clasificación por Objeto**  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: EVENTOS Y FESTIVALES CULTURA  
Actividad: Eventos Culturales- Fiestas Populares

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.642.000</b>	<b>2.142.000</b>	<b>1.500.000</b>
<b>2- BIENES DE CONSUMO</b>	<b>368.000</b>	<b>368.000</b>	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>3.274.000</b>	<b>1.774.000</b>	<b>1.500.000</b>
3.3 - Mantenimiento, reparación y limpieza	204.000	204.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.275.000	775.000	500.000
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	255.000	255.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	1.540.000	540.000	1.000.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubiñi  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

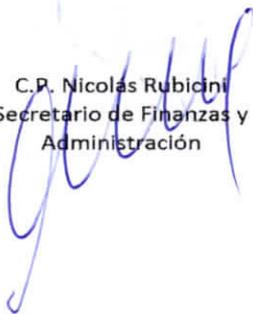
Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

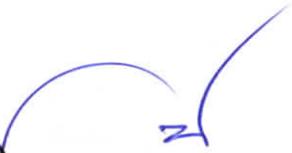
SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: EVENTOS Y FESTIVALES CULTURA  
Actividad: Ciclos Musicales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.085.000</b>	<b>1.085.000</b>	-
2- BIENES DE CONSUMO	56.000	56.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	859.000	859.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	408.000	408.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	43.000	43.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	408.000	408.000	-
4- BIENES DE USO	170.000	170.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	170.000	170.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolas Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

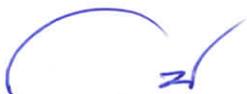
SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: EVENTOS Y FESTIVALES CULTURA  
Actividad: Aniversarios Villa Constitución

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.930.000</b>	<b>930.000</b>	<b>2.000.000</b>
<b>2- BIENES DE CONSUMO</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>2.905.000</b>	<b>905.000</b>	<b>2.000.000</b>
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	700.000	200.000	500.000
3.7 - Pasajes y viáticos	140.000	140.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	105.000	105.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	1.960.000	460.000	1.500.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: EVENTOS Y FESTIVALES CULTURA  
Actividad: Muestras Artísticas

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>418.000</b>	<b>418.000</b>	-
2- BIENES DE CONSUMO	32.000	32.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	196.000	196.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	68.000	68.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	128.000	128.000	-
4- BIENES DE USO	190.000	190.000	-
4.6 - Obras de arte	190.000	190.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
**VC**



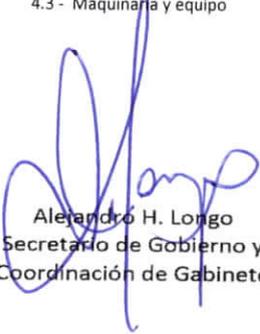
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: EVENTOS Y FESTIVALES CULTURA  
Actividad: PaPeques: Programa Cultural Para Niños

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>456.000</b>	<b>456.000</b>	-
2- BIENES DE CONSUMO	92.000	92.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	234.000	234.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	21.000	21.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	213.000	213.000	-
4- BIENES DE USO	130.000	130.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	130.000	130.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

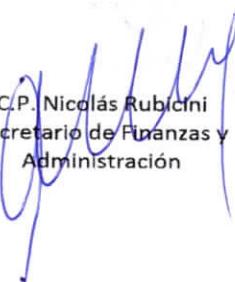
Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
 Dirección: Cultura  
 PROGRAMA: EVENTOS Y FESTIVALES CULTURA  
 Actividad: Feria del Libro

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.071.000</b>	<b>1.771.000</b>	<b>300.000</b>
1- PERSONAL	1.081.000	1.081.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	328.000	328.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	532.000	232.000	300.000
3.3 - Mantenimiento, reparacion y limpieza	43.000	43.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	255.000	105.000	150.000
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	21.000	21.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	213.000	63.000	150.000
4- BIENES DE USO	130.000	130.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	130.000	130.000	-

  
 Alejandro H. Longo  
 Secretario de Gobierno y  
 Coordinación de Gabinete

  
 C.P. Nicolás Rubicini  
 Secretario de Finanzas y  
 Administración



  
 Prof. Jorge R. Berti  
 Intendente Municipal



18458/22.



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

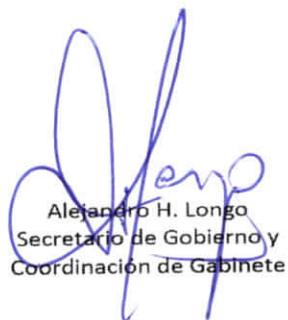
Anexo VI

Clasificación por Objeto

Detalle por Programa

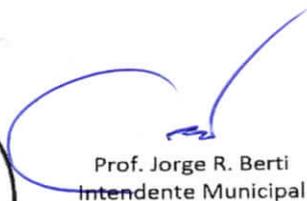
SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: EVENTOS Y FESTIVALES CULTURA  
Actividad: Festival de Cine Visión Ribereña

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.421.000</b>	<b>1.271.000</b>	<b>150.000</b>
1- PERSONAL	1.001.000	1.001.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	80.000	80.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	340.000	190.000	150.000
3.2 - Alquileres y derechos	170.000	170.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	170.000	20.000	150.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



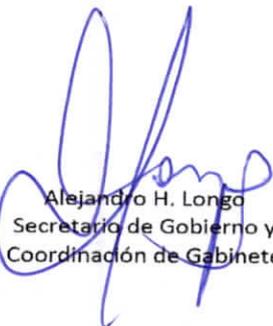
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: EVENTOS Y FESTIVALES CULTURA  
Actividad: Ballet Municipal Folclórico

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>425.000</b>	<b>425.000</b>	<b>-</b>
2- BIENES DE CONSUMO	170.000	170.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	255.000	255.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	255.000	255.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

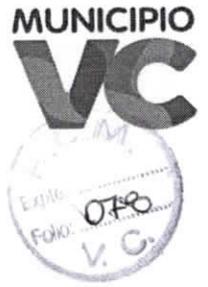
  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

Clasificación por Objeto

Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: EVENTOS Y FESTIVALES CULTURA  
Actividad: PRECosquín

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.855.000</b>	<b>1.355.000</b>	<b>500.000</b>
<b>2- BIENES DE CONSUMO</b>	<b>154.000</b>	<b>154.000</b>	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>1.701.000</b>	<b>1.201.000</b>	<b>500.000</b>
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	808.000	558.000	250.000
3.7 - Pasajes y viáticos	170.000	170.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	255.000	255.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	468.000	218.000	250.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Cultura  
PROGRAMA: EVENTOS Y FESTIVALES CULTURA  
Actividad: Villa Tango Festival Pre La Falda /Pre Mundial de Tango

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	505.000	505.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	20.000	20.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	485.000	485.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	425.000	425.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	60.000	60.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**

18458/22.



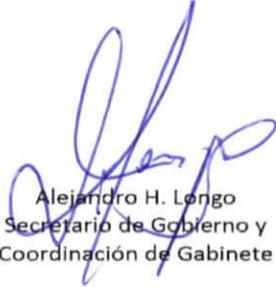
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

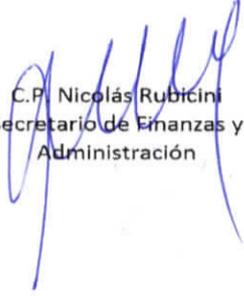
Anexo VI

**Clasificación por Objeto**  
Detalle por Programa

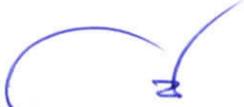
SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Vecinales  
PROGRAMA: GESTION VECINAL  
Actividad: Dirección, Gestión y Administración Vecinales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7.821.000</b>	<b>7.821.000</b>	-
1- PERSONAL	7.460.000	7.460.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	361.000	361.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	85.000	85.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	276.000	276.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Vecinales  
PROGRAMA: GESTION VECINAL  
Actividad: Yo Cuido a Mi Barrio

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	17.555.000	17.555.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	2.255.000	2.255.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	15.300.000	15.300.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	15.300.000	15.300.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**

18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Vecinales  
PROGRAMA: GESTION VECINAL  
Actividad: Mi Barrio

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.750.000</b>	<b>3.750.000</b>	-
1- PERSONAL	3.404.000	3.404.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	346.000	346.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	346.000	346.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22,  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Vecinales  
PROGRAMA: ESFUERZO COMPARTIDO  
Actividad: Proyectos Varios

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	1.800.000	1.800.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	900.000	900.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	900.000	900.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	900.000	900.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Comunicación  
PROGRAMA: COMUNICACION E INNOVACION  
Actividad: Difusión de la Información Municipal en Medios

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.000.000</b>	<b>4.000.000</b>	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>4.000.000</b>	<b>4.000.000</b>	-
3.9 - Otros servicios no personales	4.000.000	4.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.F. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Comunicación  
PROGRAMA: COMUNICACION E INNOVACION  
Actividad: Comunicación Gráfica

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.759.000</b>	<b>2.759.000</b>	<b>-</b>
1- PERSONAL	1.670.000	1.670.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	100.000	100.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	739.000	739.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	739.000	739.000	-
4- BIENES DE USO	250.000	250.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	250.000	250.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



13458/22.

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Comunicación  
PROGRAMA: COMUNICACION E INNOVACION  
Actividad: Producción Audiovisual

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.685.000</b>	<b>2.685.000</b>	-
2- BIENES DE CONSUMO	130.000	130.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.605.000	1.605.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	662.000	662.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	943.000	943.000	-
4- BIENES DE USO	950.000	950.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	950.000	950.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

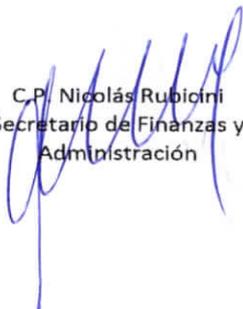
Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Comunicación  
PROGRAMA: COMUNICACION E INNOVACION  
Actividad: Difusión Municipal

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	3.291.000	3.291.000	-
1- PERSONAL	2.758.000	2.758.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	533.000	533.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



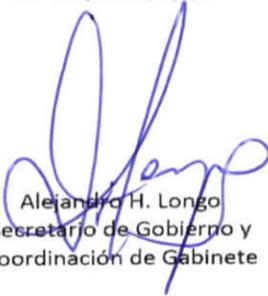
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

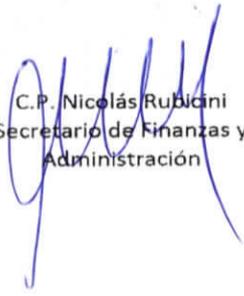
Anexo VI

**Clasificación por Objeto**  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Comunicación  
PROGRAMA: COMUNICACION E INNOVACION  
Actividad: Coordinación de Prensa

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>782.000</b>	<b>782.000</b>	<b>-</b>
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>632.000</b>	<b>632.000</b>	<b>-</b>
3.9 - Otros servicios no personales	332.000	332.000	-
<b>4- BIENES DE USO</b>	<b>150.000</b>	<b>150.000</b>	<b>-</b>
4.3 - Maquinaria y equipo	150.000	150.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
**VC**



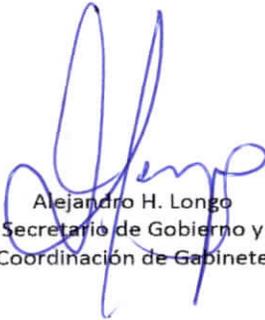
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

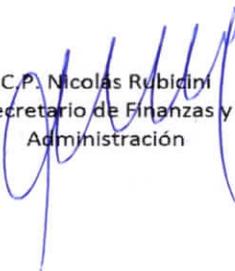
Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Comunicación  
PROGRAMA: COMUNICACION E INNOVACION  
Actividad: Comunicación Interinstitucional

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	120.000	120.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	120.000	120.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	120.000	120.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolas Rubidini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO VC



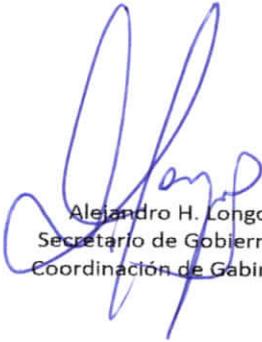
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Comunicación  
PROGRAMA: COMUNICACION E INNOVACION  
Actividad: Promoción y Producción en Redes Sociales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>330.000</b>	<b>330.000</b>	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>330.000</b>	<b>330.000</b>	-
3.9 - Otros servicios no personales	330.000	330.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

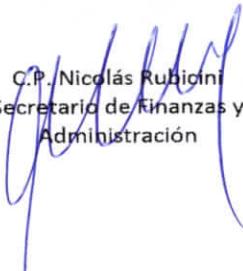
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Educación  
PROGRAMA: GESTION EDUCATIVA  
Actividad: Dirección y Administración Educación

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.027.000</b>	<b>10.027.000</b>	-
1- PERSONAL	8.349.000	8.349.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	190.000	190.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.488.000	1.488.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	50.000	50.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.208.000	1.208.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	20.000	20.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	210.000	210.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubioni  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Educación  
PROGRAMA: GESTION EDUCATIVA  
Actividad: Jardín de Infantes Municipal

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>20.699.000</b>	<b>20.699.000</b>	-
1- PERSONAL	20.013.000	20.013.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	686.000	686.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	686.000	686.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



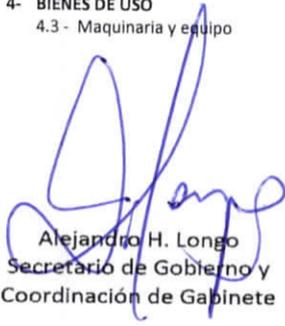
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

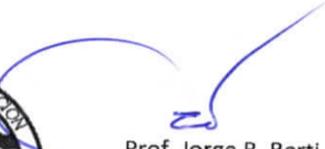
SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Educación  
PROGRAMA: GESTION EDUCATIVA  
Actividad: Villa Aprende

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.415.000</b>	<b>2.040.000</b>	<b>375.000</b>
2- BIENES DE CONSUMO	390.000	375.000	15.000
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.725.000	1.665.000	60.000
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.665.000	1.605.000	60.000
3.9 - Otros servicios no personales	60.000	60.000	-
4- BIENES DE USO	300.000	-	300.000
4.3 - Maquinaria y equipo	300.000	-	300.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Educación  
PROGRAMA: GESTION EDUCATIVA  
Actividad: Capacitación Para Docentes y Alumnos de Nivel Superior

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>200.000</b>	<b>200.000</b>	-
2- BIENES DE CONSUMO	15.000	15.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	185.000	185.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	150.000	150.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	5.000	5.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	30.000	30.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



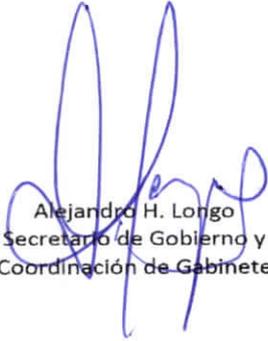
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

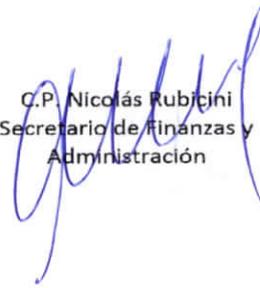
Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Educación  
PROGRAMA: GESTION EDUCATIVA  
Actividad: Becarios Superiores

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>180.000</b>	<b>180.000</b>	<b>-</b>
2- BIENES DE CONSUMO	5.000	5.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	175.000	175.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	175.000	175.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Educación  
PROGRAMA: GESTION EDUCATIVA  
Actividad: Orientación Vocacional y Ocupacional

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>80.000</b>	<b>80.000</b>	-
<b>2- BIENES DE CONSUMO</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>60.000</b>	<b>60.000</b>	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	50.000	50.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	10.000	10.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



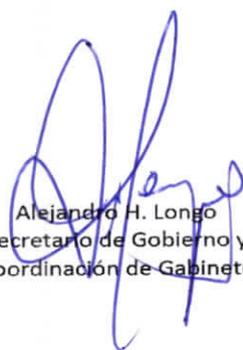
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

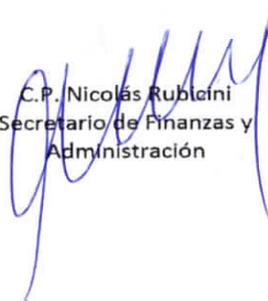
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

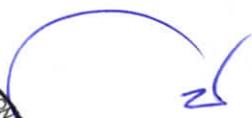
SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Educación  
PROGRAMA: GESTION EDUCATIVA  
Actividad: Educación Inclusiva

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	165.000	165.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	80.000	80.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	85.000	85.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	65.000	65.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	20.000	20.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

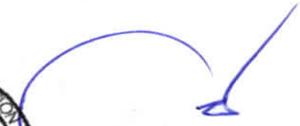
SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Educación  
PROGRAMA: GESTION EDUCATIVA  
Actividad: Abordaje Interdisciplinario en Vulnerabilidad Socioeducativa

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.642.000</b>	<b>1.642.000</b>	-
2- BIENES DE CONSUMO	200.000	200.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.442.000	1.442.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.442.000	1.442.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Educación  
PROGRAMA: GESTION EDUCATIVA  
Actividad: Medio Boleto Educativo

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	344.000	344.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	20.000	20.000	-
5- TRANSFERENCIAS	324.000	324.000	-
5.1 - Tfcias. al sect. privado para financiar gastos ctes.	324.000	324.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolas Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Educación  
PROGRAMA: GESTION EDUCATIVA  
Actividad: Boleto Educativo Rural

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>150.000</b>	-	<b>150.000</b>
<b>5- TRANSFERENCIAS</b>	<b>150.000</b>	-	<b>150.000</b>
5.1 - Tfcias. al sect. privado para financiar gastos ctes.	150.000	-	150.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Bubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/02  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



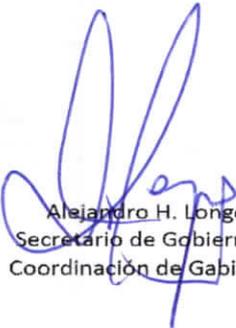
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Educación  
PROGRAMA: GESTION EDUCATIVA  
Actividad: Punto Digital

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	867.000	867.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	20.000	20.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	847.000	847.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	847.000	847.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Educación  
PROGRAMA: GESTION EDUCATIVA  
Actividad: Fondo de Asistencia Educativa

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	28.000.000	-	28.000.000
5- TRANSFERENCIAS	28.000.000	-	28.000.000
5.8 - Tfcias. a inst. prov. y municip. para financ. gtos. de cap.	28.000.000	-	28.000.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Educación  
PROGRAMA: GESTION EDUCATIVA  
Actividad: Mejoramiento Intituciones Educativas

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	17.500.000	-	17.500.000
4- BIENES DE USO	17.500.000	-	17.500.000
4.2 - Construcciones	17.500.000	-	17.500.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
 Dirección: Protección Civil  
 PROGRAMA: PROTECCION CIVIL  
 Actividad: Dirección y Administración Protección Civil

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>17.607.000</b>	<b>11.607.000</b>	<b>6.000.000</b>
1- PERSONAL	10.450.000	10.450.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.157.000	1.157.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	481.000	481.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	576.000	576.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	70.000	70.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	30.000	30.000	-
4- BIENES DE USO	6.000.000	-	6.000.000
4.3 - Maquinaria y equipo	6.000.000	-	6.000.000

  
 Alejandro H. Longo  
 Secretario de Gobierno y  
 Coordinación de Gabinete

  
 C.P. Nicolás Rubicini  
 Secretario de Finanzas y  
 Administración



  
 Prof. Jorge R. Berti  
 Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Protección Civil  
PROGRAMA: PROTECCION CIVIL  
Actividad: Accion de Prevencion y Emergencia

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13.360.000</b>	<b>13.360.000</b>	-
1- PERSONAL	8.950.000	8.950.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	710.000	710.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	900.000	900.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	300.000	300.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparacion y limpieza	70.000	70.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	500.000	500.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	30.000	30.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección: Protección Civil  
PROGRAMA: PROTECCION CIVIL  
Actividad: Capacitacion Proteccion Civil

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.510.000</b>	<b>4.510.000</b>	-
1- PERSONAL	2.670.000	2.670.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	40.000	40.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.200.000	1.200.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	300.000	300.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparacion y limpieza	600.000	600.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	150.000	150.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	150.000	150.000	-
4- BIENES DE USO	600.000	600.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	600.000	600.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE  
Dirección:  
Categoría: GASTOS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - Consulta Popular  
Actividad:

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	4.500.000	4.500.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	4.500.000	4.500.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	4.500.000	4.500.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
Dirección:  
ACT.CENTRAL DECISION, DIRECCION Y ADMINISTRACION  
Actividad:

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8.054.000</b>	<b>8.054.000</b>	-
1- PERSONAL	7.974.000	7.974.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	45.000	45.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	35.000	35.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	20.000	20.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	15.000	15.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.F. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

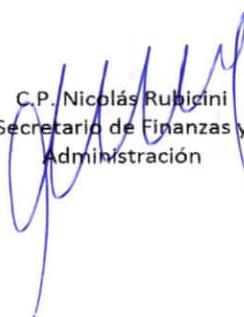
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
Dirección:  
PROGRAMA: ADMINISTRACION ECONOMICA FINANCIERA MUNICIPAL  
Actividad: Conducción del Sistema de Administración Financiero Municipal

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	15.994.000	15.994.000	-
1- PERSONAL	15.974.000	15.974.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	10.000	10.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	10.000	10.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	10.000	10.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

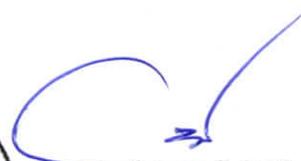
SECRETARIA: FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
Dirección:  
PROGRAMA: ADMINISTRACION ECONOMICA FINANCIERA MUNICIPAL  
Actividad: Habilitaciones Comerciales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	11.559.000	11.559.000	-
1- PERSONAL	9.713.000	9.713.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.846.000	1.846.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.120.000	1.120.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	40.000	40.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	686.000	686.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubizini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

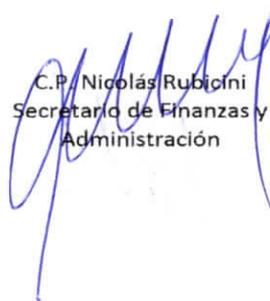
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
Dirección:  
PROGRAMA: ADMINISTRACION ECONOMICA FINANCIERA MUNICIPAL  
Actividad: Registración y Control de Información Contable

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	10.296.000	10.296.000	-
1- PERSONAL	10.296.000	10.296.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

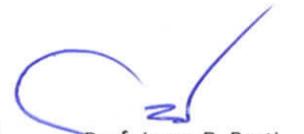
SECRETARIA: FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
Dirección:  
PROGRAMA: ADMINISTRACION ECONOMICA FINANCIERA MUNICIPAL  
Actividad: Procesamiento de Ingresos y Egresos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>31.941.000</b>	<b>31.941.000</b>	-
<b>1- PERSONAL</b>	<b>23.733.000</b>	<b>23.733.000</b>	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>8.208.000</b>	<b>8.208.000</b>	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	6.550.000	6.550.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	108.000	108.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	1.550.000	1.550.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22

MUNICIPIO  
VC



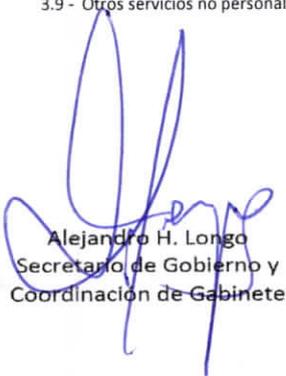
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
Dirección:  
PROGRAMA: ADMINISTRACION ECONOMICA FINANCIERA MUNICIPAL  
Actividad: Gestión Administrativa Tributaria

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	24.506.000	24.506.000	-
1- PERSONAL	23.076.000	23.076.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.430.000	1.430.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	1.430.000	1.430.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**



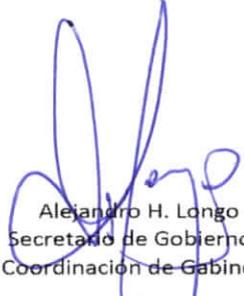
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

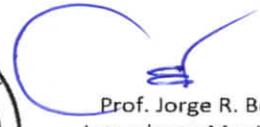
SECRETARIA: FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
Dirección:  
PROGRAMA: ADMINISTRACION ECONOMICA FINANCIERA MUNICIPAL  
Actividad: Gestión de Compras

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.444.000</b>	<b>6.444.000</b>	-
1- PERSONAL	5.867.000	5.867.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	25.000	25.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	552.000	552.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	527.000	527.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	25.000	25.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
Dirección:  
PROGRAMA: ADMINISTRACION ECONOMICA FINANCIERA MUNICIPAL  
Actividad: Gestión y Control de Ingresos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	33.254.000	33.254.000	-
1- PERSONAL	31.234.000	31.234.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	2.020.000	2.020.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	2.000.000	2.000.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	20.000	20.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubián  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
Dirección:  
PROGRAMA: ADMINISTRACION ECONOMICA FINANCIERA MUNICIPAL  
Actividad: Administración Patentamiento de Vehículos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	7.994.000	7.994.000	-
1- PERSONAL	7.994.000	7.994.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22.

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

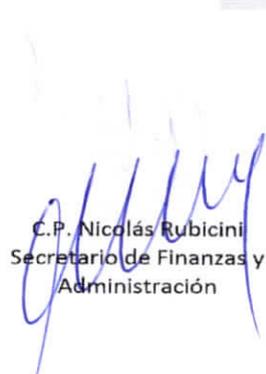
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

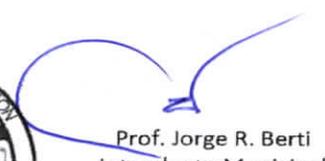
SECRETARIA: FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
Dirección:  
PROGRAMA: ADMINISTRACION ECONOMICA FINANCIERA MUNICIPAL  
Actividad: Catastro e Información Territorial

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	8.916.000	8.916.000	-
1- PERSONAL	7.887.000	7.887.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.029.000	1.029.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	1.029.000	1.029.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**



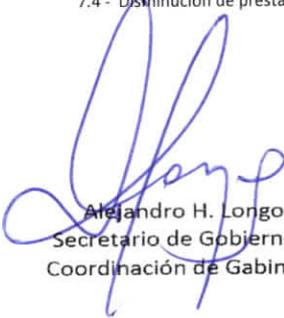
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
Dirección:  
PROGRAMA:  
Categoría GASTOS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	428.000.000	428.000.000	-
7- SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	428.000.000	428.000.000	-
7.4 - Disminución de préstamos a corto plazo	428.000.000	428.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/p2.

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

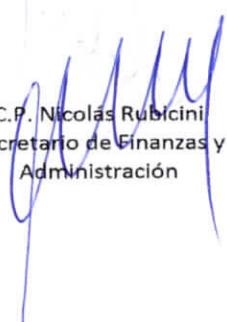
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
Dirección: Sistemas y Tecnología  
PROGRAMA: SISTEMAS Y TECNOLOGÍA  
Actividad: Mantenimiento de Sistemas e Infraestructura Informática

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	45.485.000	45.485.000	-
1- PERSONAL	42.513.000	42.513.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	2.972.000	2.972.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	2.958.000	2.958.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	14.000	14.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

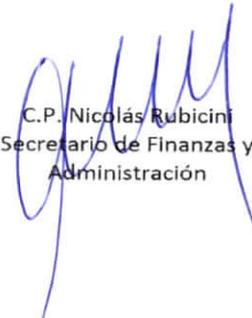
Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
Dirección: Sistemas y Tecnología  
PROGRAMA: SISTEMAS Y TECNOLOGÍA  
Actividad: Instalación y Soporte de Cámaras de Seguridad

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	3.516.000	3.516.000	-
1- PERSONAL	3.516.000	3.516.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



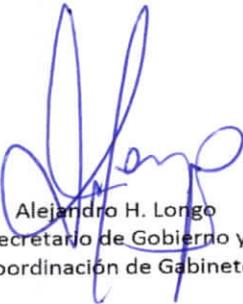
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

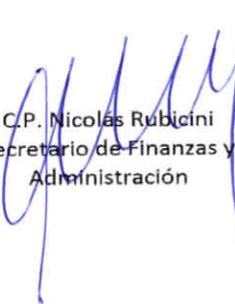
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

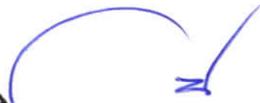
SECRETARIA: FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
Dirección: Sistemas y Tecnología  
PROGRAMA: SISTEMAS Y TECNOLOGÍA  
Actividad: Gestión de Reclamos -Atención y Seguimiento al Reclamo del Ciudadano

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	4.149.000	4.149.000	-
1- PERSONAL	4.149.000	4.149.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

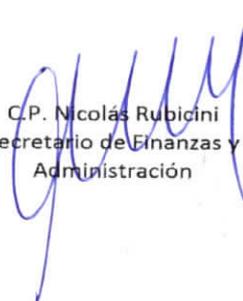
*Clasificación por Objeto*

*Detalle por Programa*

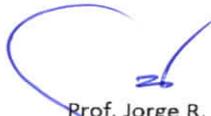
SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 Dirección: Obras y Servicios Públicos  
 ACT.CENTRAL Dirección y Planificación de Obras y Servicios Públicos  
 Actividad:

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>73.466.000</b>	<b>66.966.000</b>	<b>6.500.000</b>
1- PERSONAL	55.905.000	55.905.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	5.556.000	5.556.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	5.505.000	5.505.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.185.000	1.185.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	3.900.000	3.900.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	420.000	420.000	-
4- BIENES DE USO	6.500.000	-	6.500.000
4.3 - Maquinaria y equipo	6.500.000	-	6.500.000

  
 Alejandro H. Longo  
 Secretario de Gobierno y  
 Coordinación de Gabinete

  
 C.P. Nicolás Rubicini  
 Secretario de Finanzas y  
 Administración



  
 Prof. Jorge R. Berti  
 Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC

## PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Dirección: Obras y Servicios Públicos  
PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA  
Actividad: Infraestructura Vial y Pluvial

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>138.183.000</b>	<b>93.183.000</b>	<b>45.000.000</b>
1- PERSONAL	88.403.000	48.403.000	40.000.000
2- BIENES DE CONSUMO	12.900.000	12.900.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	31.430.000	31.430.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	24.530.000	24.530.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	6.900.000	6.900.000	-
4- BIENES DE USO	5.450.000	450.000	5.000.000
4.3 - Maquinaria y equipo	5.450.000	450.000	5.000.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*

*Detalle por Programa*

SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 Dirección: Obras y Servicios Públicos  
 PROGRAMA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PLUVIAL  
 Actividad: Mantenimiento y Reparación de Máquinas, Vehículos y Equipos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>39.874.000</b>	<b>39.874.000</b>	-
1- PERSONAL	26.634.000	26.634.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	9.950.000	9.950.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	2.750.000	2.750.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparacion y limpieza	2.500.000	2.500.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	250.000	250.000	-
4- BIENES DE USO	540.000	540.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	540.000	540.000	-

  
 Alejandro H. Longo  
 Secretario de Gobierno y  
 Coordinación de Gabinete

  
 C.P. Nicolás Rubicini  
 Secretario de Finanzas y  
 Administración



  
 Prof. Jorge R. Berti  
 Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Dirección: Obras y Servicios Públicos  
PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA  
Actividad: Fabricación y Mantenimiento de Estructuras Metálicas

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13.753.000</b>	<b>13.753.000</b>	-
1- PERSONAL	12.013.000	12.013.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	1.200.000	1.200.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	250.000	250.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	250.000	250.000	-
4- BIENES DE USO	290.000	290.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	290.000	290.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
**VC**



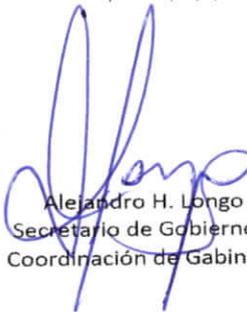
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

**Clasificación por Objeto**  
Detalle por Programa

SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Dirección: Obras y Servicios Públicos  
PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA  
Actividad: Higiene Urbana

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>191.344.000</b>	<b>181.344.000</b>	<b>10.000.000</b>
1- PERSONAL	43.024.000	43.024.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	2.100.000	2.100.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	136.220.000	136.220.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	27.720.000	27.720.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	99.600.000	99.600.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	8.900.000	8.900.000	-
4- BIENES DE USO	10.000.000	-	10.000.000
4.3 - Maquinaria y equipo	10.000.000	-	10.000.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

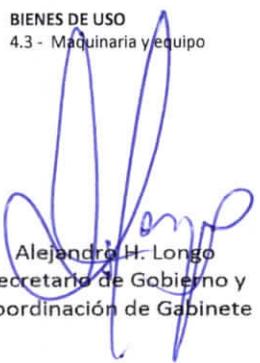
MUNICIPIO  
VC

## PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

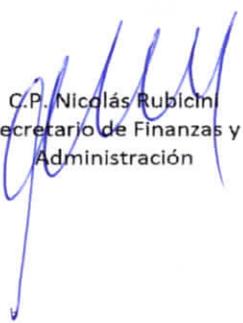
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por ProgramaSECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Dirección: Obras y Servicios Públicos  
PROGRAMA: SERVICIO CEMENTERIO  
Actividad: Conservación del Cementerio

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>31.685.000</b>	<b>31.685.000</b>	<b>-</b>
1- PERSONAL	29.865.000	29.865.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	550.000	550.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.140.000	1.140.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	250.000	250.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	890.000	890.000	-
4- BIENES DE USO	130.000	130.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	130.000	130.000	-



Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

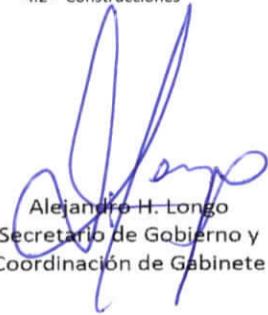
Anexo VI

*Clasificación por Objeto*

*Detalle por Programa*

SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Dirección: Obras y Servicios Públicos  
PROGRAMA: ALUMBRADO PUBLICO Y SEMAFORIZACION VIAL  
Proyecto: Entubado Desagües

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8.338.000</b>	-	<b>8.338.000</b>
<b>4- BIENES DE USO</b>	<b>8.338.000</b>	-	<b>8.338.000</b>
4.2 - Construcciones	8.338.000	-	8.338.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.F. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.



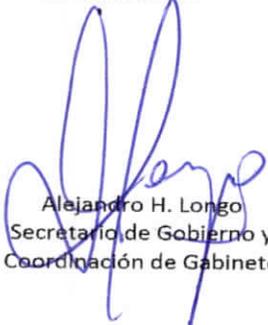
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

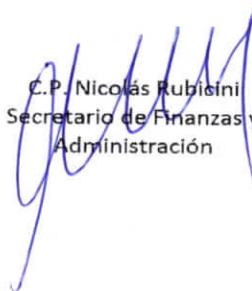
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

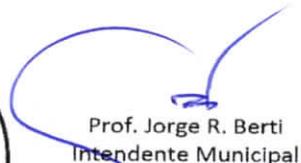
SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Dirección: Obras y Servicios Públicos  
PROGRAMA: ALUMBRADO PUBLICO Y SEMAFORIZACION VIAL  
Proyecto: Cordón Cuneta

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	1.200.000	1.200.000	-
4- BIENES DE USO	1.200.000	1.200.000	-
4.2 - Construcciones	1.200.000	1.200.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubisini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Dirección: Obras y Servicios Públicos  
PROGRAMA: ALUMBRADO PUBLICO Y SEMAFORIZACION VIAL  
Actividad: Caminos de la Ruralidad

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	15.000.000	-	15.000.000
4- BIENES DE USO	15.000.000	-	15.000.000
4.2 - Construcciones	15.000.000	-	15.000.000

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022 Municipalidad Villa Constitución

18458/22.

MUNICIPIO  
VC



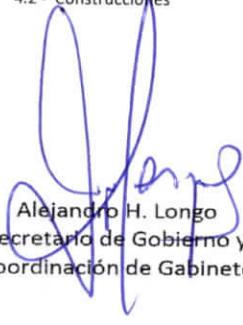
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Dirección: Obras y Servicios Públicos  
PROGRAMA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PLUVIAL  
Proyecto: Gas

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	9.224.000	-	9.224.000
4- BIENES DE USO	9.224.000	-	9.224.000
4.2 - Construcciones	9.224.000	-	9.224.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Dirección: Obras y Servicios Públicos  
PROGRAMA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PLUVIAL  
Proyecto: Pavimentos Urbanos - Prog. Argentina Hace

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>67.553.000</b>	<b>21.900.000</b>	<b>45.653.000</b>
4- BIENES DE USO	67.553.000	21.900.000	45.653.000
4.2 - Construcciones	67.553.000	21.900.000	45.653.000

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

C.P. Nicolás Rubián  
Secretario de Finanzas y  
Administración



Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/20.

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Dirección: Obras y Servicios Públicos  
PROGRAMA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PLUVIAL  
Actividad: Iluminación y Pav. En Barrios - Prog. Fortalecimiento Vial

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>88.100.000</b>	<b>27.127.000</b>	<b>60.973.000</b>
4- BIENES DE USO	88.100.000	27.127.000	60.973.000
4.2 - Construcciones	88.100.000	27.127.000	60.973.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Dirección: Obras y Servicios Públicos  
PROGRAMA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PLUVIAL  
Actividad: Mejoramiento Vial Pavimento Rígidos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>50.000.000</b>	<b>30.283.000</b>	<b>19.717.000</b>
4- BIENES DE USO	50.000.000	30.283.000	19.717.000
4.2 - Construcciones	50.000.000	30.283.000	19.717.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.F. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
**VC**



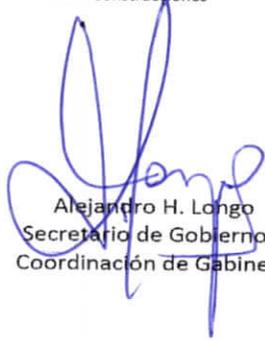
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

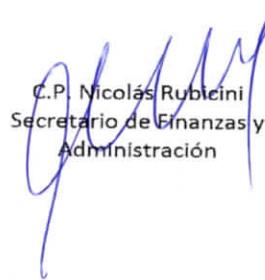
Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

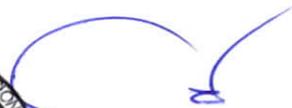
SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Dirección: Obras y Servicios Públicos  
PROGRAMA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PLUVIAL  
Proyecto: PLAE

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>24.000.000</b>	<b>4.695.000</b>	<b>19.305.000</b>
4- BIENES DE USO	24.000.000	4.695.000	19.305.000
4.2 - Construcciones	24.000.000	4.695.000	19.305.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

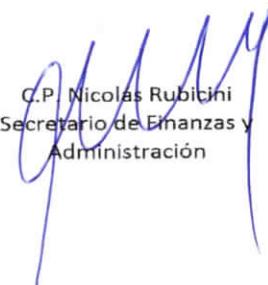
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Dirección: Obras y Servicios Públicos  
PROGRAMA: ALUMBRADO PUBLICO Y SEMAFORIZACION VIAL  
Actividad: Mantenimiento de alumbrado público

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>78.133.000</b>	<b>78.133.000</b>	-
1- PERSONAL	68.773.000	68.773.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	6.840.000	6.840.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	2.160.000	2.160.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	840.000	840.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	120.000	120.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	1.200.000	1.200.000	-
4- BIENES DE USO	360.000	360.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	360.000	360.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolas Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022 Municipalidad Villa Constitución

18458/20.

MUNICIPIO VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Dirección: Obras y Servicios Públicos  
PROGRAMA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PLUVIAL  
Actividad: Iluminación LED

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	5.763.000	2.065.000	3.698.000
4- BIENES DE USO	5.763.000	2.065.000	3.698.000
4.2 - Construcciones	5.763.000	2.065.000	3.698.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



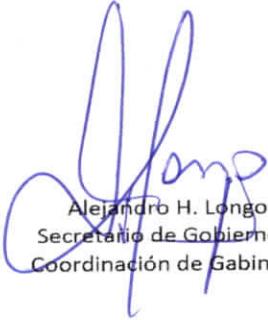
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

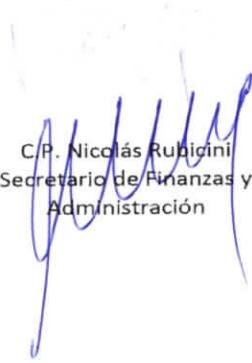
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Dirección: Obras y Servicios Públicos  
PROGRAMA: ALUMBRADO PUBLICO Y SEMAFORIZACION VIAL  
Actividad: Mantenimiento de Semáforos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	5.466.000	5.466.000	-
1- PERSONAL	4.291.000	4.291.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	840.000	840.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	335.000	335.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	85.000	85.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	250.000	250.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22,

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

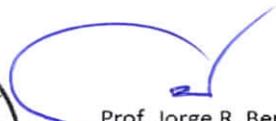
SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Dirección: Obras y Servicios Públicos  
PROGRAMA: ALUMBRADO PUBLICO Y SEMAFORIZACION VIAL  
Proyecto: Iluminación de Acceso a la Ciudad RP90 y RP21

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>26.000.000</b>	<b>10.073.000</b>	<b>15.927.000</b>
4- BIENES DE USO	26.000.000	10.073.000	15.927.000
4.2 - Construcciones	26.000.000	10.073.000	15.927.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicín  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18498/22.



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
Dirección: Obras y Servicios Públicos  
PROGRAMA: INCLUIR  
Proyecto: Pavimentos en Barrios VC

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>214.727.000</b>	<b>17.000.000</b>	<b>197.727.000</b>
<b>4- BIENES DE USO</b>	<b>214.727.000</b>	<b>17.000.000</b>	<b>197.727.000</b>
4.2 - Construcciones	214.727.000	17.000.000	197.727.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.F. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



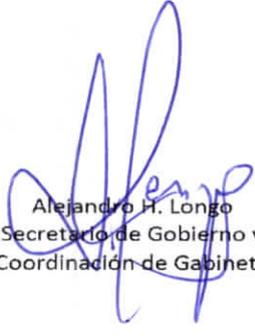
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
Act. Central: Dirección y Gestión Salud y Desarrollo Humano  
Actividad:

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.033.000</b>	<b>5.033.000</b>	-
1- PERSONAL	4.690.000	4.690.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	343.000	343.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	343.000	343.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*

*Detalle por Programa*

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: INCLUIR  
Actividad: Mejoramiento Centro de Salud Barriales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>15.440.000</b>	<b>7.400.000</b>	<b>8.040.000</b>
<b>4- BIENES DE USO</b>	<b>15.440.000</b>	<b>7.400.000</b>	<b>8.040.000</b>
4.2 - Construcciones	15.440.000	7.400.000	8.040.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

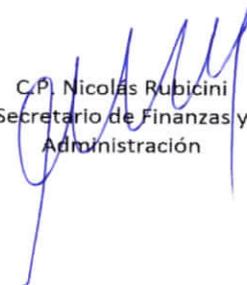
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

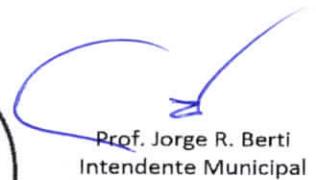
SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: ACCION SOCIAL MUNICIPAL  
Actividad: Planificación y Administración Acción Social

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>27.455.000</b>	<b>27.455.000</b>	<b>-</b>
1- PERSONAL	25.155.000	25.155.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	975.000	975.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.325.000	1.325.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparacion y limpieza	96.000	96.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	847.000	847.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	350.000	350.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	32.000	32.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

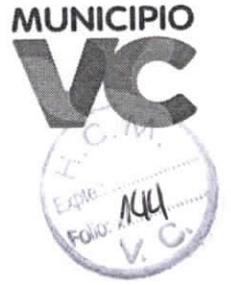
  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: ACCION SOCIAL MUNICIPAL  
Actividad: Asistencia Social al Carenciado

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>19.229.000</b>	<b>19.229.000</b>	-
1- PERSONAL	5.378.000	5.378.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	11.137.000	11.137.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.404.000	1.404.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparación y limpieza	265.000	265.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	152.000	152.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	987.000	987.000	-
5- TRANSFERENCIAS	1.310.000	1.310.000	-
5.1 - Tfcias. al sect. privado para financiar gastos ctes.	1.310.000	1.310.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubalcini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



# PRESUPUESTO EJERCICIO 2022 Municipalidad Villa Constitución

18458/22.

MUNICIPIO  
**VC**



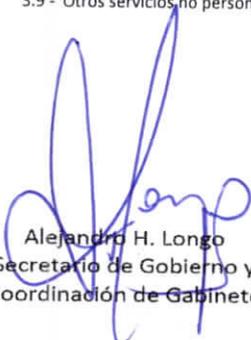
## PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

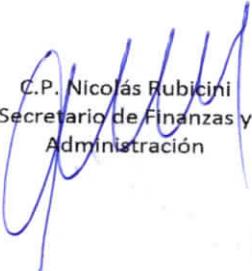
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

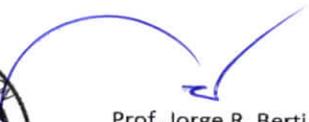
SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: ACCION SOCIAL MUNICIPAL  
Actividad: Servicio de Comedores (PROSONU)

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	28.295.000	15.295.000	13.000.000
2- BIENES DE CONSUMO	28.288.000	15.288.000	13.000.000
3- SERVICIOS NO PERSONALES	7.000	7.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	7.000	7.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

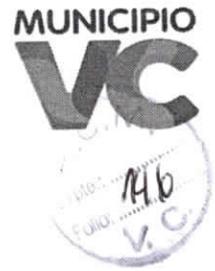
  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

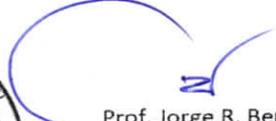
SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: ACCION SOCIAL MUNICIPAL  
Actividad: Hogar de Ancianos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>23.412.000</b>	<b>22.712.000</b>	<b>700.000</b>
1- PERSONAL	20.216.000	20.216.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	2.741.000	2.041.000	700.000
3- SERVICIOS NO PERSONALES	455.000	455.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	45.000	45.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	410.000	410.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: ACCION SOCIAL MUNICIPAL  
Actividad: Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	10.898.000	10.298.000	600.000
1- PERSONAL	9.290.000	9.290.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.608.000	1.008.000	600.000
3.2 - Alquileres y derechos	284.000	284.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.324.000	724.000	600.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

Clasificación por Objeto

Detalle por Programa

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: ACCION SOCIAL MUNICIPAL  
Actividad: Consumo Problemático

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	4.953.000	4.953.000	-
1- PERSONAL	4.610.000	4.610.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	343.000	343.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	343.000	343.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.F. Nicolas Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC

EXE  
FOJO  
149  
V. C.

PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

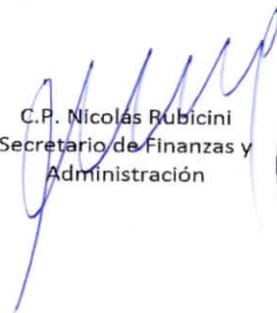
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: ACCION SOCIAL MUNICIPAL  
Actividad: Acción Discapacidad

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	2.069.000	2.069.000	-
1- PERSONAL	1.943.000	1.943.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	126.000	126.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	126.000	126.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolas Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: ACCION SOCIAL MUNICIPAL  
Actividad: Veterinaria y Casa de las Mascotas

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>15.760.000</b>	<b>15.760.000</b>	-
1- PERSONAL	13.434.000	13.434.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	1.842.000	1.842.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	484.000	484.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	142.000	142.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	239.000	239.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	103.000	103.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
**VC**



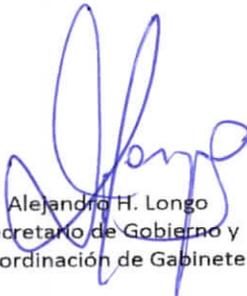
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

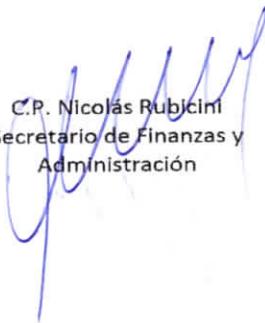
Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: ACCION SOCIAL MUNICIPAL  
Actividad: Nutrición

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	662.000	662.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	662.000	662.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	662.000	662.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: ACCION SOCIAL MUNICIPAL  
Actividad: Centro de Día Lazos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8.510.000</b>	<b>118.000</b>	<b>8.392.000</b>
2- BIENES DE CONSUMO	980.000	44.000	936.000
3- SERVICIOS NO PERSONALES	7.130.000	74.000	7.056.000
3.2 - Alquileres y derechos	430.000	74.000	356.000
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	6.700.000	-	6.700.000
4- BIENES DE USO	400.000	-	400.000
4.3 - Maquinaria y equipo	400.000	-	400.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

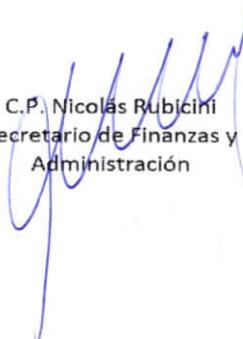
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: CONTENCIÓN LABORAL  
Actividad: Buenas Prácticas

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	12.857.000	12.857.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	12.857.000	12.857.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	12.857.000	12.857.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Bertí  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: CIC  
Actividad: Dirección y Administración CIC

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7.428.000</b>	<b>7.428.000</b>	<b>-</b>
1- PERSONAL	7.026.000	7.026.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	49.000	49.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	353.000	353.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	353.000	353.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

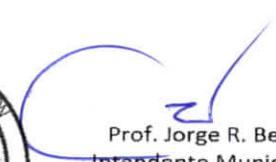
SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: CIC  
Actividad: Equipo Interdisciplinario

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.945.000</b>	<b>6.945.000</b>	<b>-</b>
1- PERSONAL	6.925.000	6.925.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	10.000	10.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	10.000	10.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	10.000	10.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
G.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

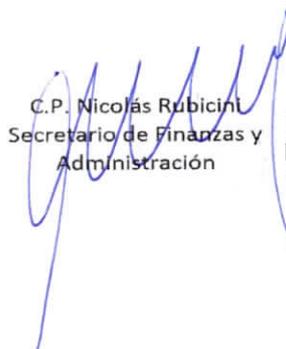
*Clasificación por Objeto*

*Detalle por Programa*

SECRETARÍA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: CIC  
Actividad: Trabajo Social CIC

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	823.000	823.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	151.000	151.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	672.000	672.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	662.000	662.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	10.000	10.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: CIC  
Actividad: Centro de Cuidado y Taller Educativo

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.566.000</b>	<b>1.566.000</b>	-
2- BIENES DE CONSUMO	10.000	10.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.556.000	1.556.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.546.000	1.546.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	10.000	10.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

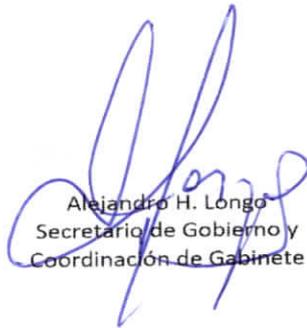
Anexo VI

*Clasificación por Objeto*

*Detalle por Programa*

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: CIC  
Actividad: Proyectos y Talleres

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	2.283.000	2.283.000	-
1- PERSONAL	2.263.000	2.263.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	10.000	10.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	10.000	10.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	10.000	10.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



# PRESUPUESTO EJERCICIO 2022 Municipalidad Villa Constitución

18458/22

MUNICIPIO  
**VC**



## PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

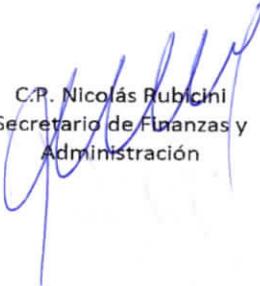
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: CIC  
Actividad: Consumo Problemático CIC

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>382.000</b>	<b>382.000</b>	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	382.000	382.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	382.000	382.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO VC



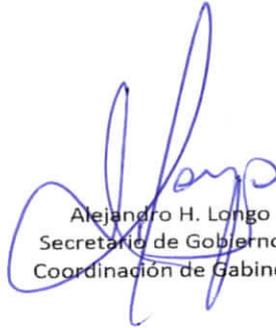
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Acción Social  
PROGRAMA: CIC  
Actividad: Área Movilidad

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.500.000</b>	<b>4.500.000</b>	<b>-</b>
1- PERSONAL	4.330.000	4.330.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	88.000	88.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	82.000	82.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparación y limpieza	72.000	72.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	10.000	10.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

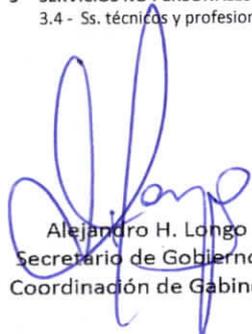
Anexo VI

Clasificación por Objeto

Detalle por Programa

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Personas Mayores  
PROGRAMA: ACCION PERSONAS MAYORES  
Actividad: Dirección, Coordinación y Administración Personas Mayores

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.985.000</b>	<b>6.765.000</b>	<b>220.000</b>
1- PERSONAL	6.615.000	6.615.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	110.000	40.000	70.000
3- SERVICIOS NO PERSONALES	260.000	110.000	150.000
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	260.000	110.000	150.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

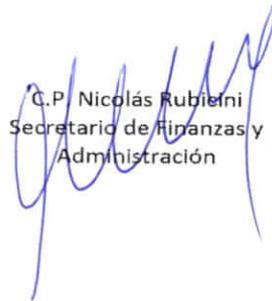
*Clasificación por Objeto*

*Detalle por Programa*

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
 Dirección: Personas Mayores  
 PROGRAMA: ACCION PERSONAS MAYORES  
 Actividad: Acción Personas Mayores

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.404.000</b>	<b>1.877.000</b>	<b>527.000</b>
<b>2- BIENES DE CONSUMO</b>	<b>199.000</b>	<b>172.000</b>	<b>27.000</b>
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>2.020.000</b>	<b>1.520.000</b>	<b>500.000</b>
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.510.000	1.260.000	250.000
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	60.000	60.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	400.000	200.000	200.000
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	20.000	-	20.000
3.9 - Otros servicios no personales	30.000	-	30.000
<b>4- BIENES DE USO</b>	<b>185.000</b>	<b>185.000</b>	<b>-</b>
4.3 - Maquinaria y equipo	185.000	185.000	-

  
 Alejandro H. Longo  
 Secretario de Gobierno y  
 Coordinación de Gabinete

  
 C.P. Nicolás Rubioleni  
 Secretario de Finanzas y  
 Administración



  
 Prof. Jorge R. Berti  
 Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Personas Mayores  
PROGRAMA: ACCION PERSONAS MAYORES  
Actividad: Formacion de Promotores Territoriales Comunitarios

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>340.000</b>	-	<b>340.000</b>
2- BIENES DE CONSUMO	110.000	-	110.000
3- SERVICIOS NO PERSONALES	230.000	-	230.000
3.2 - Alquileres y derechos	50.000	-	50.000
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	150.000	-	150.000
3.9 - Otros servicios no personales	30.000	-	30.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/20.

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Personas Mayores  
PROGRAMA: ACCION PERSONAS MAYORES  
Actividad: Club Adultos Mayores

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.070.000</b>	<b>830.000</b>	<b>240.000</b>
2- BIENES DE CONSUMO	730.000	530.000	200.000
3- SERVICIOS NO PERSONALES	270.000	230.000	40.000
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	40.000	-	40.000
3.7 - Pasajes y viáticos	200.000	200.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	20.000	20.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	10.000	10.000	-
4- BIENES DE USO	70.000	70.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	70.000	70.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

EXTRA  
FOLIO 165  
V. C.

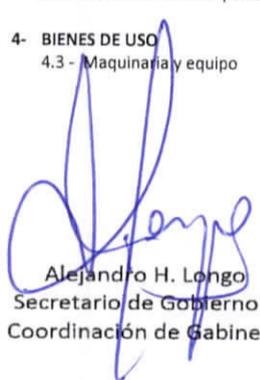
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

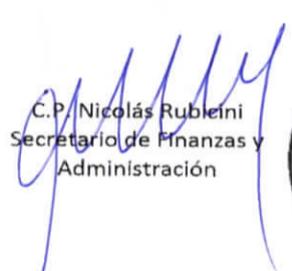
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

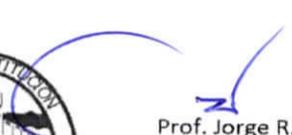
SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Personas Mayores  
PROGRAMA: ACCION PERSONAS MAYORES  
Actividad: Sociabilización Mayor

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>666.000</b>	<b>626.000</b>	<b>40.000</b>
2- BIENES DE CONSUMO	210.000	210.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	316.000	276.000	40.000
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	231.000	191.000	40.000
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	65.000	65.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	20.000	20.000	-
4- BIENES DE USO	140.000	140.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	140.000	140.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



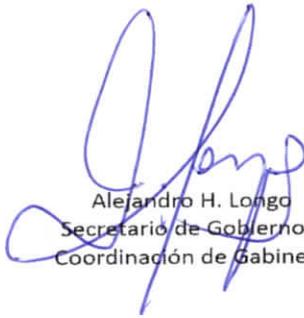
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

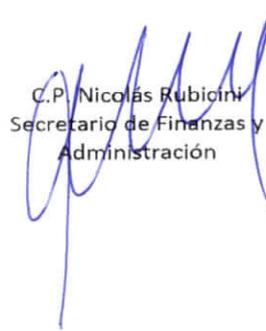
Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Deporte y Juventud  
PROGRAMA: DEPORTE SOCIAL  
Actividad: Educación Física Formal

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>267.000</b>	<b>267.000</b>	-
2- BIENES DE CONSUMO	45.000	45.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	222.000	222.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	192.000	192.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	20.000	20.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	10.000	10.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



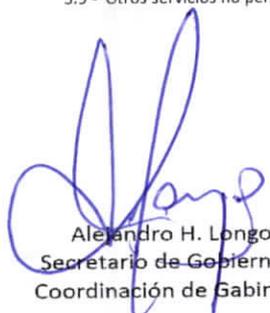
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

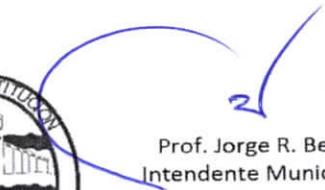
SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Deporte y Juventud  
PROGRAMA: DEPORTE SOCIAL  
Actividad: Educación Física Barriales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>796.000</b>	<b>796.000</b>	-
2- BIENES DE CONSUMO	110.000	110.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	686.000	686.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	576.000	576.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	20.000	20.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	90.000	90.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolas Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Deporte y Juventud  
PROGRAMA: DEPORTE SOCIAL  
Actividad: Escuelas de Iniciación Deportiva

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.762.000</b>	<b>1.762.000</b>	-
<b>2- BIENES DE CONSUMO</b>	<b>130.000</b>	<b>130.000</b>	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>1.632.000</b>	<b>1.632.000</b>	-
3.2 - Alquileres y derechos	20.000	20.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.152.000	1.152.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	50.000	50.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	50.000	50.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	360.000	360.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



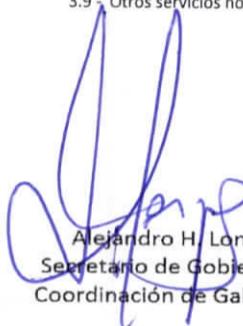
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

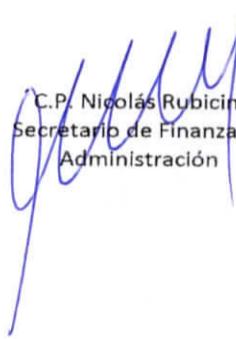
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Deporte y Juventud  
PROGRAMA: DEPORTE SOCIAL  
Actividad: Colonias de Vacaciones

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	696.000	696.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	160.000	160.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	536.000	536.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	100.000	100.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	288.000	288.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	100.000	100.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	48.000	48.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



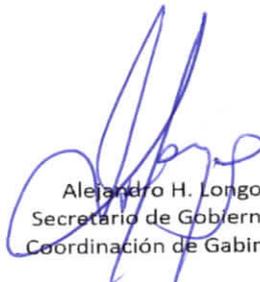
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Deporte y Juventud  
PROGRAMA: JUVENTUD EN ACTIVIDAD  
Actividad: Jornadas de la Juventud

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.658.000</b>	<b>1.658.000</b>	-
2- BIENES DE CONSUMO	215.000	215.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.343.000	1.343.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	20.000	20.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	763.000	763.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	150.000	150.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	20.000	20.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	40.000	40.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	350.000	350.000	-
4- BIENES DE USO	100.000	100.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	100.000	100.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



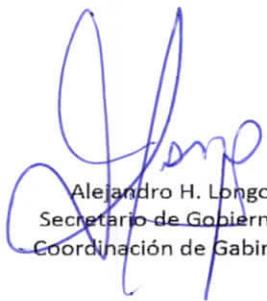
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

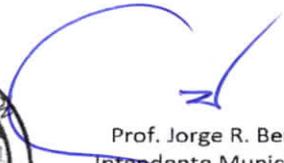
SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Deporte y Juventud  
PROGRAMA: JUVENTUD EN ACTIVIDAD  
Actividad: Jovenes en Acción

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	415.000	415.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	190.000	190.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	225.000	225.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	50.000	50.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	100.000	100.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	50.000	50.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	25.000	25.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*

*Detalle por Programa*

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
 Dirección: Deporte y Juventud  
 PROGRAMA: EVENTOS DEPORTES  
 Actividad: Competencias, Bicycleteadas y Carreras de Calle

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>941.000</b>	<b>941.000</b>	-
<b>2- BIENES DE CONSUMO</b>	<b>380.000</b>	<b>380.000</b>	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>561.000</b>	<b>561.000</b>	-
3.2 - Alquileres y derechos	125.000	125.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	126.000	126.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	60.000	60.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	30.000	30.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	20.000	20.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	200.000	200.000	-

  
 Alejandro H. Longo  
 Secretario de Gobierno y  
 Coordinación de Gabinete

  
 C.P. Nicolás Rubicini  
 Secretario de Finanzas y  
 Administración



  
 Prof. Jorge R. Berti  
 Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

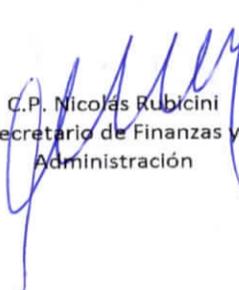
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Deporte y Juventud  
PROGRAMA: EVENTOS DEPORTES  
Actividad: Premios Atleta

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>112.000</b>	<b>112.000</b>	-
<b>2- BIENES DE CONSUMO</b>	<b>52.000</b>	<b>52.000</b>	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>60.000</b>	<b>60.000</b>	-
3.2 - Alquileres y derechos	20.000	20.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	20.000	20.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	5.000	5.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	5.000	5.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	10.000	10.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



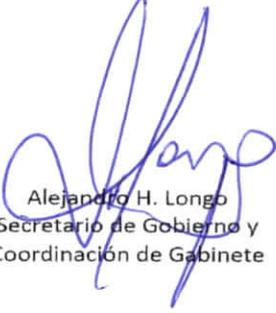
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Deporte y Juventud  
PROGRAMA: GESTION INSTITUCIONAL DEPORTIVA  
Actividad: Becas a Atletas en Alta Competencia

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>982.000</b>	<b>982.000</b>	-
2- BIENES DE CONSUMO	400.000	400.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	582.000	582.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	200.000	200.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	82.000	82.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	300.000	300.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

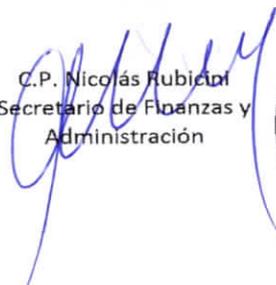
Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Deporte y Juventud  
PROGRAMA: GESTION INSTITUCIONAL DEPORTIVA  
Actividad: Subsidios a Instituciones Deportivas

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	998.000	998.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	450.000	450.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	548.000	548.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	548.000	548.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

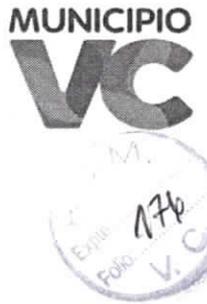
  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO  
Dirección: Deporte y Juventud  
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA DEPORTES ALTERNATIVOS  
Actividad: Pista de Skate

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	10.000.000	10.000.000	-
4- BIENES DE USO	10.000.000	10.000.000	-
4.2 - Construcciones	10.000.000	10.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubiñi  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Planificación  
Act. Central: PLANIFICACION, COORDINACION Y ADMINISTRACION OT  
Actividad:

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>17.323.000</b>	<b>17.323.000</b>	<b>-</b>
1- PERSONAL	7.012.000	7.012.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	284.000	284.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	10.027.000	10.027.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	960.000	960.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	6.855.000	6.855.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	328.000	328.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	34.000	34.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	1.850.000	1.850.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

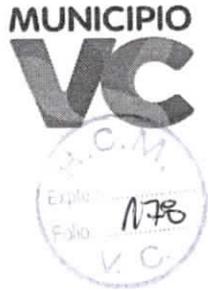
  
C.P. Nicolás Rubiomi  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



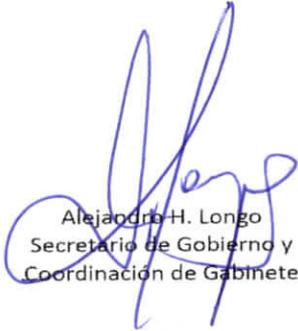
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Planificación  
PROGRAMA: PLANIFICACION URBANO TERRITORIAL  
Actividad: Plan de Ordenamiento Territorial

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	1.903.000	1.903.000	-
1- PERSONAL	1.413.000	1.413.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	50.000	50.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	440.000	440.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	440.000	440.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

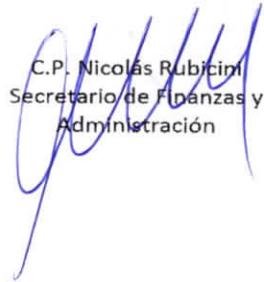
Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Planificación  
PROGRAMA: PLANIFICACION URBANO TERRITORIAL  
Actividad: Obras Privadas

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.504.000</b>	<b>12.504.000</b>	-
1- PERSONAL	12.254.000	12.254.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	50.000	50.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	200.000	200.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	200.000	200.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Planificación  
PROGRAMA: PLANIFICACION URBANO TERRITORIAL  
Actividad: Comité de Cuenca del Pavón

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	1.200.000	1.200.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	700.000	700.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	500.000	500.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	500.000	500.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

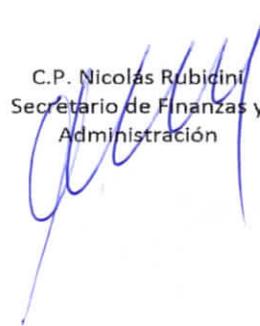
Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Planificación  
PROGRAMA: PLANIFICACION URBANO TERRITORIAL  
Actividad: Fondo de Mejoramiento Urbano Habitacional

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	7.000.000	2.000.000	5.000.000
4- BIENES DE USO	7.000.000	2.000.000	5.000.000
4.2 - Construcciones	7.000.000	2.000.000	5.000.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

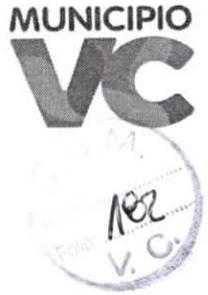
  
C.P. Nicolas Rubidini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

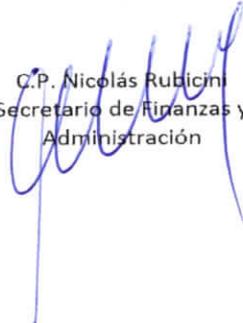
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

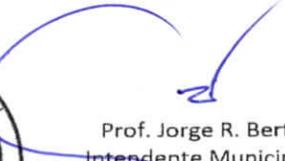
SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Planificación  
PROGRAMA: ARQUITECTURA  
Actividad: Mantenimiento Inmuebles Municipales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.827.000</b>	<b>10.827.000</b>	-
1- PERSONAL	4.827.000	4.827.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	3.000.000	3.000.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	3.000.000	3.000.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	2.500.000	2.500.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	500.000	500.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022 Municipalidad Villa Constitución

18458/p2.

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

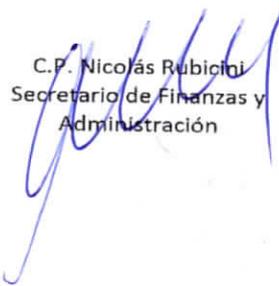
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Planificación  
PROGRAMA: ARQUITECTURA  
Actividad: Nuevas Obras en Inmuebles Municipales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	2.000.000	2.000.000	-
4- BIENES DE USO	2.000.000	2.000.000	-
4.2 - Construcciones	2.000.000	2.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto

Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Planificación  
PROGRAMA: ARQUITECTURA  
Actividad: Master Plan Inmuebles Municipales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	500.000	500.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	500.000	500.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	400.000	400.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	100.000	100.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
**VC**



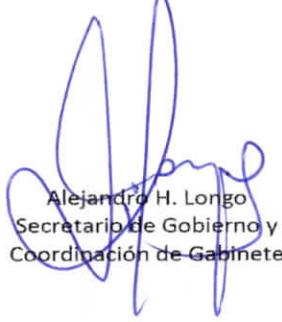
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

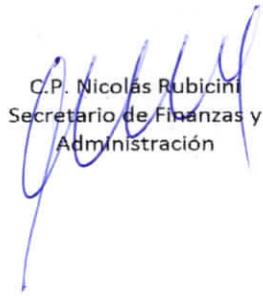
Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Planificación  
PROGRAMA: ARQUITECTURA  
Proyecto: HCM - Ejecución 3ra. Etapa (OBRAS MENORES)

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	4.500.000	2.405.000	2.095.000
4- BIENES DE USO	4.500.000	2.405.000	2.095.000
4.2 - Construcciones	4.500.000	2.405.000	2.095.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto

Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Planificación  
PROGRAMA: ARQUITECTURA  
Proyecto: Centro de Monitoreo

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	15.000.000	15.000.000	-
4- BIENES DE USO	15.000.000	15.000.000	-
4.2 - Construcciones	15.000.000	15.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

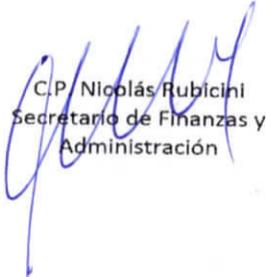
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Planificación  
PROGRAMA: PROTECCION DEL PATRIMONIO  
Actividad: Catalogación y Divulgación del Patrimonio Local

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	500.000	500.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	500.000	500.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	500.000	500.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Bertl  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

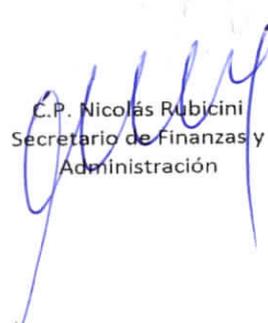
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Planificación  
PROGRAMA: PLANES Y PROYECTOS  
Actividad: Elaboración y Gestión de Planes y Proyectos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.681.000</b>	<b>3.681.000</b>	-
1- PERSONAL	2.681.000	2.681.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	100.000	100.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	900.000	900.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	500.000	500.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	400.000	400.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Planificación  
PROGRAMA: PLANES Y PROYECTOS  
Actividad: Proyectos Frente Costero y Humedales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	1.000.000	1.000.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.000.000	1.000.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.000.000	1.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubiñi  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*

*Detalle por Programa*

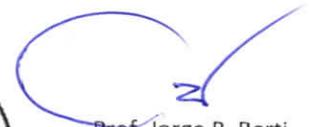
SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Planificación  
PROGRAMA: PLANES Y PROYECTOS  
Actividad: Proyectos de Barrios Populares

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.300.000</b>	<b>1.300.000</b>	-
<b>2- BIENES DE CONSUMO</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>1.200.000</b>	<b>1.200.000</b>	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	600.000	600.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	600.000	600.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

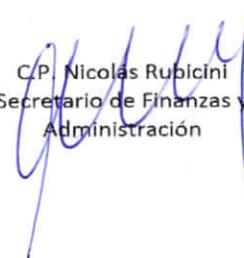
Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Planificación  
PROGRAMA: PLANES Y PROYECTOS  
Actividad: Proyectos de Urbanización y Producción Suelo Urbano

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	1.100.000	1.100.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.100.000	1.100.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.100.000	1.100.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolas Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

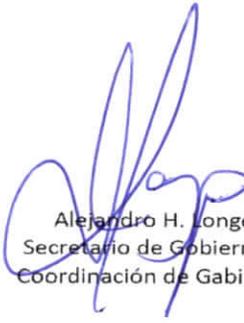
Anexo VI

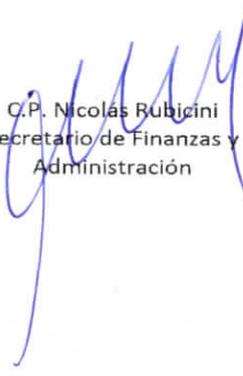
*Clasificación por Objeto*

*Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Planificación  
PROGRAMA: CLUBES INCLUSIVOS  
Actividad: Obras e Intervenciones Clubes Inclusivos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	-
2- BIENES DE CONSUMO	1.000.000	1.000.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.000.000	1.000.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.000.000	1.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO VC

193

PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Ambiente y Espacios Públicos  
PROGRAMA: INTERVENCION EN ESPACIOS PUBLICOS  
Actividad: Mantenimiento y Limpieza Espacios Públicos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	45.136.000	45.136.000	-
1- PERSONAL	39.636.000	39.636.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	2.500.000	2.500.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	3.000.000	3.000.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparacion y limpieza	1.000.000	1.000.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	2.000.000	2.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



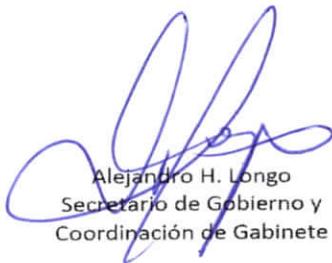
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Ambiente y Espacios Públicos  
PROGRAMA: INTERVENCION EN ESPACIOS PUBLICOS  
Actividad: Intervenciones en Espacios Públicos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.479.000</b>	<b>10.479.000</b>	-
1- PERSONAL	479.000	479.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	8.000.000	8.000.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	2.000.000	2.000.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	2.000.000	2.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Ambiente y Espacios Públicos  
PROGRAMA: INTERVENCION EN ESPACIOS PUBLICOS  
Actividad: Intervenciones Frente Costero y Miradores

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	15.000.000	15.000.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	10.000.000	10.000.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	5.000.000	5.000.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	5.000.000	5.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*

*Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Ambiente y Espacios Públicos  
PROGRAMA: INTERVENCION EN ESPACIOS PUBLICOS  
Proyecto: Playones Deportivos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	4.000.000	-	4.000.000
4- BIENES DE USO	4.000.000	-	4.000.000
4.2 - Construcciones	4.000.000	-	4.000.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

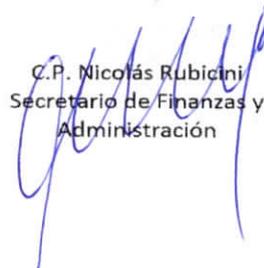
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Ambiente y Espacios Públicos  
PROGRAMA: INTERVENCION EN ESPACIOS PUBLICOS  
Actividad: Remodelación Predio Dos Rutas

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.479.000</b>	<b>2.479.000</b>	<b>1.000.000</b>
1- PERSONAL	479.000	479.000	-
4- BIENES DE USO	3.000.000	2.000.000	1.000.000
4.2 - Construcciones	3.000.000	2.000.000	1.000.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

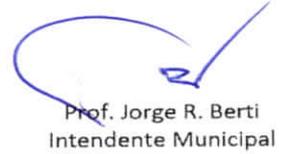
SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Ambiente y Espacios Públicos  
PROGRAMA: INTERVENCION EN ESPACIOS PUBLICOS  
Actividad: Remodelación Calle San Martín y Espacios Públicos Centrales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	-
<b>4- BIENES DE USO</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>	-
4.2 - Construcciones	2.000.000	2.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

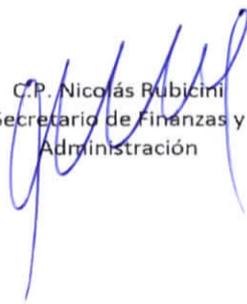
Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Desarrollo Económico y Empleo  
PROGRAMA: PROMOCION ECONOMICA  
Actividad: Observatorio de la Producción y el Trabajo

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	1.636.000	1.636.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.636.000	1.636.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	950.000	950.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	686.000	686.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

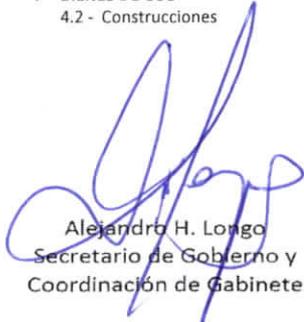
Anexo VI

*Clasificación por Objeto*

*Detalle por Programa*

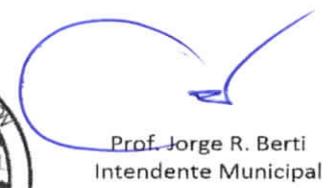
SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
 Dirección: Desarrollo Económico y Empleo  
 PROGRAMA: PROMOCION ECONOMICA  
 Actividad: Parque Empresarial Constitución

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especific.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>68.950.000</b>	<b>250.000</b>	<b>68.700.000</b>
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>8.950.000</b>	<b>250.000</b>	<b>8.700.000</b>
3.3 - Mantenimiento, reparación y limpieza	2.000.000	-	2.000.000
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	250.000	250.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	6.700.000	-	6.700.000
<b>4- BIENES DE USO</b>	<b>60.000.000</b>	<b>-</b>	<b>60.000.000</b>
4.2 - Construcciones	60.000.000	-	60.000.000

  
 Alejandro H. Longo  
 Secretario de Gobierno y  
 Coordinación de Gabinete

  
 C.P. Nicolás Rubicini  
 Secretario de Finanzas y  
 Administración



  
 Prof. Jorge R. Berti  
 Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

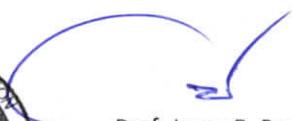
SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Desarrollo Económico y Empleo  
PROGRAMA: PROMOCION ECONOMICA  
Actividad: Gestión Dirección de Desarrollo y Empleo

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.581.000</b>	<b>4.581.000</b>	-
<b>1- PERSONAL</b>	<b>3.518.000</b>	<b>3.518.000</b>	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>943.000</b>	<b>943.000</b>	-
3.3 - Mantenimiento, reparacion y limpieza	240.000	240.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	240.000	240.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	463.000	463.000	-
<b>4- BIENES DE USO</b>	<b>120.000</b>	<b>120.000</b>	-
4.3 - Maquinaria y equipo	120.000	120.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
 Dirección: Desarrollo Económico y Empleo  
 Act. Central: Gestión Producción y Desarrollo  
 Actividad:

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.164.000</b>	<b>10.164.000</b>	-
1- PERSONAL	7.343.000	7.343.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	2.821.000	2.821.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	1.741.000	1.741.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparación y limpieza	240.000	240.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	600.000	600.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	120.000	120.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	120.000	120.000	-

  
 Alejandro H. Longo  
 Secretario de Gobierno y  
 Coordinación de Gabinete

  
 C.P. Nicolás Rubicini  
 Secretario de Finanzas y  
 Administración



  
 Prof. Jorge R. Berti  
 Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



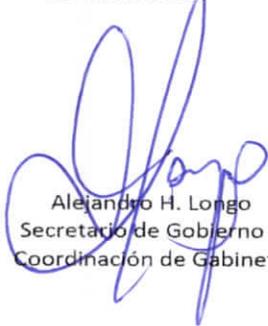
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

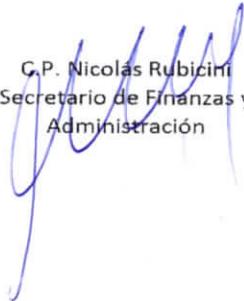
Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Habitat  
PROGRAMA: PROYECTOS INTEGRALES EN BARRIOS POPULARES  
Proyecto: Regularización Eléctrica Costera

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	1.000.000	1.000.000	-
4- BIENES DE USO	1.000.000	1.000.000	-
4.2 - Construcciones	1.000.000	1.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
G.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



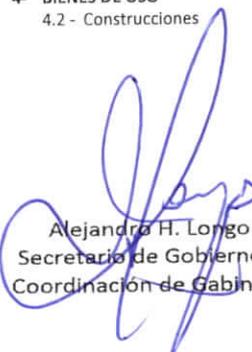
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Habitat  
PROGRAMA: PROYECTOS INTEGRALES EN BARRIOS POPULARES  
Proyecto: Urbanización Barrio 9 de Julio

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	1.852.000	1.852.000	-
1- PERSONAL	352.000	352.000	-
4- BIENES DE USO	1.500.000	1.500.000	-
4.2 - Construcciones	1.500.000	1.500.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubidini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

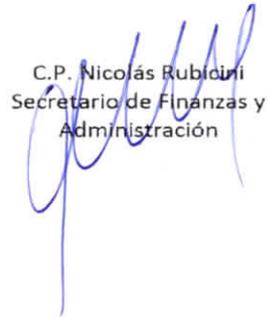
**Clasificación por Objeto**

Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Habitat  
PROGRAMA: PROYECTOS INTEGRALES EN BARRIOS POPULARES  
Proyecto: Intervención Integral Barrio Luzuriaga

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	6.000.000	6.000.000	-
4- BIENES DE USO	6.000.000	6.000.000	-
4.2 - Construcciones	6.000.000	6.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubiñi  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Habitat  
PROGRAMA: PROYECTOS INTEGRALES EN BARRIOS POPULARES  
Proyecto: Urbanización Santa Teresita Prefectura

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>125.850.000</b>	<b>850.000</b>	<b>125.000.000</b>
1- PERSONAL	850.000	850.000	-
4- BIENES DE USO	125.000.000	-	125.000.000
4.2 - Construcciones	125.000.000	-	125.000.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

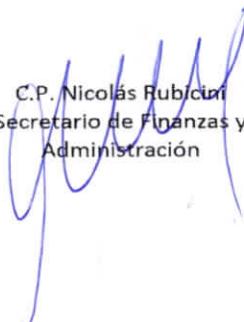
Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Habitat  
PROGRAMA: INTERVENCION EN VIVIENDA  
Proyecto: Vivienda, Género y Diversidad

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.167.000</b>	<b>3.372.000</b>	<b>6.795.000</b>
1- PERSONAL	1.872.000	1.872.000	-
4- BIENES DE USO	8.295.000	1.500.000	6.795.000
4.2 - Construcciones	8.295.000	1.500.000	6.795.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicín  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

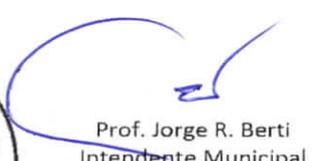
SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Habitat  
PROGRAMA: INTERVENCION EN VIVIENDA  
Proyecto: Relocalización Habitacional

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	28.459.000	3.997.000	24.462.000
1- PERSONAL	3.997.000	3.997.000	-
4- BIENES DE USO	24.462.000	-	24.462.000
4.2 - Construcciones	24.462.000	-	24.462.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

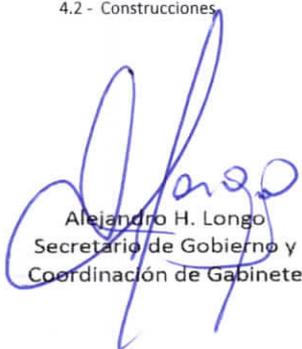
Anexo VI

*Clasificación por Objeto*

*Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Habitat  
PROGRAMA: INTERVENCION EN VIVIENDA  
Proyecto: Construcción de Vivienda en Lote Propio

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13.872.000</b>	<b>1.872.000</b>	<b>12.000.000</b>
1- PERSONAL	1.872.000	1.872.000	-
4- BIENES DE USO	12.000.000	-	12.000.000
4.2 - Construcciones	12.000.000	-	12.000.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

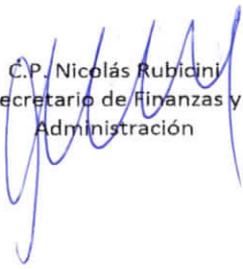
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Hábitat  
PROGRAMA: INTERVENCION EN VIVIENDA  
Actividad: Mejoramiento Habitacional

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	20.875.000	8.774.000	12.101.000
1- PERSONAL	4.274.000	4.274.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	9.101.000	3.000.000	6.101.000
3- SERVICIOS NO PERSONALES	7.500.000	1.500.000	6.000.000
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	7.500.000	1.500.000	6.000.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubidini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

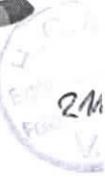


  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Habitat  
PROGRAMA: INTERVENCION EN HABITAT  
Actividad: Mejoramiento Ambiental en Barrios Populares

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	1.352.000	1.352.000	-
1- PERSONAL	352.000	352.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.000.000	1.000.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	1.000.000	1.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.R. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

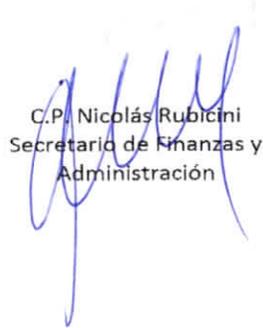
Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Habitat  
PROGRAMA: INTERVENCION EN HABITAT  
Actividad: Mantenimiento Infraestructura en Barrios Populares

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	9.281.000	9.281.000	-
1- PERSONAL	4.281.000	4.281.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	3.000.000	3.000.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	2.000.000	2.000.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	2.000.000	2.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



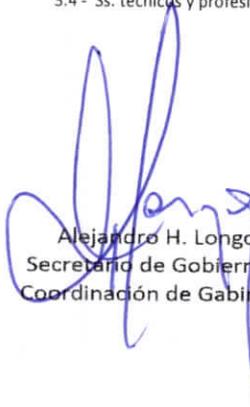
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Habitat  
PROGRAMA: INTERVENCION EN HABITAT  
Actividad: Producción de Suelo Urbano

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	1.000.000	1.000.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.000.000	1.000.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.000.000	1.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolas Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



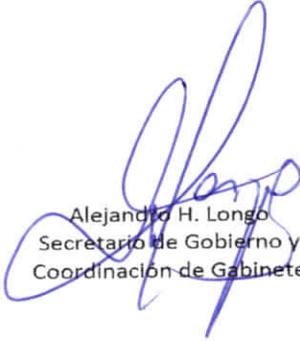
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

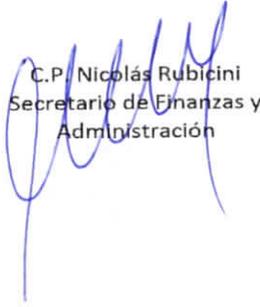
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Habitat  
PROGRAMA: INTERVENCION EN HABITAT  
Actividad: Regularización y Mantenimiento Eléctrico

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	4.000.000	4.000.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	2.000.000	2.000.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	2.000.000	2.000.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	2.000.000	2.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18/58/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

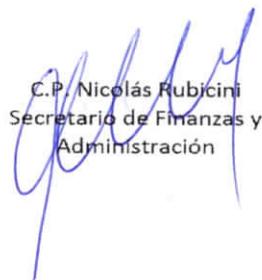
Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Ambiente y Espacios Públicos  
PROGRAMA: SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL  
Actividad: Planificación y Control Ambiental

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	5.143.000	5.143.000	-
1- PERSONAL	4.143.000	4.143.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	500.000	500.000	-
4- BIENES DE USO	500.000	500.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	500.000	500.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Ambiente y Espacios Públicos  
PROGRAMA: SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL  
Actividad: Saneamiento Ambiental y Fumigaciones

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>14.852.000</b>	<b>4.687.000</b>	<b>10.165.000</b>
1- PERSONAL	352.000	352.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	500.000	500.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	3.000.000	3.000.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	3.000.000	3.000.000	-
4- BIENES DE USO	11.000.000	835.000	10.165.000
4.2 - Construcciones	11.000.000	835.000	10.165.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Ambiente y Espacios Públicos  
PROGRAMA: INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS  
Actividad: Predio Disposición Final RSU

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	4.500.000	1.500.000	3.000.000
2- BIENES DE CONSUMO	2.000.000	-	2.000.000
3- SERVICIOS NO PERSONALES	2.500.000	1.500.000	1.000.000
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	2.500.000	1.500.000	1.000.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Ambiente y Espacios Públicos  
PROGRAMA: INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS  
Actividad: Reciclado Urbano

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	12.352.000	12.352.000	-
1- PERSONAL	352.000	352.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	12.000.000	12.000.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	12.000.000	12.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

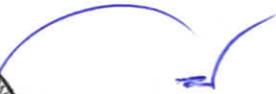
SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Ambiente y Espacios Públicos  
PROGRAMA: INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS  
Actividad: Recolección RSU Barrios Populares

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	13.697.000	13.697.000	-
1- PERSONAL	1.697.000	1.697.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	12.000.000	12.000.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	12.000.000	12.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolas Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*

*Detalle por Programa*

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Ambiente y Espacios Públicos  
PROGRAMA: INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS  
Actividad: Gestión de Residuos Sólidos Urbanos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	36.221.000	36.221.000	-
1- PERSONAL	2.221.000	2.221.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	34.000.000	34.000.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	10.000.000	10.000.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	24.000.000	24.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Ambiente y Espacios Públicos  
PROGRAMA: ESPACIOS VERDES URBANOS Y PERIURBANOS  
Actividad: Parque Cilsa y Pista de Atletismo

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.343.000</b>	<b>12.343.000</b>	<b>-</b>
1- PERSONAL	7.343.000	7.343.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	2.000.000	2.000.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	3.000.000	3.000.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.500.000	1.500.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	1.500.000	1.500.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



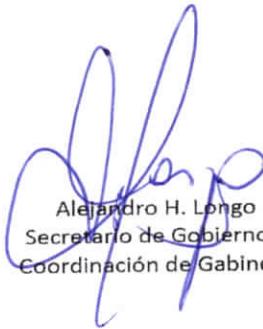
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

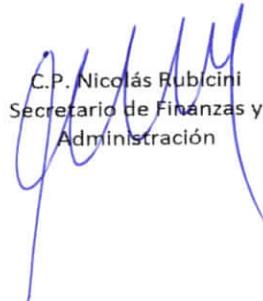
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

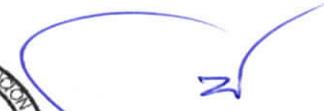
SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Ambiente y Espacios Públicos  
PROGRAMA: ESPACIOS VERDES URBANOS Y PERIURBANOS  
Actividad: Isla del Sol

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	7.222.000	7.222.000	-
1- PERSONAL	3.722.000	3.722.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	1.500.000	1.500.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	2.000.000	2.000.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	500.000	500.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.500.000	1.500.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubcini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

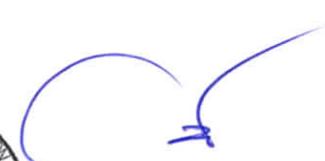
SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Ambiente y Espacios Públicos  
PROGRAMA: ESPACIOS VERDES URBANOS Y PERIURBANOS  
Actividad: Desmalezado y Poda

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	32.340.000	32.340.000	-
1- PERSONAL	4.340.000	4.340.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	28.000.000	28.000.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	28.000.000	28.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolas Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO VC



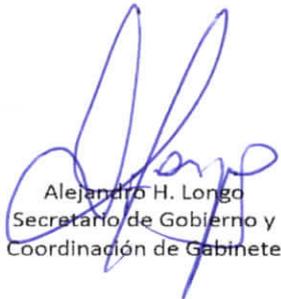
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Dirección: Ambiente y Espacios Públicos  
PROGRAMA: ESPACIOS VERDES URBANOS Y PERIURBANOS  
Actividad: Arbolado Urbano y Manejo Áreas Periurbanas y Rurales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	4.677.000	4.677.000	-
1- PERSONAL	2.077.000	2.077.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	1.300.000	1.300.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.300.000	1.300.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.300.000	1.300.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Desarrollo Económico y Empleo  
PROGRAMA: PROMOCION ECONOMICA  
Actividad: Centro Comercial a Cielo Abierto

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	500.000	500.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	500.000	500.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	500.000	500.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Desarrollo Económico y Empleo  
PROGRAMA: PROMOCION ECONOMICA  
Actividad: Gestión de Empleo en la Ciudad

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.096.000</b>	<b>5.096.000</b>	<b>-</b>
1- PERSONAL	4.403.000	4.403.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	693.000	693.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	250.000	250.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	70.000	70.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	30.000	30.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	343.000	343.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



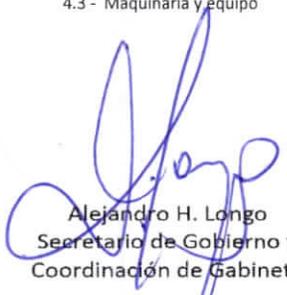
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

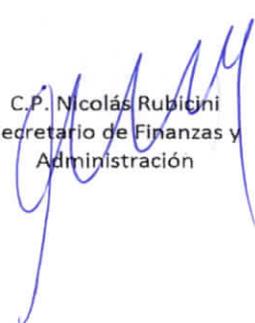
Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Desarrollo Económico y Empleo  
PROGRAMA: PROMOCION ECONOMICA  
Actividad: Gestión Para el Consumidor

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.680.000</b>	<b>1.680.000</b>	<b>1.000.000</b>
1- PERSONAL	865.000	865.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	815.000	815.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	715.000	715.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	70.000	70.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	30.000	30.000	-
4- BIENES DE USO	1.000.000	-	1.000.000
4.3 - Maquinaria y equipo	1.000.000	-	1.000.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC

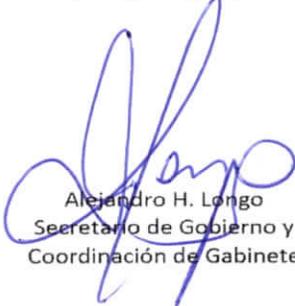
## PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
 Dirección: Desarrollo Económico y Empleo  
 PROGRAMA: PROMOCION ECONOMICA  
 Actividad: Escuela Municipal de Competencias Laborales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7.950.000</b>	<b>6.750.000</b>	<b>1.200.000</b>
2- BIENES DE CONSUMO	800.000	800.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	2.450.000	1.250.000	1.200.000
3.2 - Alquileres y derechos	1.000.000	1.000.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.450.000	250.000	1.200.000
4- BIENES DE USO	4.700.000	4.700.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	4.700.000	4.700.000	-

  
 Alejandro H. Longo  
 Secretario de Gobierno y  
 Coordinación de Gabinete

  
 C.P. Nicolás Rubicini  
 Secretario de Finanzas y  
 Administración



  
 Prof. Jorge R. Berti  
 Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

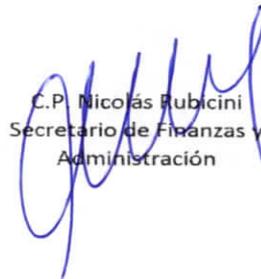
**Clasificación por Objeto**

Detalle por Programa

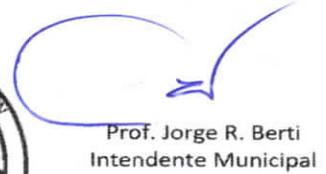
SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Desarrollo Económico y Empleo  
PROGRAMA: PROMOCION ECONOMICA  
Actividad: Potenciar-Nos

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,500,000</b>	<b>1,500,000</b>	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>1,500,000</b>	<b>1,500,000</b>	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1,200,000	1,200,000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	300,000	300,000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

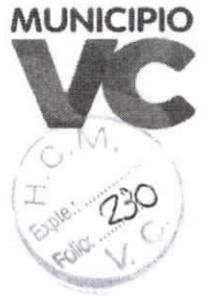
  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

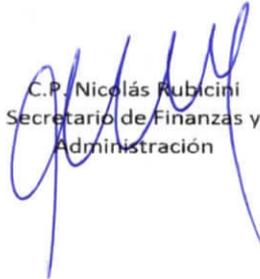
Anexo VI

**Clasificación por Objeto**  
Detalle por Programa

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Desarrollo Económico y Empleo  
PROGRAMA: PROMOCION ECONOMICA  
Actividad: ExpoAgro

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	500,000	500,000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	500,000	500,000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	500,000	500,000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

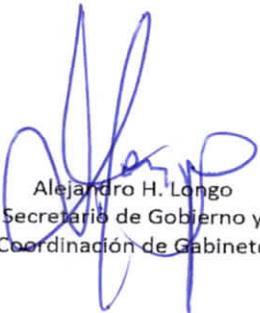
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa



SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Desarrollo Económico y Empleo  
PROGRAMA: RECUPERACION ECONOMICA PARA PYMES  
Actividad: Fondo para Emergencias de MiPyMES

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	2.747.000	2.747.000	-
1- PERSONAL	747.000	747.000	-
5- TRANSFERENCIAS	2.000.000	2.000.000	-
5.1 - Tfcias. al sect. privado para financiar gastos ctes.	2.000.000	2.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Desarrollo Económico y Empleo  
PROGRAMA: RECUPERACION ECONOMICA PARA PYMES  
Actividad: Fondo para la Producción, el Comercio y MiPyMES

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	6.747.000	6.747.000	-
1- PERSONAL	747.000	747.000	-
6- ACTIVOS FINANCIEROS	6.000.000	6.000.000	-
6.2 - Préstamos a corto plazo	6.000.000	6.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



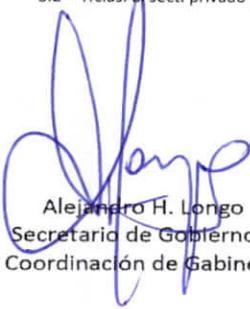
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

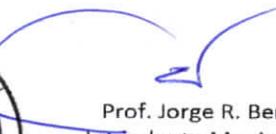
SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Desarrollo Económico y Empleo  
PROGRAMA: CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES  
Actividad: Eficiencia Energética

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.600.000</b>	-	<b>3.600.000</b>
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.500.000	-	1.500.000
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.500.000	-	1.500.000
4- BIENES DE USO	1.100.000	-	1.100.000
4.2 - Construcciones	1.100.000	-	1.100.000
5- TRANSFERENCIAS	1.000.000	-	1.000.000
5.2 - Tfcias. al sect. privado para financiar gastos de cap.	1.000.000	-	1.000.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

Clasificación por Objeto

Detalle por Programa

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Desarrollo Económico y Empleo  
PROGRAMA: CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES  
Actividad: Proyectos Desarrollo Productivo

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.250.000</b>	<b>250.000</b>	<b>2.000.000</b>
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>1.150.000</b>	<b>250.000</b>	<b>900.000</b>
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	1.150.000	250.000	900.000
<b>5- TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.100.000</b>	<b>-</b>	<b>1.100.000</b>
5.2 - Tfcias. al sect. privado para financiar gastos de cap.	1.100.000	-	1.100.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolas Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

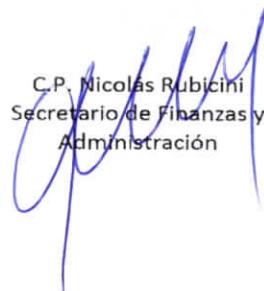
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Microemprendimientos y Economía Social  
PROGRAMA: MICROEMPREENDEDORES Y ECONOMIA SOCIAL  
Actividad: Gestion Microemprendedores y Economía Social

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.859.000</b>	<b>5.859.000</b>	<b>-</b>
1- PERSONAL	5.016.000	5.016.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	723.000	723.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparacion y limpieza	100.000	100.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	160.000	160.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	463.000	463.000	-
4- BIENES DE USO	120.000	120.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	120.000	120.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolas Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
 Dirección: Microemprendimientos y Economía Social  
 PROGRAMA: MICROEMPREENDEDORES Y ECONOMIA SOCIAL  
 Actividad: Promoción Banco Solidario

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.743.000</b>	<b>3.743.000</b>	<b>-</b>
1- PERSONAL	1.493.000	1.493.000	-
6- ACTIVOS FINANCIEROS	2.250.000	2.250.000	-
6.2 - Préstamos a corto plazo	2.250.000	2.250.000	-

  
 Alejandro H. Longo  
 Secretario de Gobierno y  
 Coordinación de Gabinete

  
 C.P. Nicolás Rubicini  
 Secretario de Finanzas y  
 Administración



  
 Prof. Jorge R. Berti  
 Intendente Municipal



18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

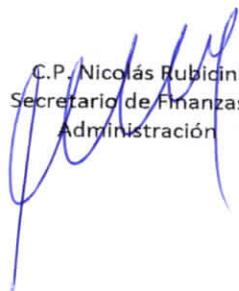
Anexo VI

*Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa*

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Microemprendimientos y Economía Social  
PROGRAMA: MICROEMPREENDEDORES Y ECONOMIA SOCIAL  
Actividad: Ferias de Emprendedores y Producciones Agrofamiliares

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.450.000</b>	<b>1.450.000</b>	<b>-</b>
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>450.000</b>	<b>450.000</b>	<b>-</b>
3.7 - Pasajes y viáticos	200.000	200.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	250.000	250.000	-
<b>4- BIENES DE USO</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>-</b>
4.3 - Maquinaria y equipo	1.000.000	1.000.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

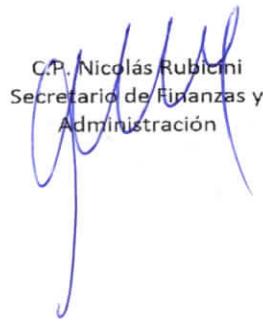
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Microemprendimientos y Economía Social  
PROGRAMA: MICROEMPREENDEDORES Y ECONOMIA SOCIAL  
Actividad: Ecoparque

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.065.000</b>	<b>2.065.000</b>	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>715.000</b>	<b>715.000</b>	-
3.3 - Mantenimiento, reparación y limpieza	500.000	500.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	215.000	215.000	-
<b>4- BIENES DE USO</b>	<b>1.350.000</b>	<b>1.350.000</b>	-
4.2 - Construcciones	1.100.000	1.100.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	250.000	250.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

MUNICIPIO  
VC

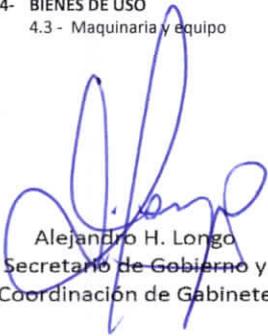
## PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

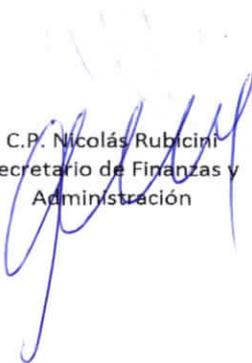
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Microemprendimientos y Economía Social  
PROGRAMA: MICROEMPREENDEDORES Y ECONOMIA SOCIAL  
Actividad: Sala Elaboración Comunitaria

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.815.000</b>	<b>1.315.000</b>	<b>1.500.000</b>
2- BIENES DE CONSUMO	200.000	200.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	765.000	765.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	400.000	400.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	150.000	150.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	215.000	215.000	-
4- BIENES DE USO	1.850.000	350.000	1.500.000
4.3 - Maquinaria y equipo	1.850.000	350.000	1.500.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

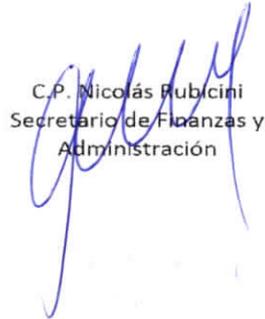
*Clasificación por Objeto*

*Detalle por Programa*

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Microemprendimientos y Economía Social  
PROGRAMA: MICROEMPREENDEDORES Y ECONOMIA SOCIAL  
Actividad: OLAES

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.115.000</b>	<b>515.000</b>	<b>600.000</b>
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>815.000</b>	<b>215.000</b>	<b>600.000</b>
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	815.000	215.000	600.000
<b>5- TRANSFERENCIAS</b>	<b>300.000</b>	<b>300.000</b>	<b>-</b>
5.2 - Tfcias. al sect. privado para financiar gastos de cap.	300.000	300.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Fubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/20.



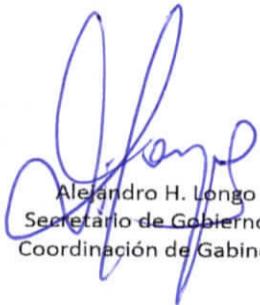
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Microemprendimientos y Economía Social  
PROGRAMA: MICROEMPREENDEDORES Y ECONOMIA SOCIAL  
Actividad: Puerto de Fiscalización

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.865.000</b>	<b>865.000</b>	<b>1.000.000</b>
1- PERSONAL	865.000	865.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	300.000	-	300.000
3- SERVICIOS NO PERSONALES	400.000	-	400.000
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	400.000	-	400.000
4- BIENES DE USO	300.000	-	300.000
4.2 - Construcciones	300.000	-	300.000

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

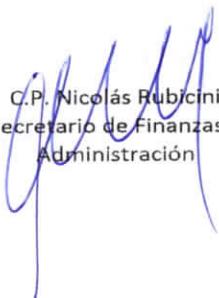
Clasificación por Objeto

Detalle por Programa

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Microemprendimientos y Economía Social  
PROGRAMA: MICROEMPREENDEDORES Y ECONOMIA SOCIAL  
Actividad: Huertas Urbanas

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.865.000</b>	<b>2.865.000</b>	<b>-</b>
2- BIENES DE CONSUMO	600.000	600.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.965.000	1.965.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	1.965.000	1.965.000	-
4- BIENES DE USO	300.000	300.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	300.000	300.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/12  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Turismo  
PROGRAMA: TURISMO  
Actividad: Dirección y Adm. Turismo

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.834.000</b>	<b>4.834.000</b>	-
1- PERSONAL	2.934.000	2.934.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	300.000	300.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.600.000	1.600.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	722.000	722.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	192.000	192.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	686.000	686.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolas Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**

18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Turismo  
PROGRAMA: TURISMO  
Actividad: Publicitar Villa

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>600.000</b>	<b>600.000</b>	-
<b>2- BIENES DE CONSUMO</b>	<b>460.000</b>	<b>460.000</b>	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>140.000</b>	<b>140.000</b>	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	50.000	50.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	90.000	90.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22

MUNICIPIO  
**VC**



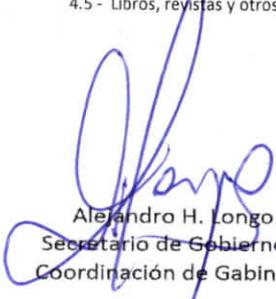
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

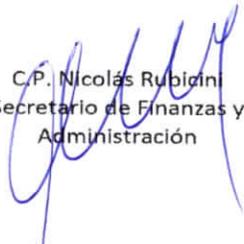
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARÍA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Turismo  
PROGRAMA: TURISMO  
Actividad: Museos en la Ciudad

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.688.000</b>	<b>6.688.000</b>	-
1- PERSONAL	4.388.000	4.388.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	700.000	700.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.200.000	1.200.000	-
3.1 - Ss. básicos	140.000	140.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	50.000	50.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparación y limpieza	300.000	300.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	160.000	160.000	-
3.6 - Ss. públicos ejecutados por terceros	80.000	80.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	60.000	60.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	410.000	410.000	-
4- BIENES DE USO	400.000	400.000	-
4.2 - Construcciones	200.000	200.000	-
4.5 - Libros, revistas y otros elementos coleccionables	200.000	200.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubiaini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

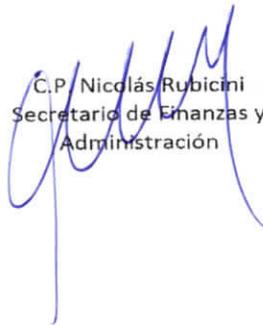
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Turismo  
PROGRAMA: TURISMO  
Actividad: De Cara al Rio

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.800.000</b>	<b>1.800.000</b>	-
2- BIENES DE CONSUMO	600.000	600.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.200.000	1.200.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	950.000	950.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	50.000	50.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	200.000	200.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/02.

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO  
Dirección: Turismo  
PROGRAMA: TURISMO  
Actividad: Fiestas y Festivales

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	600.000	600.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	100.000	100.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	500.000	500.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	450.000	450.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	50.000	50.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
Dirección:  
Act.Central: Actividad Administrativa Concejo Municipal  
Actividad:

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>30.393.000</b>	<b>30.393.000</b>	-
<b>1- PERSONAL</b>	<b>25.773.000</b>	<b>25.773.000</b>	-
<b>2- BIENES DE CONSUMO</b>	<b>720.000</b>	<b>720.000</b>	-
2.1 - Productos alimenticios, agropec. y forestales	200.000	200.000	-
2.2 - Productos textiles y vestuario	120.000	120.000	-
2.3 - Productos de papel, cartón e impresos	200.000	200.000	-
2.9 - Otros bienes de consumo	200.000	200.000	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>3.900.000</b>	<b>3.900.000</b>	-
3.1 - Ss. básicos	700.000	700.000	-
3.2 - Alquileres y derechos	2.100.000	2.100.000	-
3.3 - Mantenimiento, reparación y limpieza	300.000	300.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	200.000	200.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	80.000	80.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	50.000	50.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	50.000	50.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	420.000	420.000	-

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

**MUNICIPIO**  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
Dirección:  
PROGRAMA: ACCION LEGISLATIVA  
Actividad: Actividad Legislativa

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>68.044.000</b>	<b>68.044.000</b>	-
<b>1- PERSONAL</b>	<b>64.106.000</b>	<b>64.106.000</b>	-
<b>2- BIENES DE CONSUMO</b>	<b>1.878.000</b>	<b>1.878.000</b>	-
2.1 - Productos alimenticios, agropec. y forestales	100.000	100.000	-
2.5 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.728.000	1.728.000	-
2.9 - Otros bienes de consumo	50.000	50.000	-
<b>3- SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>1.760.000</b>	<b>1.760.000</b>	-
3.2 - Alquileres y derechos	50.000	50.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	100.000	100.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	100.000	100.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	50.000	50.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	10.000	10.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	1.450.000	1.450.000	-
<b>4- BIENES DE USO</b>	<b>300.000</b>	<b>300.000</b>	-
4.3 - Maquinaria y equipo	100.000	100.000	-
4.6 - Obras de arte	100.000	100.000	-
4.8 - Activos intangibles	100.000	100.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
Dirección:  
PROGRAMA: ACCION LEGISLATIVA  
Actividad: Capacitación Legislativa

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	118.000	118.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	118.000	118.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	118.000	118.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

18458/22

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

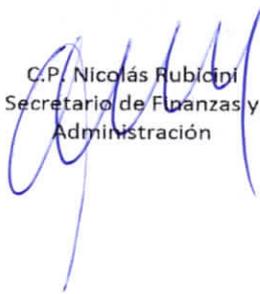
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
Dirección:  
PROGRAMA: INSTITUCIONAL DEL HCM  
Actividad: Institucional HCM

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.021.000</b>	<b>1.021.000</b>	-
2- BIENES DE CONSUMO	315.000	315.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	706.000	706.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	706.000	706.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/27

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
**VC**



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo VI

*Clasificación por Objeto*  
*Detalle por Programa*

SECRETARIA: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
Dirección:  
PROGRAMA: INSTITUCIONAL DEL HCM  
Actividad: Experiencia Laboral

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>710.000</b>	<b>710.000</b>	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	710.000	710.000	-
3.5 - Servicios comerciales y financieros	50.000	50.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	660.000	660.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/20  
PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
Dirección:  
PROGRAMA: INSTITUCIONAL DEL HCM  
Actividad: Escuelas al Concejo

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	100.000	100.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	50.000	50.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	50.000	50.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	50.000	50.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

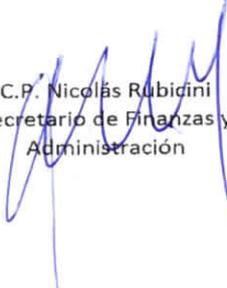
Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

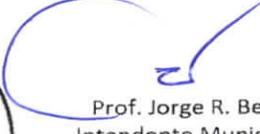
SECRETARIA: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
Dirección:  
PROGRAMA: INSTITUCIONAL DEL HCM  
Actividad: Cultura al Concejo

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
TOTAL GENERAL	507.000	507.000	-
2- BIENES DE CONSUMO	128.000	128.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	379.000	379.000	-
3.7 - Pasajes y viáticos	64.000	64.000	-
3.8 - Impuestos, derechos, y tasas	24.000	24.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	291.000	291.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubidini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución

MUNICIPIO  
VC

18458/22



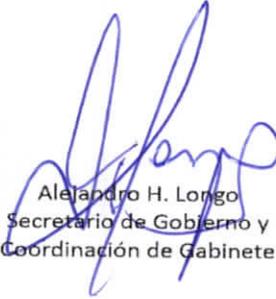
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
Dirección:  
PROGRAMA: INNOVACIÓN LEGISLATIVA  
Actividad: Modernización y Digitalización

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.873.000</b>	<b>1.873.000</b>	-
2- BIENES DE CONSUMO	50.000	50.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	156.000	156.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	70.000	70.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	86.000	86.000	-
4- BIENES DE USO	1.667.000	1.667.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	1.167.000	1.167.000	-
4.8 - Activos intangibles	500.000	500.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

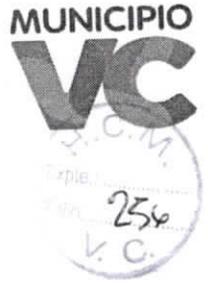


  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



18458/22

PRESUPUESTO EJERCICIO 2022  
Municipalidad Villa Constitución



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VI

Clasificación por Objeto  
Detalle por Programa

SECRETARIA: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
Dirección:  
PROGRAMA: INNOVACIÓN LEGISLATIVA  
Actividad: Gestión Edilicia

CONCEPTO	TOTAL	Recursos Libre Dispon.	Recursos con Af. Especif.
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.500.000</b>	<b>2.500.000</b>	<b>-</b>
2- BIENES DE CONSUMO	300.000	300.000	-
3- SERVICIOS NO PERSONALES	1.900.000	1.900.000	-
3.4 - Ss. técnicos y profesionales	900.000	900.000	-
3.9 - Otros servicios no personales	1.000.000	1.000.000	-
4- BIENES DE USO	300.000	300.000	-
4.3 - Maquinaria y equipo	300.000	300.000	-

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración



  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal

18458/21



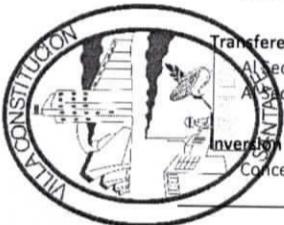
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VII.a

Clasificación Económica

Clasificador Económico	TOTALES	Recursos de Libre Dispon.	Recursos de Af. Especif.
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>3.980.229.000</b>	<b>3.051.480.000</b>	<b>928.749.000</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.486.033.000</b>	<b>2.361.668.000</b>	<b>124.365.000</b>
<b>Gastos de Consumo</b>	<b>2.476.974.000</b>	<b>2.352.759.000</b>	<b>124.215.000</b>
Remuneraciones	1.613.037.000	1.573.037.000	40.000.000
Bienes y Servicios	863.937.000	779.722.000	84.215.000
<b>Transferencias para Erogaciones Corrientes</b>	<b>9.059.000</b>	<b>8.909.000</b>	<b>150.000</b>
Al Sector Privado	6.084.000	5.934.000	150.000
Al Sector Público	2.975.000	2.975.000	-
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.066.196.000</b>	<b>261.812.000</b>	<b>804.384.000</b>
<b>Inversión Real Directa</b>	<b>1.027.546.000</b>	<b>253.262.000</b>	<b>774.284.000</b>
Formación Bruta de Capital Fijo	1.027.546.000	253.262.000	774.284.000
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>30.400.000</b>	<b>300.000</b>	<b>30.100.000</b>
Al Sector Privado	2.400.000	300.000	2.100.000
Al Sector Público	28.000.000	-	28.000.000
<b>Inversión Financiera</b>	<b>8.250.000</b>	<b>8.250.000</b>	<b>-</b>
Concesión de Préstamos a Corto Plazo al Sector Privado	8.250.000	8.250.000	-
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>428.000.000</b>	<b>428.000.000</b>	<b>-</b>
<b>Amortización de la Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>428.000.000</b>	<b>428.000.000</b>	<b>-</b>
Amortización de Préstamos a Corto Plazo	428.000.000	428.000.000	-

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

18458/20



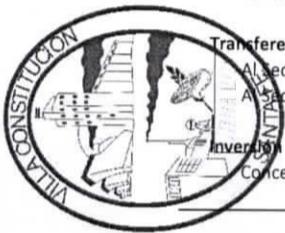
PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VII.b

Clasificación Económica

Clasificador Económico	TOTALES	Departamento Ejecutivo	Honorable Concejo Municipal
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>3.980.229.000</b>	<b>3.874.963.000</b>	<b>105.266.000</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.486.033.000</b>	<b>2.383.034.000</b>	<b>102.999.000</b>
<b>Gastos de Consumo</b>	<b>2.476.974.000</b>	<b>2.373.975.000</b>	<b>102.999.000</b>
Remuneraciones	1.613.037.000	1.523.158.000	89.879.000
Bienes y Servicios	863.937.000	850.817.000	13.120.000
<b>Transferencias para Erogaciones Corrientes</b>	<b>9.059.000</b>	<b>9.059.000</b>	-
Al Sector Privado	6.084.000	6.084.000	-
Al Sector Público	2.975.000	2.975.000	-
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.066.196.000</b>	<b>1.063.929.000</b>	<b>2.267.000</b>
<b>Inversión Real Directa</b>	<b>1.027.546.000</b>	<b>1.025.279.000</b>	<b>2.267.000</b>
Formación Bruta de Capital Fijo	1.027.546.000	1.025.279.000	2.267.000
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>30.400.000</b>	<b>30.400.000</b>	-
Al Sector Privado	2.400.000	2.400.000	-
Al Sector Público	28.000.000	28.000.000	-
<b>Inversión Financiera</b>	<b>8.250.000</b>	<b>8.250.000</b>	-
Concesión de Préstamos a Corto Plazo al Sector Privado	8.250.000	8.250.000	-
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>428.000.000</b>	<b>428.000.000</b>	-
<b>Amortización de la Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>428.000.000</b>	<b>428.000.000</b>	-
Amortización de Préstamos a Corto Plazo	428.000.000	428.000.000	-

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

18458/20.



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo VIII

Clasificación Institucional  
SubTotales por Secretarías

	TOTALES	Recursos de Libre Dispon.	Recursos de Af.Especif.
TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.980.229.000	3.051.480.000	928.749.000
TOTAL INTENDENCIA	466.904.000	370.409.000	96.495.000
TOTAL SECRETARIA GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE	759.273.000	701.398.000	57.875.000
TOTAL SECRETARIA FINANZAS Y ADMINISTRACION	640.108.000	640.108.000	-
TOTAL SECRETARIA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	1.081.809.000	624.747.000	457.062.000
TOTAL SECRETARIA SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO	242.182.000	210.083.000	32.099.000
TOTAL SECRETARIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL	529.487.000	323.869.000	205.618.000
TOTAL SECRETARIA PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO	155.200.000	75.600.000	79.600.000
TOTAL HONORABLE CONCEJO ECONÓMICO	105.266.000	105.266.000	-

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete

18458/22



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo IX

Clasificación Institucional  
SubTotales por Direcciones

Categoría Programática	CONCEPTO	TOTALES	Recursos de Libre Dispon.	Recursos de Af. Especif.
TOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL		3.980.229.000	3.051.480.000	928.749.000
	Administración Secretarías - Departamento Ejecutivo	477.327.000	462.787.000	14.540.000
	Dirección Género e Igualdad	43.821.000	30.191.000	13.630.000
	Dirección Aguas y Cloacas	367.746.000	304.881.000	62.865.000
	Dirección Asuntos Legales y Técnicos	24.120.000	24.120.000	-
	Dirección de Control Urbano	210.291.000	210.291.000	-
	Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana	141.269.000	141.269.000	-
	Dirección de Cultura	49.868.000	44.018.000	5.850.000
	Dirección de Vecinales	30.926.000	30.926.000	-
	Dirección de Comunicación e Innovación	13.967.000	13.967.000	-
	Dirección de Educación	82.249.000	36.224.000	46.025.000
	Dirección de Protección Civil	35.477.000	29.477.000	6.000.000
	Dirección de Sistemas y Tecnología	53.150.000	53.150.000	-
	Dirección de Obras y Servicios Públicos	1.008.343.000	557.781.000	450.562.000
	Dirección de Acción Social	189.492.000	165.433.000	24.059.000
	Dirección de Deportes	32.217.000	32.217.000	-
	Dirección de Planificación	65.015.000	57.920.000	7.095.000
	Dirección de Ambiente y Espacios Públicos	223.441.000	205.276.000	18.165.000
	Dirección de Hábitat	223.708.000	43.350.000	180.358.000
	Dirección de Desarrollo Económico	108.737.000	32.237.000	76.500.000
	Dirección de Microemprendimientos y Economía Social	21.777.000	18.677.000	3.100.000
	Dirección de Turismo	14.522.000	14.522.000	-
	Otras	457.500.000	437.500.000	20.000.000
	Honorable Concejo Municipal	105.266.000	105.266.000	-

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete

18458/22.



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo X

**Clasificación Institucional**

Erogaciones en Personal  
SubTotales por Secretarías

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal

	TOTALES
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.622.459.000
INTENDENCIA	208.010.000
GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE	531.662.000
FINANZAS Y ADMINISTRACION	193.926.000
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	328.908.000
SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO	124.877.000
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	112.878.000
PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO	32.319.000
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	89.879.000



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



## PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo XI.a

### Clasificación Institucional Composición del Personal Municipal

Detalle / Planta	Presupuestado 2021	Ocupado al 31/10/21	Presupuestado 2022
Departamento Ejecutivo	7	7 ( a )	7 ( e )
H. Concejo Municipal	18	18 ( b )	18 ( f )
Gabinete	25	22 ( c )	23 ( g )
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>47</b>	<b>48</b>

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



Referencias

(a) 1 Intendente  
6 Secretarías  
0 Sub secretarías

(e) 1 Intendente  
6 Secretarías  
0 Sub secretarías

(b) 8 Concejales  
1 Secr. Deliberativo  
1 Secr. Administrativo  
8 Secr. de bloque  
0 Secr. Presidencia

(f) 8 Concejales  
1 Secr. Deliberativo  
1 Secr. Administrativo  
8 Secr. de bloque  
0 Secr. Presidencia

(c) 17 directores  
5 Cordinadores

(g) 17 directores  
6 Cordinadores

C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo XI.b

**Clasificación Institucional**  
Composición del Personal Municipal

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal

AREA CLASIFICACION	ADMINIST.			PROFESION.			TECNICOS			ASIST. HOSPIT.			SIST. COMP.			MANT. Y PR.			SERV. GRAL.			OTROS			TOTAL		
	a	b	c	a	b	c	a	b	c	a	b	c	a	b	c	a	b	c	a	b	c	a	b	c	a	b	c
PERMANENTE	116	118	120	20	22	24	35	35	38	16	25	26	9	11	12	37	67	72	178	188	194	0	0	0	411	466	486
TEMPORARIO	22	17	20	3	9	10	1	1	2	3	5	6	0	0	0	49	18	26	22	6	12	0	0	0	100	56	76
TRANSITORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	50	0	60	50	0
TOTAL	138	135	140	23	31	34	36	36	40	19	30	32	9	11	12	86	85	98	200	194	206	0	60	50	511	582	612

- a) Planta Personal Presupuestada año 2021.-
- b) Planta ocupada a Octubre de 2021
- c) Planta Presupuestada año 2022.-



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



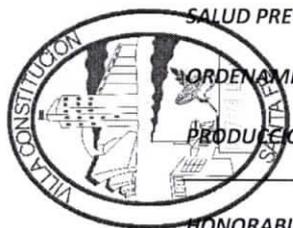
**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo XII

**Clasificación Institucional**  
 Erogaciones en Bienes de Consumo y Servicios No Personales  
 SubTotales por Secretarías

Prof. Jorge R. Berti  
 Intendente Municipal

	TOTALES
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	863.937.000
INTENDENCIA	140.604.000
GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE	155.502.000
FINANZAS Y ADMINISTRACION	18.182.000
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	219.726.000
SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO	89.460.000
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	189.352.000
PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO	37.991.000
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL	13.120.000



C. P. Nicolás Rubicini  
 Secretario de Finanzas y  
 Administración

Alejandro H. Longo  
 Secretario de Gobierno y  
 Coordinación de Gabinete



PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022

Anexo XIII

Clasificación Institucional  
Obras Públicas

Categoría Programática	CONCEPTO	TOTALES	Recursos de Libre Dispon.	Recursos de Af. Especif.
<b>TOTAL OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>914.627.000</b>	<b>196.583.000</b>	<b>718.044.000</b>
<b>TOTAL INTENDENCIA</b>		<b>75.025.000</b>	<b>28.600.000</b>	<b>46.425.000</b>
Proy. Especifico	Punto Violeta - Espacio Violeta	14.000.000	7.600.000	6.400.000
Act. Especifica	Sistema de Cloración, Pozos y Equipos de Bombeo - Nuevas Perforaciones	6.500.000	-	6.500.000
Proy. Especifico	Convenio Resolución Conflicto Villa Don Carlos	21.000.000	21.000.000	-
Act. Especifica	Mejoramiento de Planta Depuradora de Líquidos Cloacales	33.525.000	-	33.525.000
<b>TOTAL SECRETARIA GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE</b>		<b>17.500.000</b>	<b>-</b>	<b>17.500.000</b>
Act. Especifica	Mejoramiento Intituciones Educativas	17.500.000	-	17.500.000
<b>TOTAL SECRETARIA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS</b>		<b>509.905.000</b>	<b>114.343.000</b>	<b>395.562.000</b>
Proy. Especifico	Entubado Desagües	8.338.000	-	8.338.000
Proy. Especifico	Cordón Cuneta	1.200.000	1.200.000	-
Act. Especifica	Caminos de la Ruralidad	15.000.000	-	15.000.000
Proy. Especifico	Gas	9.224.000	-	9.224.000
Proy. Especifico	Pavimentos Urbanos - Prog. Argentina Hace	67.553.000	21.900.000	45.653.000
Act. Especifica	Iluminación y Pavimentos en Barrios - Prog. Fortalecimiento Vial	88.100.000	27.127.000	60.973.000
Act. Especifica	Mejoramiento Vial Pavimento Rígidos	50.000.000	30.283.000	19.717.000
Proy. Especifico	PLAE	24.000.000	4.695.000	19.305.000
Act. Especifica	Iluminación LED	5.763.000	2.065.000	3.698.000
Proy. Especifico	Iluminación de Acceso a la Ciudad RP90 y RP21	26.000.000	10.073.000	15.927.000
Proy. Especifico	Pavimentos en Barrios VC	214.727.000	17.000.000	197.727.000
<b>TOTAL SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO</b>		<b>25.440.000</b>	<b>17.400.000</b>	<b>8.040.000</b>
Act. Especifica	Mejoramiento Centro de Salud Barriales	15.440.000	7.400.000	8.040.000
Proy. Especifico	Pista de Skate	10.000.000	10.000.000	-
<b>TOTAL SECRETARIA ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>		<b>226.757.000</b>	<b>36.240.000</b>	<b>190.517.000</b>
Act. Especifica	Fondo de Mejoramiento Urbano Habitacional	7.000.000	2.000.000	5.000.000
Act. Especifica	Nuevas Obras en Inmuebles Municipales	2.000.000	2.000.000	-
Proy. Especifico	HCM - Ejecución 3ra. Etapa	4.500.000	2.405.000	2.095.000
Proy. Especifico	Centro de Monitoreo	15.000.000	15.000.000	-
Act. Especifica	Remodelación Predio Las Dos Rutas	3.000.000	2.000.000	1.000.000
Proy. Especifico	Playones Deportivos	4.000.000	-	4.000.000
Act. Especifica	Remodelación Calle San Martín y Espacios Públicos Centrales	2.000.000	2.000.000	-
Act. Especifica	Saneamiento Ambiental	11.000.000	835.000	10.165.000
Proy. Especifico	Construcción de Vivienda en Lote Propio	12.000.000	-	12.000.000
Proy. Especifico	Vivienda, Género y Diversidad	8.295.000	1.500.000	6.795.000
Proy. Especifico	Relocalización Habitacional	24.462.000	-	24.462.000
Proy. Especifico	Urbanización Barrio 9 de Julio	1.500.000	1.500.000	-
Proy. Especifico	Barrio Luzuriaga	6.000.000	6.000.000	-
Proy. Especifico	RENABAP Santa Teresita - Prefectura	125.000.000	-	125.000.000
Proy. Especifico	Regularización Eléctrica Costera	1.000.000	1.000.000	-
<b>TOTAL PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO</b>		<b>60.000.000</b>	<b>-</b>	<b>60.000.000</b>
Act. Especifica	Parque Empresarial Constitución	60.000.000	-	60.000.000

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete

18458/22



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo XIV

**Clasificación Institucional**  
Erogaciones en Bienes de Capital - Máquinas y Equipos  
SubTotales por Secretarías

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal

	TOTALES
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	103.497.000
INTENDENCIA	40.290.000
GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE	23.835.000
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	23.270.000
SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO	1.095.000
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	500.000
PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO	12.240.000



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

18458/20



**PRESUPUESTO DE EROGACIONES 2022**

Anexo XV

*Clasificación Institucional*  
*Erogaciones en Transferencias*  
*SubTotales por Secretarías*

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal

	TOTALES
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	39.459.000
INTENDENCIA	2.975.000
GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE	30.774.000
SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO	1.310.000
PRODUCCION Y DESARROLLO ECONOMICO	4.400.000



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

18/4/2022



**INTENDENCIA**

**ACTIVIDAD CENTRAL: GESTION DE INTENDENCIA**

Nuestro Gobierno Municipal tiene como objetivo principal lograr una transformación integral de la ciudad, en el marco de la construcción de un Municipio accesible para todos los ciudadanos y ciudadanas, eficiente en cada acción de su gestión y con una fuerte participación ciudadana, que promueva la inclusión, y que acompañe el desarrollo económico y social de la comunidad.

Resulta imprescindible continuar con la prestación de servicios públicos generando mejores condiciones de sustentabilidad y eficiencia; promover un ordenamiento vial y territorial que permita planificar una ciudad y un territorio a largo plazo; desarrollar una gestión que proteja nuestro ambiente generando políticas públicas que impacten de manera positiva en el bienestar de la comunidad y en los espacios de recreación garantizando condiciones adecuadas y apropiadas de esparcimiento en entornos seguros.

Nuestro Gobierno, a través de las diferentes gestiones realizadas, ha conseguido un mayor y mejor protagonismo en la gestión del desarrollo local. Somos promotores de primera línea en la coordinación con otras instituciones en promoción y atracción hacia nuevas inversiones; en el apoyo al comercio local; en generación de empleo; en el acceso a programas de bienestar social; en el acceso a la educación; en el fortalecimiento de la igualdad de oportunidades y en la prevención de la violencia y la seguridad ciudadana.

La gestión para el próximo año se basará en los siguientes principios y valores:

**TRANSPARENCIA:** Claridad de la gestión municipal y de sus funcionarios, procediendo con honestidad en el ejercicio de sus funciones y en el uso de los recursos municipales con visibilidad de apertura a la comunidad sobre el trabajo municipal.

**IGUALDAD:** Trato igualitario para todas las personas, sin distinción de raza, sexo, ideología política, religiosa o de clase social.

**SERVICIO:** Desempeño eficiente de las funciones municipales, con un trato cordial y tolerante que permita calidad en los servicios para obtener como resultado final, la satisfacción de necesidades e intereses de los ciudadanos villenses.

**RESPONSABILIDAD y COMPROMISO:** Cumplir con tareas y obligaciones que se determinan, asumiendo las consecuencias de los actos u omisiones en busca de una mejora continua, fomentando la capacidad de cumplir con el desarrollo del trabajo municipal con responsabilidad y compromiso aplicando el mayor esfuerzo posible para superar las expectativas de la comunidad.

**RESPECTO y SOLIDARIDAD:** Reconocer los derechos de todas las personas; el cuidado del medio ambiente y las necesidades e intereses de los ciudadanos locales.

**PROGRESO:** Acciones que permitan que los procesos y las gestiones municipales logren satisfacer necesidades de los ciudadanos, comprometiéndose en la búsqueda de resultados de alto impacto. Nuestra ciudad, en los últimos años ha crecido a pasos agigantados fortaleciendo el liderazgo regional en materia productiva, de servicios en cuanto a prevención, salud, seguridad, educación, cultura, comunicación, tránsito, entre otros.

La gestión para el año 2022 pretende ser innovadora sosteniendo y fortaleciendo el impacto de todas las transformaciones construidas en los últimos años en la ciudad y por supuesto, pretendemos proyectar los ejes fundamentales de la ciudad que queremos a futuro. Esos ejes se ven plasmados en los programas presentados por cada Secretaría del Poder Ejecutivo local y los cuales se concretarán como resultado del trabajo realizado de manera conjunta con los sectores sociales de la ciudad.

Gobernar en estos momentos, no es lo que en otro tiempo significaba, donde de lo que se pretendía era principalmente cumplir con la administración a partir de estructuras burocráticas sólidas, más que hablar de planificaciones y ejecuciones de programas y proyectos locales, provinciales y nacionales, los cuales desde el inicio de esta gestión se desarrollan constantemente. Claramente esto indica la importancia de colocar a nuestro gobierno local a la altura de las circunstancias que imponen los procesos de una gestión activa.

En la actualidad, nuestra gestión demanda una multiplicidad de acciones que van desde la prestación de los servicios esenciales para la vida cotidiana y la ejecución de obras públicas, hasta el diseño y la implementación de políticas futuras con el fin de convertir a Villa Constitución en una ciudad más productiva y competitiva.

La ciudad se piensa, se promueve, se administra, se organiza y se gestiona en relación con programas y proyectos que están pensados para ser diseñados, definidos y ejecutados con un fuerte monitoreo y una constante evaluación.

En esta línea, nuestra Municipalidad ha continuado con la prestación de servicios apostando al crecimiento económico, la innovación tecnológica, el fortalecimiento del contexto y la calidad de vida de la población, la protección del medio ambiente, la apertura de opciones de movilidad, entre otros aspectos que son parte de la agenda pública. Frente a las constantes y progresivas demandas y expectativas de la comunidad, la gestión que llevaremos a cabo, pretende imaginar y proyectar un futuro deseable y concretar, particularizar y precisar los medios reales para poder alcanzarlo.

Debemos entonces, fomentar el desarrollo de nuestra ciudad articulando de manera conjunta las acciones necesarias sobre planes y proyectos que generen bienestar en las cuestiones ambientales, en la equidad de acceso a bienes urbanos, en el efectivo derecho a una movilidad segura, en la disponibilidad de obtener recursos tecnológicos avanzados, en el cambio de paradigmas en los modos de habitar y disfrutarla ciudad, entre otros. Para finalizar, la gestión pensada para el año 2022 se caracterizará por la mejora y crecimiento continuo; se propone la creación e implementación de redes de apoyo con el claro objetivo de fortalecer las interacciones humanas y sostener como Gobierno Abierto, las políticas, programas, planes y acciones a ejecutar e impulsar en la ciudad.

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

18458/22.

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN



DIRECCION DE GÉNERO E IGUALDAD

PROGRAMA GÉNERO E IGUALDAD

DIRECCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION DE GÉNERO E IGUALDAD

El programa engloba las actividades y proyectos que implican la coordinación y administración de la Dirección, definiendo las estrategias generales que permitan evidenciar la relevancia que tienen las políticas de género en el Estado con la premisa de transversalizar el enfoque de género en el Estado Local y trabajar para la prevención y erradicación de la violencia por razones de género siendo el brazo ejecutor y generador de oportunidades, propiciando entendimiento e intercambio de saberes, permitiendo la reproducción de nuevos conocimientos para el desarrollo en la vida de las mujeres y disidencias sexuales, permitiéndoles construir su progreso (acceso a la educación, salud, alimentación, vivienda, seguridad social y ciudadana, etc.) por medio de la transformación de las condiciones sociales que generan desigualdad y precarización. El desarrollo como reforzamiento de la capacidad de cambio de los sujetos sociales para configurar realidades de vida, donde las libertades fundamentales y los derechos humanos sean el centro de su sentido y motor de sus ciudadanías.

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal

ATENCION INTEGRAL VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Desarrollo de políticas de prevención, asistencia, protección y fortalecimiento del acceso a la Justicia desde una perspectiva interseccional e integral. Contar con espacios destinados a la formación, a la realización de actividades de prevención y promoción de la igualdad y, en algunos casos, al alojamiento de personas en contextos de violencia por motivos de género y sus hijos e hijas. Dicha atención integral cuenta con una guardia de 24 horas, los 365 días del año para las situaciones emergentes y de riesgo de vida. El patrocinio gratuito garantiza el derecho de los niños y niñas de percibir las cuotas alimentarias y el acceso a un régimen comunicacional acordado para cada situación en particular, evitando en la mayoría de los casos el surgimiento de nuevos episodios de violencia. Las herramientas de medición destinadas a la evaluación continua a partir de fuentes propias y recopilación de datos externos intervinientes en la ruta crítica, resultan fundamental para evaluar y trabajar sobre ellos, en conjunto a las instituciones, para un diagnóstico de situación correcto.

DISPOSITIVOS DE PROTECCION



La Dirección tiene a su cargo el funcionamiento de la Casa de Amparo, su coordinación y su administración para lo cual disponemos de una guardia en emergencias o riesgo de vida las 24 horas y los 365 días del año, para contener las diferentes situaciones de violencia de género como parte integrante de la Red de Casa de Protección de la Provincia de Santa Fe. Estas acciones suponen un trabajo de prevención, asistencia, protección y fortalecimiento del acceso a la justicia, como así también de las redes comunitarias de las personas en situación de violencia por motivos de género, desde una perspectiva interseccional y de la diversidad. Entre sus objetivos se encuentran la de aplicar protocolos de actuación enmarcados en las guías Provinciales y Nacionales; llevar adelante acciones relacionadas al resguardo físico y emocional, así como aquellas que tiendan al desarrollo de la autonomía de las mujeres, lesbianas, trans, travestis, bisexuales, no binarios, intersexuales, gays y otras identidades no heteronormativas, y al fortalecimiento de las redes territoriales en el marco de proyectos colectivos y comunitarios, para el acceso a derechos económicos, políticos, sociales y culturales; establecer de manera conjunta y acordada entre los equipos técnicos y profesionales con las personas alojadas los procesos y acciones tendientes a favorecer el egreso y la construcción de un proyecto autónomo de vida; y continuar articulando el trabajo con la Comisaria de la Mujer, el Hospital SAMCO local, la Fiscalía, el CIC, Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia asumiendo como política de Estado este nuevo rol de los Municipios. En estos dispositivos debemos adecuar los espacios a estándares de seguridad, alarma perimetral, botón de pánico y condiciones edilicias propicias para la habilitación, distribución y adecuación de los espacios en vistas de garantizar la accesibilidad, y promover el desarrollo de la autonomía y el pleno goce de los derechos de las personas allí alojadas. Los dispositivos tienen que contemplar en su diseño la presencia de niñas y niños de edades diversas, la distribución de espacios dispuestos para el juego y la recreación, acciones esenciales en el desarrollo de las infancias.

C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

PROMOTORAS COMUNITARIAS

Fortalecer y acompañar los procesos de organización y participación comunitarias con el objetivo de articular las distintas políticas sociales, en vinculación con organizaciones de la sociedad civil y gobierno provincial y local en el territorio. Los promotores territoriales, convocados por diversas organizaciones sociales y territoriales, tienen entre sus funciones las de impulsar el protagonismo ciudadano en la realización de derechos, capacitar a formadores desde la mirada de la educación popular, conformar equipos de trabajo que promuevan la participación y organización comunitaria y viabilizar el acceso de la población a las políticas sociales y de género. La actividad contribuye a la construcción "de abajo hacia arriba" de la red a partir de las capacidades instaladas en el territorio. De este modo, el trabajo de dicha red permite hacer más eficientes los recursos y programas existentes en los distintos niveles estatales para acompañar a las víctimas y a sus hijos e hijas.

Alejandra H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

PROMOCION Y DIFUSION DE DERECHOS

Generar actividades, charlas, talleres, capacitaciones, etc. que promuevan la equidad entre mujeres y varones con presencia territorial. Estos procesos participativos y con la posibilidad de generar políticas de igualdad de género que respondan a las demandas y necesidades de las mujeres tienen una relación directa con la implementación de procesos participativos de calidad que tengan en cuenta la representatividad de los actores, la apertura e inclusión de la diversidad social.

CAPACITACION LEY MICAELA Y OTROS TALLERES DE CAPACITACION U OFICIOS

La incorporación de la perspectiva de género en el Estado e instituciones implica reconocer las razones y los actos de violencia y discriminación contra las mujeres y las disidencias sexuales, en pos de erradicar saberes y prácticas que reproducen desigualdades simbólicas, culturales y sociales. Este propósito implica reforzar y garantizar el deber de actuación e intervención de las autoridades, a través de las políticas institucionales y las decisiones que adopten; para lo cual se brindan elementos

18458/22



P.C.M.  
Expte: 270  
Folio: V.C.

destinados a la sensibilización, la formación y la adquisición de herramientas teórico-prácticas que permitan reflexionar e identificar las desigualdades de género y las discriminaciones para su erradicación.

EVENTOS GENERO E IGUALDAD

El 8 de marzo de cada año y en conmemoración al Día Internacional de la Mujer se realiza el reconocimiento a mujeres de nuestra ciudad de los diferentes ámbitos, social, cultural, política, laboral, educativa, comunitaria, etc. A través de actividades que se desarrollan a lo largo del mes. En el mes de octubre de cada año se realiza, en conjunto con la Asociación de Lucha Contra el Cáncer (ALCEC), el "Octubre Rosa" con actividades de Zumbathon y la concientización en las mujeres acerca de la lucha contra el cáncer de mama, con el objetivo de crear conciencia y aumentar la prevención, la detección precoz, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos. El 25 de noviembre conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres donde se realizan intervenciones urbanas y promoción de derechos. Entre otras fechas conmemorativas se encuentra el de la diversidad sexual, mes del orgullo, día de lucha contra la discriminación sexual y la adhesión al 3 de junio por "Ni Una Menos".

CENTRO COMUNITARIO LGTBIQ+

Desarrollar acciones orientadas a la promoción, reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y el colectivo LGTBIQ+, en miras de promover la igualdad y la no discriminación, en cumplimiento de los derechos y principios consagrados en la Constitución Nacional Argentina, en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos ratificados y en la Constitución Provincial. El área de acompañamiento a diversidades sexuales tiene como objetivo brindar asistencia integral a las personas del colectivo LGTBIQ+ en situación de vulnerabilidad social articulando con otras áreas del gobierno provincial y los niveles locales para el abordaje de diferentes problemáticas que atraviesa el colectivo. Generar espacio de diálogo interinstitucional participativo con las organizaciones del colectivo LGTBIQ+, para pensar acciones que apunten a garantizar el acceso de sus derechos. Construir un dispositivo de capacitación en oficios y de realización de prácticas culturales tendientes a la reducción de las brechas existentes como colectivo LGTBIQ+. Acompañar a la población LGTBIQ+ en torno a cualquier forma de discriminación, maltrato y/o acoso ejercido por cuestiones de género y/u orientación sexual. Contar con material vinculado de los derechos de las personas LGTBIQ+. Incentivar la producción cultural y artística de mujeres y personas LGTBIQ+ en articulación con la Secretaría de Cultura local y Provincial. Promover la formación de dispositivos para tener acceso a la culminación de los ciclos educativos en articulación con las áreas educativas. Generar campañas de sensibilización y acción permanente con entidades deportivas y culturales para cuestionar lógicas de funcionamiento estereotipadas, tendientes a la inclusión igualitaria de géneros y orientaciones sexuales.

PROGRAMA INCLUIR

PUNTO VIOLETA – EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

La acción se realiza a través de la promoción de políticas de igualdad, del asesoramiento legal, de la promoción de la autonomía económica, de la formación laboral, de la educación, de la creación de una red de promotores/as territoriales, de la inclusión al Programa "Acompañar" y "Potenciar Trabajo", del fortalecimiento de la economía social a través de ferias emprendedoras, microemprendimientos y cooperativas de trabajo, del apoyo a las actividades productivas y crecimiento de las microempresas y PYMES; del incentivo a propuestas culturales y artísticas, de acompañar a las juventudes en la construcción de sus proyectos de vida, de fomentar el uso de la tecnología, del abordaje de las masculinidades sobre las problemáticas estereotipadas, entre otros, para promover el empoderamiento de las mujeres, de las juventudes y de las personas de la diversidad sexual desde una perspectiva multiagencial e interseccional. El proyecto contempla la construcción de un espacio con la funcionalidad para realizar capacitaciones, eventos culturales, encuentros participativos, y todo tipo de actividades tendientes a fortalecer a las mujeres, personas de la diversidad sexual y juventudes, así como los lazos sociales de la comunidad donde se asientan un nuevo paradigma para las generaciones futuras. Esto significa no sólo diseño de políticas sino una profundización de la democracia y la construcción de Estados Incluyentes, de Estados que garanticen la igualdad real y de oportunidades entre hombres y mujeres.

PUNTO VIOLETA – ESPACIO VIOLETA

Entre los objetivos se encuentran en mejorar la calidad de vida de las personas y grupos familiares en los barrios mediante la generación de obras de infraestructura estratégica, vinculadas a la mejora del hábitat; el equipamiento barrial; el saneamiento y el acceso a energía y agua seguras; el fortalecimiento de las redes sociales de los barrios mediante el encuentro, la participación y la convivencia en el espacio público; para prevenir la violencia interpersonal; impulsar la participación social y ciudadana en espacios barriales, donde autoridades locales y provinciales interactúen con las y los vecinos, a fin de priorizar, en conjunto, los problemas a resolver y abordar a las familias desde una perspectiva integral, asegurando el acceso a derechos fundamentales.

DIRECCION DE AGUAS Y CLOACAS

PROGRAMA RED DE AGUAS Y SISTEMA CLOACAL

DIRECCION, ADMINISTRACION Y DEPARTAMENTO TECNICO

Dentro de este programa se desarrollan las siguientes actividades, atención de reclamos contribuyentes, reclamos de agua y cloacas. Una vez que ingresan los reclamos son derivados a cada sector que corresponda. Actualización de planos de agua y cloacas, facilitando a las cuadrillas poder encontrar con facilidad las cañerías que necesitan reparar o cambiar. Requerimientos para adquisición de nuevas herramientas, materiales para reparaciones, mantenimiento de maquinarias del sector etc. Control de stock para un mejor funcionamiento del sector. Recepción de facturas de los distintos proveedores con los que trabajamos.

AMPLIACIONES Y RECAMBIO DE INFRAESTRUCTURA

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C. P. Nicolás Rubiñini  
Secretario de Finanzas y Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete

# MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN

18458/22



Obras de redes de agua y cloacas nuevas por crecimiento poblacional en la ciudad así el servicio esencial de agua en viviendas particulares. Control del servicio para condiciones óptimas y con presión adecuada. Conexiones, recambio de válvulas, extensión de cañerías. Desarrollo de proyecto de nueva colectora máxima para distintos barrios de la ciudad. Nuevas perforaciones de agua potable.

## MANTENIMIENTO RED DE AGUA

Es el encargado del control de la cloración del tanque principal que se hace mediante gas cloro. Dicho sector es el encargado del abastecimiento de los depósitos de hipoclorito de sodio y el control de las bombas dosificadoras de cloro, en las distintas perforaciones y la toma de muestras diarias para dar cumplimiento a lo requerido en la Ley 11.220. Control del nivel de tanque principal y tanques secundarios. Las cuadrillas de mantenimiento de red de agua, están avocadas a mantener en condiciones las cañerías de toda la ciudad, por mantenimiento en general y preservación del agua.

## MANTENIMIENTO SERVICIO CLOACAL

Mantenimiento de cañerías de cloacas de la ciudad por intermedio de camiones desobstructores con los que destapan las redes y cámaras (incluso domiciliarias). Toma de presión en redes, control y limpieza de las cámaras elevadoras cloacales ubicadas en distintos barrios. Cambio de equipos de bombes de agua o cloacas con desperfectos mecánicos o eléctricos. Reparación de maquinarias y equipos que se utilizan en el sector, generadores, motobombas, martillos eléctricos, bombas dosificadoras, tableros eléctricos de comando de las distintas perforaciones, etc. Proyecto en etapa de evaluación e implementación de sistema de automatización del tanque principal, equipos de bombas y presión en la red zona centro. En segunda etapa se hará la automatización de la red de agua en la zona sur, Barrio Sagrado Corazón, Galoto y Re en la toma de presión.

## SISTEMA DE CLORACION, POZOS Y EQUIPOS DE BOMBEO

Programa encargado de la distribución del agua de la ciudad y del adecuado funcionamiento y mantenimiento de los pozos de provisión de agua de nuestra jurisdicción. Entre sus objetivos se encuentran el de mantener las condiciones óptimas de hipoclorito de sodio en el agua extraída de los pozos para su potabilidad; mantener las salas de cloración de los distintos pozos y de los equipos de bombeo para su normal funcionamiento y evitar inconvenientes de suspensión del servicio ante alguna perforación de pozo; y garantizar la constancia y calidad del servicio de agua potable.

## PLANTA DE CLOACAS

Mantenimiento, limpieza y cloración mediante cloro gaseoso en predio. Mantenimiento y reparación de motores de aireadores. Etapa de ejecución de proyecto de inversión en el sistema y cámara de pretratamiento cloacal.

## REPARACION TANQUES PRINCIPAL Y SECUNDARIOS DE AGUA

Mantenimiento de tanque principal y secundarios por reacondicionamiento general para tratamiento específico y preservación del agua potable.

## ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

La Ley Provincial N° 11.220/94 en su art. 27 establece la creación de la tasa retributiva de los servicios regulatorios y de control a cargo del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ENRESS), que representa el 2,6% sobre la tasa sanitaria para cubrir sus costos de funcionamiento como Organismo de Control de prestadores del servicio de agua potable y prevé los sistemas para la autorización de la provisión en todo el ámbito de la Provincia de Santa Fe.

## CONVENIO RESOLUCION CONFLICTO LOTEO VILLA DON CARLOS

El programa se centra en el cumplimiento del convenio desarrollado en función de lo dispuesto en el Convenio de Urbanización del Fideicomiso Loteo Villa Don Carlos, mediante Ordenanza N° 4919/2020. Etapa de evaluación y llamado a licitación para ejecución de la red de cloacas del loteo en el marco de una instancia de articulación con el Fideicomiso y en el marco del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Municipio.

## MEJORAMIENTO DE PLANTA DEPURADORA DE LIQUIDOS CLOACALES

Obras ligadas a la puesta en funcionamiento de la cañería al Correntoso, así como el sistema de bombeo, tableros y aireadores en la planta cloacal para mejorar el vertido y controlar el ingreso de sólidos a la planta de líquidos cloacales.

## DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES Y TECNICOS

### PROGRAMA REPRESENTACION Y ASESORAMIENTO JURIDICA LEGAL

#### REPRESENTATIVIDAD Y ASESORAMIENTO

Las actividades de la Dirección de Asuntos Legales y Técnicos son amplias, desde redacción de contratos y convenios, notas, cartas, minutas, intimaciones, asesoramiento a otras oficinas y/o dependencias, dictámenes, atención de reclamos administrativos, elaboración de pliegos licitatorios, redacción y/o visado de Ordenanzas y de decretos del Departamento Ejecutivo Municipal sobre las cuestiones encomendadas, control de legalidad de las Ordenanzas sancionadas por el Honorable Concejo Municipal –aconsejando o no su observación–, reglamentación de Ordenanzas, instrucción de sumarios administrativos a aquellos agentes presuntamente incurso en falta y atención de todos los procesos en los que la Municipalidad sea demandada, incluida la asistencia a audiencias, constataciones y demás medidas, entre otras.

#### REDACCION Y DESPACHO DE NORMATIVAS Y CONTRATOS

La Oficina de Despacho es la encargada de la redacción de las medidas de gobierno que no requieran su atención por la Dirección de Asuntos Legales y Técnicos, mayormente aquellas relativas a la gestión normal y habitual de cada una de las oficinas municipales. De igual modo se ocupa de la correcta foliatura, fechado, digitalización y archivo de todas las medidas de gobierno emanadas de la

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubiaini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

18458/02



Administración, sean decretos, resoluciones o de cualquier otro tipo. Promulga y pone en vigencia, mediante Decreto emanado del Departamento Ejecutivo, las ordenanzas sancionadas por el Honorable Concejo Municipal, a menos que la Dirección de Asuntos Legales y Técnicos aconseje su observación parcial o total, siempre teniendo presente la función consultiva no vinculante y el avocamiento de esta última del Departamento Ejecutivo Municipal. Asimismo, es la encargada, durante las licitaciones, de dar publicidad a las mismas y realizar las aperturas de sobre. A su cargo se encuentra, también, el mantenimiento actualizado de la normativa publicada en el Boletín Oficial local. También se encuentra bajo su órbita la Mesa General de Entradas de la Municipalidad que es la encargada de la recepción y/o pase de los expedientes administrativos, como así también de las presentaciones efectuadas por los administrados y/o distintos organismos públicos o privados.

**PROGRAMA GESTION ANTE EMERGENCIAS**

**EMERGENCIA SANITARIA**

Fondos provenientes de la Nación y Provincia para la atención de emergencia sanitaria de gastos que guardan vinculación socioeconómica con las causales configurativas de la emergencia, y contribuyen a la superación de las condiciones de la misma índole en virtud de Leyes y Decretos.

**GASTOS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - JUICIOS Y ACUERDOS JUDICIALES**

En estricta vinculación con las actividades descriptas en relación a la Dirección de Asuntos Legales y Técnicos, siendo además a cargo de esta el ítem que nos ocupa, el Municipio busca, ante un reclamo administrativo, la posibilidad de conciliar el mismo –en cuanto aparezca, prima facie, ajustado a la realidad de los hechos y al derecho- mediante un acuerdo que posibilite evitar la incertidumbre derivada de un eventual litigio que pueda significar un elevado costo económico para el erario público en un futuro, siempre que el posible acuerdo transaccional sea razonable de acuerdo al objeto del reclamo y no signifique comprometer las finanzas municipales. En caso de no lograrse dicho acuerdo, y ante una demanda judicial, la Dirección arbitrará los medios idóneos y relativos a su especialidad a fin de que la Municipalidad resulte gananciosa del mismo, y de no ser esto posible, por lo menos las pérdidas y/o perjuicios que pueda ocasionar una sentencia contraria a los intereses de la misma queden reducidas a su mínima expresión.

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



**SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACION DE GABINETE**

**ACTIVIDAD CENTRAL: DIRECCION Y COORDINACION**

El programa central se plantea promover el desarrollo de actividades y proyectos enmarcados en la idea de generar participación ciudadana asegurando el acceso ágil a la información pública con el compromiso de garantizar transparencia en la gestión y en la Administración Municipal por medio de la apertura de datos. Como Gobierno Abierto buscamos fomentar la participación y colaboración de los ciudadanos para contribuir con el desarrollo de soluciones a los problemas de interés colectivo.

Existe un fuerte compromiso del Gobierno local por brindar información pública y una clara y permanente rendición de cuentas a fin de que los vecinos de nuestra ciudad accedan a información precisa por medio de formatos abiertos.

Nuestro Gobierno marcó desde el inicio de su gestión una nueva impronta: la Participación Ciudadana. A partir de diversas estrategias de descentralización, las cuales fueron muy marcadas, comenzamos con el proceso de construcción de un Plan Estratégico Local elaborado a partir de diversos dispositivos de participación y concertación: entre otros; la conformación de nuevas comisiones y sus respectivas elecciones vecinales, motivando a los jóvenes de nuestra ciudad a ser partícipes de ellas. Además, desde esta Secretaría, se fomenta la creación de espacios participativos para el fortalecimiento de vínculos y trabajo conjunto con diversas instituciones y organizaciones de sociedad civil. Sumamos además, el compromiso de la escucha activa al ciudadano con respuestas inmediatas frente a las necesidades de la comunidad. Las mesas de trabajo funcionan de manera permanente como un canal de diálogo abierto a las organizaciones e instituciones de nuestra ciudad.

Claro está que la ciudad de Villa Constitución mostró una importante práctica de Gobierno Abierto, logrando avances precisos en materia de transparencia y participación ciudadana. Nuestra gestión se basa en métodos que comienzan a partir de la observación del contexto y en los progresos de la tecnología, las cuales nos permiten mejorar la participación y el derecho a decidir. Somos un nuevo tipo de institucionalidad pública de puertas abiertas capaz de llevar adelante metodologías de creación y ejecución de proyectos abiertos junto a la ciudadanía. Las respuestas a esas necesidades se basan en la innovación pública centrada en incorporar la experiencia de la ciudadanía a fin de generar trabajo conjunto entre Estado, ciudadanos, instituciones y empresas.

Se pretende continuar con la Innovación Social que, desde un inicio, se ha caracterizado por fomentar esta práctica, en la cual podemos subrayar las nuevas ideas, productos y servicios que satisfacen las necesidades sociales y fortalecen nuevas relaciones sociales. Dicha innovación, genera cambios culturales, sociales y políticos, se potencian los valores vinculados a la educación y la formación, a la igualdad de género, a la diversidad, a la participación, a la responsabilidad social de las organizaciones y al fortalecimiento de valores, creatividad y compromiso conjunto.

La Secretaría de Gobierno y Coordinación de Gabinete se propone junto a sus Direcciones y Coordinaciones, se plantea los objetivos de implementar y profundizar políticas asociadas a la transparencia; administración; orden y control por medio de la comunicación e innovación; y profundizar las acciones que permitan simplificar trámites y agilizar todas las gestiones necesarias que deben realizar los ciudadanos en las dependencias correspondientes, entendiendo para esto a la innovación como una herramienta fundamental.

**PROGRAMA ADMINISTRACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

**ADMINISTRACION DE PERSONAL**

Entre sus objetivos se destaca la de generar espacios de intercambio con cada una de las áreas que forman parte de las diversas Secretarías del Estado Municipal. Los productos y servicios brindados tienen como destinatarios a todos los agentes municipales de cada una de sus dependencias. Resulta indispensable poder cumplimentar los objetivos establecidos por cada área o Departamento Ejecutivo Municipal a través de una gestión adecuada que permita utilizar los medios necesarios para alcanzar los ejes estratégicos de desarrollo, organización, gestión, planificación y capacitación de los recursos humanos como así también, poder brindar asesoría técnica y consultoría interna para todas las áreas que conforman el Municipio; y continuar con los proyectos de capacitación continua para los agentes municipales, a fin de fortalecer conocimientos y habilidades que generen un verdadero proceso de innovación pública, atendiendo a las propuestas metodológicas acordes a los escenarios que actualmente nos encontramos atravesando y, frente a ello, incorporar herramientas tecnológicas que permitan un nuevo espacio de aprendizaje, conforme a las demandas actuales.

**ADMINISTRACION DEL PALACIO MUNICIPAL Y ANEXOS**

El programa implica el desarrollo de acciones y proyectos tendientes a consolidar una administración ágil del Palacio Municipal y sus respectivos anexos, obtener una administración eficiente con una clara y ágil organización en su proceso, con personal capacitado y comprometido. Como eje fundamental se priorizar la transparencia y rendición de cuentas en la Gestión Municipal, como así también la implementación acciones que permitan gestionar trámites y servicios con procesos municipales claros y seguros bajo los marcos jurídicos y legales.

**PROTOCOLO Y CEREMONIAL**

Se proyecta continuar desarrollando tareas en base a las efemérides establecidas dependiendo de las actividades y lineamientos políticos del diseño de trabajo del Intendente y su Departamento Ejecutivo. Debe comprender la organización, coordinación y desarrollo de las ceremonias culturales y sociales realizadas por la Municipalidad; además, programar y ejecutar proyectos y acciones requeridas para la atención del Ceremonial y Protocolo frente a las actividades organizadas por las diferentes dependencias municipales. Asimismo, llevará a cabo la organización de actos y ceremonias coordinando, supervisando y asistiendo al desarrollo apropiado de los mismos. Frente a ello, planificará y organizará cada acto y evento cuya magnitud y trascendencia sea solicitada por el señor Intendente Municipal.

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete

r  
d  
J  
s  
a  
le



PROGRAMA TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION TRIBUNAL DE FALTAS MUNICIPAL

Dicho programa dará continuidad las mejoras en la legislación vigente y del equipamiento de los depósitos de vehículos dependientes de Tribunal Municipal de Faltas, permitiendo agilizar y mejorar la eficiencia operativa como también las condiciones de seguridad de los predios, los objetos custodiados y público en general. También, se proseguirá con las acciones de compactación de vehículos y moto vehículos para liberar espacios y generar condiciones y circunstancias asociadas a la multiplicidad de procedimientos.

DIRECCION DE CONTROL URBANO

PROGRAMA CONTROL URBANO

DIRECCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION DE CONTROL URBANO

El Departamento de Inspección General apunta, por medio de la implementación de programas y acciones a ayudar a mejorar el sistema de tránsito y el consumo de alimentos, logrando que ello repercuta positivamente en la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Los ciudadanos tienen derecho a un sistema seguro de movilidad y calidad alimentaria en el que todos, ciudadanos y agentes implicados tienen su responsabilidad.

INSPECTORIA GENERAL

El Cuerpo de Inspectores logra facilitar el traslado de personas y mercancías dentro de la ciudad, permitiendo condiciones seguras y eficientes de circulación, lo cual genera una dinámica difícil de predecir y por ello, hace indispensable que éste, se encuentre preparado para anticiparse a los eventos y actuar para reducir los impactos negativos donde cada víctima en el tránsito es inaceptable.

En la búsqueda de profesionalismo del agente de Inspección General, se perseguirá el equipamiento del sector, con la instalación de una base de radios, para una comunicación más rápida y segura entre los agentes y quienes distribuyen las tareas del Cuerpo, por necesidades de la ciudadanía, constatación de denuncias, cortes sin programación, manifestaciones, entre otras que hacen a la eficiencia del área; uniforme de trabajo para una mejor identificación del personal y la capacitación e incorporación de recursos humanos con especialidades en técnicos superiores en seguridad vial, considerando que prestan servicio las 24 horas, los 365 días del año, 29 agentes, divididos en cuatro turnos de trabajo.

ADMINISTRACION DE TRANSITO

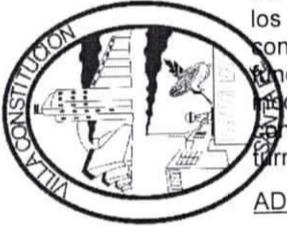
Luego de sucesivos llamados a licitación pública para prestar el servicio de transporte público de pasajeros en los que han quedado desierto por falta de oferentes, se continuará trabajando en conjunto con la Comisión de Transporte Municipal para articular propuestas sustentables para el servicio. En lo que respecta a estudiantes primarios y secundarios en conjunto con cuerpo docente y no docente, se continuará con las gestiones del boleto educativo gratuito y boleto educativo gratuito rural en conjunto con la Dirección de Educación. Respecto al mapeo vial se continuará con la digitalización administrativa de documentos oficiales y avanzar firmemente en la consolidación del mapeo vial, siendo necesario reformular el trabajo que se viene realizando con el Hospital, SIES, Policía y agencias productoras de seguros, para darle continuidad a la carga de datos y que sea una herramienta más para la toma de decisiones en materia de seguridad vial. En lo que respecta al servicio de remis, se implementará en conjunto con la Dirección de Igualdad y Género, la capacitación sobre Ley Micaela, según Ordenanza Municipal N° 4970/20.

GESTION INTEGRAL DE TRANSITO

En cuanto a la dirección y administración se canalizar el trabajo realizado por el Cuerpo de Inspectores hacia los Tribunales de Faltas, mediante la carga de las actas de inspección e infracción, aportando las pruebas necesarias para su juzgamiento (denuncias, registro fotográfico, etc.); en relación al tránsito, comercios, animales sueltos, venta ambulante, espectáculo nocturno, ruidos molestos, venta de bebidas alcohólicas fuera del horario permitido y toda la normativa donde el mismo sea autoridad de aplicación. La Oficina de Tránsito Administrativo, llevará a cabo, de manera rutinaria el seguimiento de denuncias y reclamos, administrará y organizará el archivo físico, habilitará todo tipo de transporte, sea remis, transporte empresarial, transporte escolar, entre otros; atenderá las necesidades de las demás oficinas dependientes del Departamento de Inspección General; asistirá a los Tribunales de Faltas para una mejor tarea y definición de criterios para llevar a cabo el trabajo; continuará con la contestación de expedientes generados por las demás dependencias del Municipio; aprobará de certificados comerciales, mencionando el cumplimiento de la normativa, si existiese, en la materia; coordinará en conjunto con el Cuerpo de Inspectores eventos masivos, cortes, obras en construcción, con entidades públicas y/o privadas, mejorará la atención al ciudadano para la realización de trámites dependientes del Departamento y otras oficinas; controlará documentación y el funcionamiento de la venta ambulante, carri bares, carri golosinas, calesitas, juegos mecánicos, circos, entre otros, en conjunto con personal de seguridad e higiene; confeccionará el pliego de especificaciones técnicas para la licitación de grúa contratada; realizará los trámites para la homologación de equipos de alcoholemia, balanza para el peso de Transporte Pesado; confeccionará requerimientos de las necesidades, de todo el Departamento; entre otras.

Respecto al equipo de gestión integral de tránsito se busca fortalecer el sistema de señalización vial uniforme en todo el ejido urbano, en cumplimiento de la normativa vigente. En este sentido, se continuará con la demarcación horizontal de sendas peatonales, cordones y estacionamientos exclusivos en todas las Instituciones educativas; el mantenimiento de la señalización correspondiente a lomos de burro, nomencladores, señalización de nuevos espacios y cambios de sentidos de algunas arterias de la ciudad. Es menester, avanzar en los proyectos de cruces seguros, que ya se están gestionando, y trabajar en conjunto con todas las áreas del Municipio y comisiones vecinales para minimizar los riesgos a través de la señalización de espacios seguros.

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubidini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



#### EDUCACION VIAL

Se continuará con los programas y proyectos de educación, dirigidos a todas las edades y enmarcados tanto dentro del ámbito de la educación formal, no formal, e informal. Entre ellas, la campaña de difusión masiva de educación vial inversión directa, como primera acción preventiva de cara a la siniestralidad vial, en pantallas led de interior y exterior; la campaña específica de seguridad vial; la elaboración de material gráfico para entregar en las escuelas de la Ciudad, en todos sus niveles y modalidades; la participación en jornadas de educación vial de expositores de reconocido renombre en la materia; la participación de un profesional de la salud en los espacios de sensibilización y reeducación vial; la elaborar materiales de formación y capacitación para agentes; y la implementación del mes de la seguridad vial local (Marzo), mes de la seguridad vial nacional (Junio), jornadas para la juventud (Julio), mes del estudiante solidario (Septiembre) y campaña de conducción responsable (Diciembre).

#### LICENCIA DE CONDUCIR

La oficina de Licencia de Conducir, en este contexto de pandemia, debió repensar la organización para el otorgamiento de licencia de conducir, y el desafío es poder organizar los turnos, las prórrogas otorgadas por Agencia Nacional de Seguridad Vial, el personal afectado por Covid-19, y la gran preocupación por el otorgamiento de turnos solicitados sin asistencia. Por ello, es necesario agilizar la atención al público, para evitar la aglomeración en el hall central del Anexo municipal, lo que se logrará con la atención personalizada con herramientas tecnológicas para aumentar un punto más de atención, a sabiendas que la licencia nacional de conducir es el documento único que nos convierte en ciudadanos responsables en el cumplimiento del conocimiento de las normas de tránsito y de las aptitudes y aptitudes para el mismo.

Respecto a los evaluadores y capacitadores para aspirantes a la obtención de la licencia de conducir, la oficina implementará la nueva charla para, aspirantes de la primera licencia, alta de clases, reincidentes y de sensibilización por el uso de alcohol al volante, ésta última a cargo de Educación Vial donde se realizará el examen teórico y práctico a dichos aspirantes.

#### SEGURIDAD ALIMENTARIA

La oficina de Bromatología (AMSA), en trabajo constante con los lineamientos de la Provincia en cuanto a alcanzar la mayor cantidad de controles a los fines de salvaguardar la salud de la población, en cuanto a lo que respecta a consumo de alimentos seguros y provenientes de establecimientos habilitados y controlados por autoridades sanitarias Nacionales – Provinciales – Municipales para brindar respuesta a la ciudadanía.

#### DIRECCION DE PREVENCION Y SEGURIDAD CIUDADANA

##### PROGRAMA PREVENCION Y SEGURIDAD CIUDADANA

##### DIRECCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PREVENCION Y SEGURIDAD CIUDADANA

En lo que respecta al contexto existen actividades y sectores que aumentaron sus actividades y se han reforzado prestaciones como consecuencia natural en virtud de la pandemia. Con incumbencia y decisión directa, es prioritario el cuidado y resguardo de sectores de la ciudad que el Departamento Ejecutivo Municipal ha definido como fundamentales como ser la vigilancia y resguardo del predio Ex Cilsa como las instalaciones del CIC. Este servicio de resguardo y seguridad es prestado por personal de la Unidad Regional VI de Policía, a través del rubro Servicio de Policía Adicional.

Esta Dirección a su vez presta permanentemente colaboración con todas las fuerzas de seguridad para el mantenimiento de unidades policiales, principalmente del Comando Radioeléctrico (patrullaje las 24 hs. del día), Gendarmería y Prefectura a fin de garantizar los servicios públicos de seguridad por las fuerzas mencionadas.

#### CONTROL DE MONITOREO

Los operadores en el centro de monitoreo para una mejor comprensión tiene funciones de prevención de hechos a partir de la observancia permanente de cámaras como así también la de auxiliar de la Justicia Penal, mediante el aporte de imágenes y otros elementos. La nueva matriz de gestión que se ha adoptado con la Dirección de Sistema y Tecnología es la del recambio tecnológico de cámaras obsoletas por aquellas cuya trasportación de datos se realiza mediante fibra óptica, las que son más efectivas, tienen menos mantenimiento y mayor vida útil. Atento el crecimiento se evalúa un espacio físico más amplio y relocalizar el centro de monitoreo en otro lugar y se continúa con las tareas y trabajos de poda de árboles que impidan la visión de cámaras.

#### GUARDIA MUNICIPAL

Dicho programa se centra en las tareas de control, guardia y vigilancia desempeñado por agentes civiles. Entre sus funciones se encuentran la de guarda y custodia de bienes muebles e inmuebles municipales; control de ingreso y egreso de personal municipal y terceros. Los mismos se desarrollan en rondas de guardia y control en horarios de atención y fuera de dichos horarios. Se toma de novedades y revista de situación por turnos. Además, realizan denuncias policiales en casos de daño o delitos contra instalaciones municipales; apertura y cierre de locales municipales de atención al público; colocación, retiro y control de pabellón nacional en plazas públicas; encargados de realizar y aplicar protocolos de Nación, Provincia y Municipalidad por toma de temperatura corporal y sanitización de personas y mercaderías.

#### CONTROL DE ANIMALES

Para una mejor comprensión de los alcances del trabajo, esta Dirección cuenta con un incautador de equinos y de trasportación de los animales incautados a deposito provisorio (ex Paraná Metal). Para el traslado se cuenta con una pick up y tráiler con capacidad para dos animales.

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



la ampliación y mejora de algunos de los espacios de la Casa de la Cultura "Luis Capriotti" por medio de financiamiento público-privado.

#### TALLERES Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN LOS BARRIOS

Encuentros artísticos puntuales en distintos puntos de la ciudad para el desarrollo de talleres particulares de instrumentos musicales simples y talleres de artes plásticas. Taller plástico, musical, canto, circo, teatro, etc. honorarios y materiales).

#### TALLERES ARTÍSTICOS EN LA CASA DE LA CULTURA

Los tradicionales talleres descriptos anteriormente incluyendo los dos nuevos (honorarios y materiales).

#### CIERRE Y MUESTRAS DE TALLERES CULTURALES

Muestras semestrales abiertas al público, servicios, honorarios profesionales, escenografías.

#### CORO ESTABLE MUNICIPAL ERNESTO ROLDAN

Honorarios de directora y asistente, viáticos y presentaciones especiales.

#### PROGRAMA EVENTOS Y FESTIVALES CULTURA

La Dirección de Cultura organiza una serie de eventos con continuidad anual, de gran trascendencia a nivel provincial y nacional, que edición a edición crecen y se reformulan con el objetivo de lograr una optimización continua. A su vez, se llevan a cabo eventos y actividades complementarias a lo largo del año, trabajando en conjunto con las vecinales para llegar a los distintos barrios de la ciudad. Estas actividades surgen en respuesta a nuevas necesidades detectadas, a inquietudes y propuestas de parte de la comunidad y buscando generar y promover ayudas, dando soporte a los distintos artistas locales.

En cuanto a Eventos Culturales desarrollados por la Dirección podemos enumerar entre los más trascendentes los encuentros y festivales en el Predio de las Dos Rutas, como lo han sido las grandes Noches de Picnic nocturnos, Aniversarios de la Ciudad (tanto 14 de febrero como 23 de septiembre), Festival por el Día de los Niños y las Niñas, San Pedro y San Pablo, Campañas de Actividades Saludables, festivales periódicos como Villa Late para actividad cultural, el desarrollo y participación de nuestros artistas locales en el renovado Predio de las Dos Rutas. Vale destacar que los eventos en el predio se han convertido en eventos multitudinarios y con una gran aceptación expresada en la gran convocatoria. Por otro lado, los eventos culturales en los barrios como lo han sido los ciclos de circo, magia, títeres y cine en los barrios de la ciudad que ha generado la Dirección de Cultura articulando con la Dirección de Vecinales y vecinalistas, descentralizando las actividades a diferentes plazas y espacios verdes que han sido renovados para el disfrute de los niños con sus familias. Entre otras actividades se pueden nombrar actividades por vacaciones de invierno, participaciones artísticas y culturales en diversos eventos institucionales, ciclos musicales "Seamos Libres", Vigilias por la Memoria, Verdad y Justicia y Vigilia junto con los Ex combatientes de Malvinas, presentaciones del Coro Estable Municipal, tertulias callejeras en nuestra Plaza Central, encuentro Puntas, Tacos y Pies Descalzos y Cierre de Talleres Culturales.

La Casa de la Cultura, a través de la Dirección trabaja en conjunto con las diferentes áreas del Municipio, difundiendo las diversas actividades que cada una de ellas desarrolla en la ciudad. Así como también llevó adelante las campañas de prevención y promoción proyectadas desde las áreas municipales: "Promoción de derechos y violencia de género, concientización vial, Efemérides, entre otras." "En Primera Persona" es un proyecto de realización audiovisual que tiene como principales protagonistas a los vecinos de nuestra ciudad. Se realizaron diferentes cortometrajes basados en testimonios para igualdad, memoria y concientización de derechos sociales.

En el marco de la Emergencia Sanitaria, La Casa de la Cultura modificó su rutina diaria para generar un espacio que permita la difusión de artistas y trabajadores de la Cultura de nuestra ciudad. En ese sentido el Salón de Ensayo de Danzas se adaptó como nuevo espacio de realización audiovisual. Se creó el espacio "Una que sepamos tod@s" y "16.9 Cultura para ver" para grabación de artistas solistas y bandas musicales donde se comparte su producción en formato audiovisual de alta calidad combinado con entrevistas. Por otro lado, se está realizando un ciclo de programas Infantiles y la grabación audiovisual de talleres virtuales.

#### ENCUENTROS CULTURALES - CASA DE LA CULTURA "LUIS CAPRIOTTI"

Ciclos musicales, teatrales, artesanales en la Casa de la Cultura.

#### EVENTOS CULTURALES - FIESTAS POPULARES

Entre ellos se destacan los festivales barriales "Barrio Adentro" con artistas locales; fiestas populares en el Predio de Las Dos Rutas entre ellos Picnic Nocturnos, Festivales 25 de mayo, 9 de Julio, San Pedro y San Pablo, Día del Niño y la Niña, Diversidad Cultural, Día de la Tradición, etc.; y actividades culturales en espacios públicos e instituciones; y el Festival Folclórico en las orillas del Río Paraná.

#### CICLOS MUSICALES

Ciclos musicales en los meses de mayo, junio y julio en el Salón de Actos Municipal y Auditorios.

#### ANIVERSARIOS DE VILLA CONSTITUCION

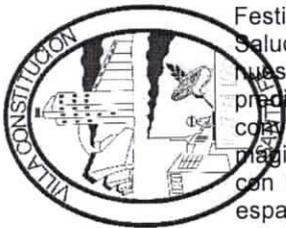
Aniversario del 14 de febrero y 23 de septiembre con artistas locales, regionales y de renombre nacional.

#### MUESTRAS ARTÍSTICAS

Muestras tradicionales, Muestras Virtuales 360, Muestras andantes.

#### PAPEQUES: PROGRAMA CULTURAL PARA NIÑAS Y NIÑAS

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

CENTRO TERRITORIAL DE DENUNCIAS

Para un mayor alcance y contar con dependencias descentralizadas para denuncias dentro del territorio se alquila un inmueble como abordaje y acompañamiento al sistema de seguridad que garantiza la Provincia de Santa Fe.

DIRECCION DE CULTURA

PROGRAMA DIRECCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION DE CULTURA

DIRECCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION CULTURA

Entendiendo a la Cultura como el conjunto de los rasgos distintivos que caracterizan a una comunidad y su modo de vida, esta Dirección genera numerosas propuestas y actividades dirigidas a las distintas instituciones públicas y privadas de la ciudad y al conjunto del colectivo social. Por tales motivos, basa su gestión en tres estructuras fundamentales que se mencionan a continuación.

PROGRAMA FOMENTO, PROMOCION Y GESTION CULTURAL

Encuentros de asociaciones, Seminarios. Talleres de profesionalización. Entre los proyectos socioculturales se desarrollan a lo largo del año y están destinados principalmente a alumnos de instituciones educativas locales y regionales. Algunos de ellos se realizan en el marco de los eventos de continuidad anual que organiza la Dirección de Cultura, como ser Feria Regional del Libro, Festival Cinematográfico "Visión Ribereña" y actividades de los talleres de arte dependientes de la Dirección de Cultura. Cabe destacar los encuentros culturales anuales, comenzando por la Feria del Libro, que no solo amplió su duración en la ciudad, sino que también se descentralizó llevándola, a través de actividades literarias, a las distintas escuelas primarias y secundarias. Se desarrolla el Festival Cinematográfico Visión Ribereña el cual cuenta con talleres de capacitación y producción cinematográfica destinadas a alumnos de instituciones educativas llegando a más de 800 alumnos y público general, con propuestas artísticas y pedagógicas.

REGISTRO DE TRABAJADORES DE LA CULTURA

Difusión del Registro de Trabajadores de la Cultura, herramienta que revaloriza a artistas, hacedores, técnicos y gestores culturales y tiene como objetivo promover la difusión artística de nuestros talentos locales como así también, a través de los datos recabados, generar seminarios, clínicas y encuentros para fomentar la profesionalización artística.

CULTURA ARTESANA

Ferias y festivales en la Plaza de la Constitución. Ferias comunitarias. Trabajo con feriantes. Difusión actividad artesanal.

CENTRO DE PRODUCCIONES DE CONTENIDOS CULTURALES

Repensar nuestras formas de comunicarnos en una cultura digital nos remite a una nueva manera de relacionarnos en un mundo cada vez más digital y en el que las nuevas tecnologías se han convertido en protagonistas indiscutibles de nuestro día a día. Para ello, se creará de un Centro de Producción de Contenidos Culturales, con la participación activa de jóvenes de la ciudad. Entre sus objetivos se encuentran la de desarrollar la industria cultural de la ciudad; capacitar y formar jóvenes en el uso de las herramientas y nuevas tecnologías, audiovisuales y de diseño gráfico; fomentar la producción cultural local; generar un espacio de entretenimiento para la comunidad a través de la difusión de trabajo de los artistas locales.; estimular y desarrollar contenidos de cultura digital y el fomento del uso de nuevas tecnologías; revalorizar al artista como un trabajador de la cultura; y crear plataformas de acceso libre de contenidos culturales (festivales, entrevistas, talleres cortos, recursos didácticos). Para ello será necesario equipamiento, software, profesores, y espacio para la realización audiovisual para producción de videos clips de Artistas; audiovisuales documentales en primera persona, audiovisuales efemérides y microrelatos artísticos; sala de ensayo y sala de grabación para la creación para el uso público para artistas locales con asesoramiento técnico, equipamiento estructural, equipamiento musical, mantenimiento de espacio y operador; y Ciclo Musical Streaming "Una que sepamos Tod@s" a través de realizaciones audiovisuales en formato streaming para la difusión cultural.

INTERVENCIONES EN ESPACIOS PUBLICOS CULTURA

Intervenciones urbanas creativas, materiales y honorarios profesionales.

RESIDENCIAS CULTURALES

Programa de becas trimestrales para jóvenes de 18 a 30 años para la realización de actividades culturales enmarcadas en el programa de aprendizaje de contenidos culturales.

CASA DE LA CULTURA LUIS CAPRIOTTI

Intervenciones artísticas en la Casa de la Cultura, mantenimientos menores y obras de reparación y pintura.

CULTURA MOVIL

Móvil rodante para la descentralización de eventos culturales, ludoteca móvil.

PROGRAMA TALLERES CULTURALES Y ENSEÑANZAS ARTISTICAS

Los talleres culturales abiertos a toda la comunidad que son dictados en la Casa de la Cultura y en diferentes barrios. Los mismos buscan promover el desarrollo del pensamiento y la expresión creativa de las personas, como otra de las tantas herramientas de inclusión social, con el objetivo de que los alumnos mejoren su calidad de vida y desarrollen al máximo su potencial, favoreciendo así el bienestar físico y emocional. Entendiendo que el arte y la formación artística son un medio de inclusión social, integración y educación para la vida y sabiendo de lo fundamental de contar con espacios propicios y adecuados al desarrollo de estos espacios de formación, el presente programa apunta a llevar a cabo

  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



Programa integral artístico que conjuga la literatura infantil, el arte plástico, el reciclado de materiales, y la producción audiovisual de cada encuentro. Vacaciones en tu Barrio con cine, magia y circo, entre otros.

FERIA DEL LIBRO

Feria del Libro amplió su duración en la ciudad, sino que también se descentralizó llevándola, a través de actividades literarias, a las distintas escuelas primarias y secundarias.

FESTIVAL DE CINE VISION RIBEREÑA

Tiene como objetivo proyectar talleres de capacitación y producción cinematográfica destinadas a alumnos de instituciones educativas llegando a más de 800 alumnos y público general, con propuestas artísticas y pedagógicas.

BALLET MUNICIPAL FOLCLÓRICO

Creación del Ballet Municipal, honorarios profesionales, viáticos y vestimenta.

PRECOSQUIN

Certamen anual de valores folklóricos, 3 jornadas intensas de más de 100 participantes, (canon, servicios, honorarios, viáticos).

VILLA TANGO FESTIVAL PRE LA FALDA/PRE MUNDIAL DE TANGO

Certamen anual de valores folklóricos, 1 jornadas intensas de más de 40 participantes, (canon, servicios, honorarios, viáticos).

DIRECCION DE VECINALES

PROGRAMA GESTION VECINAL

DIRECCION, GESTION Y ADMINISTRACION VECINALES

Desde la Dirección se tiene contacto directo y permanente con las 58 comisiones vecinales de la ciudad, donde se abordan diferentes proyectos y actividades coordinadas con las Secretarías y Direcciones del Municipio como Seguridad y Prevención, Deportes, Cultura, Acción Social, Veterinaria, Género e Igualdad, Educación, Inspectoría, Obras Públicas, Parques y Paseos y Ordenamiento Territorial. También se Canaliza la gran mayoría de reclamos, pedidos y sugerencias de Obras y Servicios Públicos.

En la oficina se realizan múltiples tareas administrativas donde se destacan la certificación de domicilio y certificado de supervivencia que se realizan de manera mensual más de 3.000 tramites, se reciben las notas de reclamos, pedidos y sugerencias de todas las comisiones vecinales los cuales son chequeados y derivados a las áreas correspondientes, también se realiza todo el manejo administrativo de los becados, firma de los contrato de becas, seguro de cada persona, control y certificación mensual del trabajo, entrega de planillas de asistencia, entrega de bolsas de residuos y de elementos de trabajo e insumos en general.

Dentro de una de las actividades más frecuentes se realizan las elecciones vecinales donde previamente se da un plazo estimativo prudente en cada barrio de la ciudad para la conformación y renovación con un periodo de dos años de mandato, se da aviso por los medios de comunicación también se reparte folletos en cada Barrio, se comunica a través del rondín en alta voz dando aviso a las próximas elecciones, poniendo fecha de elección y fecha de cierre para la participación. Se realizan aproximadamente 30 elecciones al año donde actualmente se logra tener en vigencia los mandatos activos de las 56 comisiones Vecinales, donde se pretende continuar con esta tarea con protocolos sanitarios autorizados y retomar las elecciones vecinales en cargos con mandato cumplido. Se fija como fecha de elección los días sábados o domingo donde el Director en conjunto con personal del área lleva adelante el escrutinio que dura como mínimo cuatro horas y un máximo de ocho horas.

Como consecuencia a las restricciones a las actividades económicas por el dictado de normas de índole Nacional, Provincial y Municipal, se han realizado múltiples campañas de prevención con entrega de kit sanitarios a más de 400 comercios esenciales en los distintos barrios de la ciudad como también se realizaron en conjunto con el Hospital SAMCO local y la Secretaría de Salud Preventiva y Desarrollo Humano del Municipio campañas de concientización y prevención del Covid-19 y el Dengue en los diferentes barrios.

YO CUIDO A MI BARRIO

Dicho programa llega a más de 48 barrios de la ciudad y aproximadamente cuenta con 150 becados/as. A solicitud de la comisión vecinal dichos becados/as realizan tareas de servicios complementarios y mantenimiento de limpieza en general. El control y la supervisión se realizan de manera conjunta con la Dirección de Vecinales y las comisiones vecinales, rutinariamente se llena una planilla de asistencia a cada becado/a y se detalla las tareas realizadas.

MI BARRIO

El Proyecto "Barrio a Barrio" pretende relevar cifras censales de la población, por áreas que puedan ser utilizadas para que las autoridades u organismos que correspondan, hagan las asignaciones de fondo y otros recursos a las respectivas poblaciones segmentadas demográficamente por barrios, estos relevamientos nos permiten administrar y obtener información para realizar acciones posteriores. Otros de los objetivos es la confección de un padrón por cada Barrio y utilizarlo cuando se realizan las Elecciones Vecinales. Recursos humanos con profesional a cargo, insumos administrativos y tecnológicos, identificación de los censistas, movilidad para llegar a los diferentes Barrios.

PROGRAMA ESFUERZO COMPARTIDO

PROYECTOS VARIOS

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubiolo  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



Programa donde las comisiones vecinales puedan elevar demandas consensuadas con sus vecinos y vecinas preferentemente relacionados a obras menores y servicios públicos complementarios o mejoras en general (entre ellos recambio de luminarias, adquisición de cámaras de seguridad, adquisición y tendido de fibra óptica, nomencladores, alarmas comunitarias, reductores de velocidad, reductores de altura de ingreso a los barrios, forestación, mantenimiento exterior de las columnas de alumbrado público, cartel identificatorio del barrio, etc.). La propuesta debe ser presentada al Municipio previamente consensuada a través de la comisión vecinal con un total de aprobación del 70% del vecindario. La misma será trabajada en conjunto con las áreas pertinentes (Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Gobierno y Coordinación de Gabinete, Secretaría de Ordenamiento Territorial y la Dirección de Vecinales) para la definición de un proyecto ejecutivo y presupuesto de obra. El monto total de la misma, no puede superar el 5% del monto asignado del presupuesto total. La finalidad del programa es incorporar la responsabilidad conjunta de vecinos y municipio en el proceso de concreción del proyecto, definiendo responsabilidades en la adquisición de materiales y ejecución de las tareas requeridas. Desde la Dirección se procura la construcción de ideas a partir de promover la articulación interactoral y la participación ciudadana.

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal

#### DIRECCION DE COMUNICACION E INNOVACION

##### PROGRAMA COMUNICACION E INNOVACION

###### DIFUSION DE LA INFORMACION MUNICIPAL EN MEDIOS

Esto incluye pauta en diarios locales y regionales, TV, radios locales y regionales. Programas de interés general. Publicidad rodante, publicidad en pantallas LED.

###### COMUNICACION GRAFICA

Referido a la producción y realización de la comunicación gráfica institucional del Municipio: papelería institucional, carpetas, hojas membretadas, tarjetas, sobres, etc. Comprende también la producción y realización de la comunicación gráfica para espacios públicos: Banners, ploteados, cartelería móvil, cartelería urbana, flybanners, etc.

###### PRODUCCION AUDIOVISUAL

Realización de videos para TV, redes sociales y pantallas, como así también la realización de spots radiales y del rondón de diversos contenidos como difusión de obras, difusión de eventos, difusión de actividades de las distintas áreas municipales, videos gráficos didácticos.

###### DIFUSION MUNICIPAL

Comunicación y difusión de las actividades de las distintas áreas municipales, campañas de bien público, campañas de concientización sobre diferentes problemáticas. Entre ellas se encuentran difusiones por coronavirus, violencia de género, concientización vial, pirotecnia cero, prevención del dengue, moratorias municipales y provinciales, vuelta al cole, ecocentros, chatin diferenciado, efemérides, etc. Folletos, afiches, placas, cuadros, avisos gráficos, stand móvil, etc.

###### COORDINACION DE PRENSA

Comprende todas las actividades en relación con la prensa: Notas periodísticas, coordinación con los diferentes medios locales, regionales y nacionales. Producción y redacción de comunicados, partes de prensa. Coordinación con las distintas áreas de prensa Provincial y Nacional. Sala de Prensa y espacio para videoconferencia.

###### COMUNICACION INTERINSTITUCIONAL

Colaboración y auspicios a diferentes eventos de instituciones.

###### PROMOCION Y PRODUCCION EN REDES SOCIALES

Producción y realización de piezas en diferentes soportes para redes sociales. Difusión de las actividades Municipales a través de las distintas plataformas virtuales.

#### DIRECCION DE EDUCACION

##### PROGRAMA GESTION EDUCATIVA

###### DIRECCION Y ADMINISTRACION EDUCACION

Entre sus actividades y programas se encuentra la membrecía de AICE, el Registro Único Municipal de Jardines Maternales y de Infantes Particulares, los actos escolares, el mes de la educación, la semana de los jardines y desayunos de trabajo.

###### JARDIN DE INFANTES MUNICIPAL

El Jardín Municipal desarrolla actividades educativas y de atención a la primera infancia, contando con salas de 3 y 4 años. En sus 30 años de trayectoria ha acompañado a niños y niñas de nuestra ciudad constituyéndose en el primer espacio de aprendizaje y contención para miles de familias villenses.

###### VLLA APRENDE

El programa incluye clases de apoyo extraescolar, taller de inglés, alfabetización digital, taller de matemáticas, talleres itinerantes de Educación Sexual Integral, difusión educativa y educación vial "Jóvenes al volante"

###### CAPACITACION PARA DOCENTES Y ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR

El objetivo del proyecto es brindar espacios de capacitación a docentes y alumnos de la educación superior, contribuyendo al fortalecimiento del nivel en la ciudad y en la región.

###### BECARIOS SUPERIORES



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

18458/22



El programa tiene como objetivo propiciar las condiciones necesarias para la producción de conocimientos científicos que permitan planificar políticas educativas locales de calidad.

ORIENTACION VOCACIONAL Y OCUPACIONAL

El programa de orientación vocacional y ocupacional es un abordaje integral de las necesidades de nuestros jóvenes en el complejo transitar de la educación secundaria obligatoria a la educación superior y/o el mundo laboral. El programa contará con una modalidad "Taller" que se ajusta particularmente a los objetivos de las prácticas de Orientación Vocacional, ya que se parte del supuesto de la participación activa de los adolescentes donde cada uno es protagonista del proceso y aporta a la construcción grupal. Los encuentros giran en torno a la reflexión sobre vivencias personales y el intercambio de ideas, la aproximación a la realidad y la producción de un aprendizaje sobre uno mismo y el contexto.

EDUCACION INCLUSIVA

Entre ellos la mesa por los derechos de las personas con discapacidad como fomento de prácticas inclusivas en las instituciones educativas locales, orientada al abordaje de los derechos educativos de personas con discapacidad. En cuanto a la educación no formal tiene como fin el apoyo a actividades y emprendimientos educativos de vecinales, voluntariado y organizaciones sin fines de lucro, que no estén enmarcados en la educación formal, para generar redes solidarias que permitan llegar con acciones educativas a amplios sectores de la ciudadanía.

ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO EN CASOS DE VULNERABILIDAD SOCIOEDUCATIVA Este equipo se encargará de detectar, evaluar y abordar casos de extrema vulnerabilidad socioeducativa que requieran de un acompañamiento de gran intensidad y personalizado, desplegando o creando dispositivos específicos de intervención ajustados las particularidades de cada caso.

MEDIO BOLETO EDUCATIVO

Medio boleto estudiantil es un programa destinado a solventar el 50% del pasaje de los y las estudiantes que residen en barrio Arroyo del Medio. La medida se toma debido a la falta de transporte urbano local e imposibilidad de acceder a los diferentes beneficios provinciales como Boleto Educativo gratuito.

BOLETO EDUCATIVO RURAL

Boleto educativo rural es un programa provincial que consiste en otorgar un beneficio que permite viajar a estudiantes, docentes o asistentes escolares al establecimiento educativo rural en el cual trabaja o asisten a clases diariamente, en un medio de transporte acordado con el Municipio o Comuna.

PUNTO DIGITAL

El Programa Punto Digital es una política pública federal impulsada por la Secretaría de Innovación Pública de la Nación. Tiene como objetivo la disminución de la brecha digital y el acceso libre a las tecnologías. En nuestra ciudad, su instalación permitirá desarrollar diversas actividades como cursos de capacitación en habilidades tecnológicas y digitales, encuentros de cine-debate educativos, promoción del juego y el entretenimiento como derechos de nuestras infancias y juventudes, entre otras actividades vinculadas a la virtualidad.

FONDO DE ASISTENCIA EDUCATIVA

El Fondo de Asistencia Educativa tiene como objeto asegurar el mantenimiento, ampliación y construcción de los edificios escolares, como así también, contribuir con el equipamiento de las escuelas.

Por su parte, dicho fondo es una asignación específica de recursos coparticipables que tiene como objetivo garantizar condiciones equitativas y solidarias en el sistema educativo. Para tal fin admite como gastos el reembolso de aportes efectuados por F.A.E., las intervenciones en establecimientos escolares nacionales o provinciales de gestión pública o particular incorporada (sanitarios, refacciones y pintura en pisos, techos y tapias/cercos, ampliaciones y construcciones, etc.) y el mantenimiento, mejoras o ampliación en infraestructuras de apoyo al sistema educativo nacional-provincial (bibliotecas, museos, instalaciones para desarrollo de educación física de alumnos, centros receptivos de contingentes educativos para desarrollar actividades previstas en la currícula, etc.).

MEJORAMIENTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Mejoras edilicias en establecimientos educativos, intervenciones y mantenimiento de inmuebles integrados al sistema educativo Nacional y Provincial.

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

PROGRAMA PROTECCION CIVIL

DIRECCION Y ADMINISTRACION PROTECCION CIVIL

Dicho programa tiene como objetivos la de integrar, coordinar y supervisar el sistema municipal de Protección Civil para apoyar mediante una adecuada planeación, la seguridad, auxilio y rehabilitación de la población y su entorno, ante situaciones de desastre; verificar y emitir los resultados sobre los avances del programa, de su ejecución y su incidencia en la consecución de los objetivos y prioridades del Plan Anual de Trabajo; asegurar el buen uso y manejo de los recursos de la Dirección; llevar a cabo los planes y programas en materia de Protección Civil, que permitan prevenir, proteger y auxiliar a la población ante situaciones de grave riesgo colectivo provocado por agentes naturales o humanos; auxiliar de manera inmediata a la población en el ámbito de su competencia a efecto de prevenir o atender cualquier calamidad, desastre o emergencia; coordinar con las autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales la atención de las cuestiones relacionadas con Protección Civil, siempre que sea necesario o lo dispongan los ordenamientos jurídicos vigentes; y las demás que le encomiende el Poder Ejecutivo Municipal o cualquier reglamentación jurídica aplicable.

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro W. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



Entre las tareas propias de la Dirección se destacan la de informar y atender las demandas de la ciudadanía, contribuyentes y servidores públicos que requieran de los servicios de su área; control y organización del archivo y documentación de expedientes; recibir y canalizar llamadas telefónicas; atender y registrar las denuncias ciudadanas vía telefónica y peticiones por escrito de la ciudadanía; elaborar oficios, memorándums, escritos, reportes, etc.; y llevar el control de la agenda y la correspondencia, derivando a cada área según su competencia.

ACCION DE PREVENCION Y EMERGENCIA

Entre sus objetivos se destacan la de actuar en la prevención y el control de incendios, interviniendo en incendios estructurales; vehiculares y de medios de transporte terrestre; forestales (incluyendo pastizales y basurales), participar en el rescate de personas cuya vida y/o bienes se encuentran en peligro. Por sus características específicas y distintivas se considera la existencia de los siguientes tipos de rescates: acuático; en altura; vehicular; en profundidad; en espacio confinado; en terreno agreste; en estructura colapsada; en inundaciones; de animales; realizar el reconocimiento preliminar de potenciales materiales peligrosos que puedan afectar la salud de las personas, el medio ambiente y la integridad de las propiedades iniciando las acciones primarias de evacuación; aplicar procedimientos básicos de primeros auxilios e intervenir en acciones de Socorrismo individual utilizando protocolos de atención primaria de las víctimas, realizar una correcta preparación, alistamiento, utilización y mantenimiento básico, de acuerdo a sus conocimientos técnicos, de los equipos que se le confían tanto en los servicios como en las tareas cotidianas; y colaborar con el trabajo de prevención de riesgos dentro de la comunidad en la que está inserto y en la instrucción de la población en este sentido.

CAPACITACION PROTECCION CIVIL

Se destaca en difundir y capacitar a la población para mitigar efectos causados por desastres naturales o provocados por el hombre; realizar simulacros a Instituciones, empresas, etc.; capacitar al personal del Área Operativa en las actualizaciones correspondientes a temas competentes; realizar cursos para la captación de voluntarios para esta Dirección al área operativa; realizar prácticas con el personal del área operativa para valorar las capacitaciones que requieran; programar y coordinar capacitación a organizaciones públicas y privadas, sobre temas diversos de protección civil; y realizar la capacitación y difusión a la ciudadanía;

GASTOS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – CONSULTA POPULAR

Realización de Consulta Popular en los términos de la Ordenanza 3310/06 y Reglamento Ordenanza 3897/19.



Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal

C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



18458/22

**SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION**

**ACTIVIDAD CENTRAL: DECISION, DIRECCION Y ADMINISTRACION**

La Secretaria de Finanzas y Administración es la encargada de diseñar, elaborar y proponer los lineamientos económicos y financieros que permitan garantizar la sustentabilidad de las finanzas del Estado Municipal.

Como dependencia transversal y sobre la base de transparencia y confianza en las finanzas públicas, la Secretaria de Finanzas y Administración tendrá la meta de poder generar y disponer de los recursos necesarios para poder llevar a cabo los objetivos de gestión de gobierno.

Ante una situación macroeconómica que combina recesión con inflación y presupone una restrictiva de recursos y, ante un presupuesto de gastos altamente rígidos, todos los estados sub nacionales sufren restricciones en términos de financiamiento, y la Municipalidad de Villa Constitución no es a excepción. En este sentido, es necesario repensar los recursos con los que cuenta el Municipio, reforzando el nivel de cobertura que ofrecen los tributos locales para los distintos servicios que se presentan, así como a gestionar ante la Provincia y la Nación los recursos necesarios para garantizar la prestación de servicios básicos y la concreción de obras de infraestructura para la ciudad.

Al mismo tiempo, la Secretaria de Finanzas y Administración junto a la Coordinación de Finanzas se ven obligadas a intervenir en forma concreta en la gestión del gasto, como una gestión austera que implique corregir asimetrías en la gestión del mismo.

Una administración tributaria local moderna y una administración económica financiera responsable, transparente y eficiente en el manejo de los fondos públicos, permitirá a la Secretaria de Finanzas y Administración llevar adelante como ejes y objetivos principales de gestión en términos de recursos. Entre ellos el de mejorar la eficiencia del presupuesto como herramienta de administración financiera que permite asignar con equidad los recursos del Municipio en función del plan de gobierno; mejorar la estructura de financiamiento de corto plazo buscando un equilibrio económico y financiero de mayor sustentabilidad para las prioridades políticas que se establezcan; mejorar la cobertura del nivel de tributos locales sobre los principales servicios básicos que son responsabilidad del Municipio; y mejorar la relación fisco-contribuyente ofreciendo un Estado más ágil y simple a la hora de realizar trámites tributarios y prestar servicios, logrando así reactivar el compromiso ciudadano con el financiamiento del público, en una ciudad que se caracteriza por garantizar derechos.

Los recursos propios deben guardar una efectiva relación con los costos que conlleva la prestación de los distintos servicios. Desde el barrido y la recolección de residuos, desmaleza en ingresos de la ciudad y espacios públicos, hasta atención primaria en un centro de salud, pasando por la licencia de conducir o los permisos para utilizar los espacios públicos. En el contexto actual, donde el ciudadano realiza considerables esfuerzos para poder pagar cada una de las tasas, es necesario que le Municipio garantice los esfuerzos a fin de que dichos fondos sean aplicados de la forma más eficiente posible a garantizar el funcionamiento del Municipio. En este sentido, es imperioso que exista una automatización en la actualización de los distintos tributos municipales, a la vez que es necesario mejorar la eficiencia en los procesos recaudatorios, a través de acciones tales como la de monitorear a través de legislación y procedimientos de carácter fiscal con el objeto de contribuir a una equidad contributiva entre los contribuyentes; mejorar y digitalizar circuitos administrativos facilitando la gestión de los contribuyentes; y las tareas de inteligencia fiscal a los efectos de mejorar la fiscalización y control sobre los contribuyentes.

Las tareas de la administración tributaria estarán centradas en dos pilares: ampliación de base imponible y gestión efectiva de cobro de las distintas obligaciones tributarias. Los mismos se basan en el principio de equidad en el reparto de las cargas. Cada ciudadano debe contribuir en la proporción que corresponda a su capacidad contributiva. Por lo cual, debemos trabajar en forma mancomunada junta a otros organismos para lograr mayor eficiencia en los procedimientos.

Desde hace unos años se viene trabajando en intercambio de información con organismos como AFIP y API. Esto ha permitido que los contribuyentes – principalmente del Derecho de Registro e Inspección – perciban el riesgo de manejarse de manera diferente con los tres niveles del Estado. Compartir plataformas tecnológicas, nos ayuda a mejorar el padrón de contribuyentes y así tener mayor información sobre los mismos.

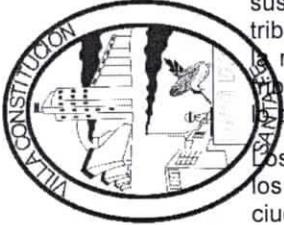
Esto nos permitirá planificar estrategias de cobro diferenciadas por segmentos de contribuyentes, focalizando en las necesidades existentes para el cumplimiento voluntario y, fortaleciendo las medidas de ejecución fiscal para los eternos deudores.

A su vez, desde el financiamiento, es imprescindible que el Municipio pueda contar con herramientas financieras que hacen a un estado moderno, y que faciliten de este modo una gestión más dinámica y actualizada. En este sentido, es deseable poder acercar al Municipio a los mercados de capitales, y que este pueda oficiar como un actor más entre el vínculo del ahorro y la inversión. Continuando con esa línea, es deseable poder avanzar en la estructuración de deuda a mediano y corto plazo con prestadores de servicios y contratistas de obra pública.

Puntualmente, desde la gestión del gasto se hará indispensable la realización de las tareas de adecuaciones inherentes a la implementación del Presupuesto 2022 partir de las modificaciones del presupuesto por programas tanto del clasificador institucional como de diversas categorías programáticas; proceder a la revisión y análisis del gasto por jurisdicción, lo que permitirá el seguimiento de las economías presupuestarias establecidas en función de las prioridades del gasto; la preparación y modificación de marcos normativos para las economías que se establezcan respecto a las prestaciones de servicios públicos; y la creación de la comisión para la concreción de mejoras en el actual sistema de información presupuestaria, contable y financiera, con vistas a dispositivos de mayor integración y eficiencia entre proyecciones de recursos y circuitos de autorizaciones de gastos.

La Secretaria de Finanzas y Administración debe aportar para dar continuidad a las políticas de mejora continua, procurando la agilización de trámites y procesos, seguir con los esfuerzos de gestión para garantizar los recursos y optimizar los gastos realizados por las Municipalidad, permitiendo de este

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



# MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN

18458/22.



modo que el Municipio pueda seguir brindando los servicios básicos, concretando obras de infraestructura y creciendo de una forma planificada y sostenible, en el marco de una administración con austeridad y prudencia.

## PROGRAMA ADMINISTRACION ECONOMICA FINANCIERA MUNICIPAL

### CONDUCCION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERO MUNICIPAL

Entre las tareas se encuentran la de auditoría y elaboración de Presupuesto General de Administración Pública Municipal. Control y conformidad de legalidad y realizar las observaciones que son puestas a consideración del Secretario de Finanzas y Administración. Entre ellos se encuentran en Contador General, la Dirección de Finanzas y Presupuesto y la Dirección de Rentas.

### HABILITACIONES COMERCIALES

La Oficina de Comercio es la encargada de la administración y control de habilitaciones comerciales como así también de los derechos, principalmente el Derecho de Registro e Inspección. Como objetivos propuestos es la continuidad en el perfeccionamiento de los sistemas a fin de que el vecino tenga un canal más rápido y de fácil acceso a través de la web oficial del Municipio.

### REGISTRACION Y CONTROL DE INFORMACION CONTABLE

La Oficina de Contaduría es la encargada de la registración y control de facturación y su correcta imputación presupuestaria. Como objetivos propuestos es la continuidad en el perfeccionamiento de los sistemas de contaduría como comunicación digital y vía web con proveedores y contratistas del Estado Municipal. Se encuentra además, la Oficina de Auditoría y Recaudación es la encargada de la registración de ingresos municipales por tributos de diferentes conceptos tributarios, no tributarios y de ingresos de otras jurisdicciones.

### PROCESAMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Oficina de Tesorería es la encargada de efectuar pagos a proveedores y la administración de inversiones municipales. Como objetivos propuestos es la continuidad en el perfeccionamiento de los sistemas de tesorería y la creación de información digital a fin de lograr una comunicación electrónica con información disponible en la web con proveedores y contratistas del Estado Municipal.

### GESTION ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA

Oficina de Liquidaciones, Trámites y Cementerio son las encargadas de la emisión de tasas, derechos y contribuciones como así también la atención al público. Como objetivos propuestos es la continuidad en el perfeccionamiento de los sistemas a fin de que el vecino tenga un canal más rápido y de fácil acceso a través de la web oficial del Municipio.

### GESTION DE COMPRAS

La Oficina de Compras es la encargada del llamado a concurso y licitaciones privadas o públicas para compra y adquisición de bienes o prestaciones de servicios. Como objetivos propuestos es la continuidad en el perfeccionamiento de los sistemas de compras por mecanismos digitales.

### GESTION Y CONTROL DE INGRESOS

La Oficina de Gestión y Control de Ingresos es la encargada de la fiscalización y administración de recursos de origen municipal y provincial con un cuerpo de inspectores municipales. Realiza el seguimiento de deuda y confección de expedientes judiciales para su posterior juicio como así también la registración de recursos por recaudación electrónica. Como objetivos propuestos del área es la confeccionar normas e implementar mecanismos de recaudación y fiscalización tributaria a través del dictado de normas específicas.

### ADMINISTRACION PATENTAMIENTO DE VEHICULOS

La Oficina de Patentamiento es la encargada de la administración y gestión de patente única de vehículos. Realiza el seguimiento de deuda y confección de expedientes judiciales para su posterior juicio. Como objetivos propuestos es la continuidad en el perfeccionamiento de los sistemas de desarrollo por mecanismos digitales junto a la Administración Provincial de Impuestos.

### CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL

Registro y actualización permanente en materia catastral y dominial. Articulación con registros provinciales y cruce de datos con sistema GIS y UNIRE. Desarrollo de tareas pre catastrales en articulación con la Dirección de hábitat. Como objetivos propuestos es la continuidad en el perfeccionamiento de los sistemas de desarrollo por mecanismos digitales junto a la Dirección de Sistemas y Tecnología y Organismos oficiales.

### DIRECCION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA

#### PROGRAMA SISTEMAS Y TECNOLOGIA

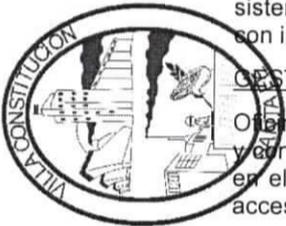
#### MANTENIMIENTO DE SISTEMAS E INFRAESTRUCTURA INFORMATICA

#### PRODUCCION Y MICROINFORMATICA

Entre las responsabilidades de operaciones se encuentran la de mantener los servidores en correcto estado operativo, gestionando las alertas y desvíos haciendo seguimiento hasta lograr la normalización; ejecutar los procesos operativos en tiempo y forma, controlando su correcta ejecución procurando que los servicios relacionados con estos procesos mantengan las aplicaciones activas y actualizadas; y ejecutar y controlar los backups, asegurando el correcto funcionamiento y la correcta ejecución de la política de resguardos definida.

Entre las responsabilidades de microinformática se encuentran la de asistir a los usuarios en lo referente a hardware y software en cuanto a pc's, impresoras, monitores y los productos y aplicativos

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubiñini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

18458/20



que estén definidos como productivos; y gestionar la compra y el stock de los cartuchos y tóner de las impresoras de todas las marcas y modelos.

DESARROLLO DE APLICACIONES

Entre las responsabilidades se encuentran la de generar con metodología definida, las aplicaciones necesarias para el correcto desenvolvimiento de la organización, procurando en todo momento la integración; ejecutar la prueba de los aplicativos en el/los ambiente/s definidos a tal fin y obtener la satisfacción del usuario antes de pasar al ambiente a producción; generar la documentación correspondiente que respalde las aplicaciones desarrolladas y operativas; generar los procedimientos de los procesos que pasen a ser operativos y que deben ser ejecutados por operaciones; y dar soporte al sector mantenimiento de aplicativos cuando estos resulten necesarios.

TECNOLOGIA

Entre las responsabilidades se encuentran la de definir y configurar los ambientes y productos que utilizará la organización en cuanto a servidores, sistemas operativos, networking, productos, etc.; documentar las políticas a utilizar por los distintos sectores de la Dirección; y estar actualizado en cuanto a las nuevas tecnologías e ir recomendando los cambios convenientes para la organización.

ADMINISTRACION DE REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS

Entre las responsabilidades se encuentran la de definir, configurar, implementar y mantener los sistemas operativos y la red integrando en ésta última datos, voz y video y el correcto funcionamiento a lo largo de su recorrido y ancho de banda; definir las herramientas de control y dar soporte a las mismas, que utilizarán los soportes de redes y operaciones; gestionar con el proveedor de servicios de internet, procurando obtener el mayor tiempo de disponibilidad del servicio; y asistir a los soportes de redes y operaciones cuando estos resulten necesarios.

ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS

Entre las responsabilidades se encuentran la de definir, administrar y gestionar el motor de base de datos que albergará los datos de la organización; y sugerir mejoras continuas para lograr un servicio evolutivo.

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Entre las responsabilidades se encuentran la de definir, administrar y gestionar las políticas de seguridad de la organización; y sugerir mejoras continuas para lograr un servicio evolutivo.

TELECOMUNICACIONES

Entre las responsabilidades se encuentran la de dar soporte a las telecomunicaciones (centrales telefónicas y celulares) procurando obtener el mayor tiempo de disponibilidad del servicio; gestionar con los proveedores de los servicios y los usuarios; mantener el inventario de la flota de celulares en todos sus aspectos; y dar soporte al sector contaduría ante problemas relacionados con el inventario.

MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS

Entre las responsabilidades se encuentran la de realizar la determinación de problemas y aplicar correctivo a los programas operativos que lo requieran simulando un ambiente de pruebas. Una vez logrado el objetivo de corrección de lo mencionado anteriormente y obtener la satisfacción del usuario del usuario, pasar a producción y continuar el proceso cancelado, actualizar la documentación en cada oportunidad que fuera necesario.

PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION

Entre las responsabilidades se encuentran la de implementar de un sistema que entregue información confiable, definir objetivos, planificar y con un producto (software) a definir e implementar; se configurarán los niveles de control que nos permitirá ejercer el control de la gestión e ir corrigiendo en tiempo real los desvíos que se puedan producir.

INSTALACION Y SOPORTE DE CAMARAS DE SEGURIDAD

SOPORTE DE REDES Y CAMARAS

Entre las responsabilidades se encuentran la de dar el soporte necesario para procurar obtener la mayor disponibilidad en los servicios de redes y cámaras; gestionar con el área correspondiente la grúa cuando algún evento lo amerite para ejecutar la determinación de problemas y el restablecimiento del Servicio; y mantener toda la logística a su cargo para operar en óptimas condiciones.

ATENCION CIUDADANA

ADMINISTRACION DE PROBLEMAS Y CAMBIOS

Entre las responsabilidades se encuentran la de gestionar la base de datos de los tickets en los niveles de decisión procurando que el contacto de vecinos y empleados sean atendidos en tiempo y forma, en todas las instancias y cuando la gestión de los activadores fuera superada; generar reuniones con los niveles de decisión para revisar los tickets que van envejeciendo a efectos de establecer planes que permitan dar respuesta adecuada a lo solicitado; actualizar los tickets en el apartado de notas internas para ir registrando la evolución; generar informes estadísticos para la conducción a efectos de analizar y sacar conclusiones que permitan mejorar la gestión; cuando se trate de implementar cambios de envergadura, promover reunión con todos los involucrados a efectos de coordinar, probar y anunciar el mismo para tener el cambio bajo control y evitar impacto en el servicio.

ACTIVADORES

Entre las responsabilidades se encuentran la de hacer seguimiento a la base de datos de ticket y realizar activaciones con los responsables de los sectores para que los mismos se vayan resolviendo en tiempo y forma; generar reuniones con los jefes para revisar los tickets que van envejeciendo a efectos de establecer planes que permitan dar respuesta adecuada a lo solicitado; actualizar los tickets

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



205  
V.C.

en el apartado de notas internas para ir registrando la evolución; si la instancia de jefes no prospera escalar con el administrador de problemas y cambios; mantener actualizada la base de conocimientos para hacer cada vez más eficiente la gestión de los agentes de mesa de ayuda; e informar con total claridad a los agentes de mesa de ayuda cuando la base de conocimientos ha tenido alguna modificación.

**AGENTES DE MESA DE AYUDA**

Entre las responsabilidades se encuentran la de atender los requerimientos de toda índole que ingresan al Palacio y las Dependencias por las distintas vías de comunicación habilitadas, registrando cada uno de los mismos en la base de datos de tickets y entregando al vecino el número que le asignó el sistema, a efectos de que a partir de él, pueda realizar los reclamos si fuera necesario; registrar en los tickets toda actividad que surja en cada uno de ellos a efectos de tener la historia escrita para cada caso que nos permita entender el estado y en cual sector de la organización se está gestionando el mismo; cuando un ticket debe cerrarse porque el vecino se retira con la respuesta que vino a buscar a la organización, escribir claramente la gestión realizada; y consultar frecuentemente la base de conocimientos.

**GASTOS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS**

**ADELANTO DREI ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.**

La Municipalidad de Villa Constitución contrajo un adelanto transitorio de Acindar Industria Argentina De Aceros S.A. por anticipo del Derecho de Registro e Inspección para la atención de gastos corrientes a descontar en 10 cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir de enero 2022 sin intereses por financiación.

**ADELANTOS TRANSITORIOS AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO**

Se prevé hacer uso del instrumento financieros con destino exclusivamente al pago de haberes del personal, con los alcances allí dispuestos y sujeto a las limitaciones establecidas en la Comunicación "A" 3911, sus complementarias y modificatorias.

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ACTIVIDAD CENTRAL: DIRECCION Y PLANIFICACION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

En esta área se realizan las tareas de proyecto y dirección de obras nuevas, obras de mantenimiento y obras de reparación de la secretaría. También se llevan a cabo los controles y seguimiento de los servicios públicos y obras privadas realizadas en espacio público.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA

INFRAESTRUCTURA VIAL Y PLUVIAL

Este programa agrupa tareas de mantenimiento de la infraestructura existente y la ejecución de obras nuevas en los rubros de cordón cuneta, bacheo de calles con cubierta de carpeta flexible y hormigón, desagües pluviales y caminos rurales.

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS, VEHICULOS Y EQUIPOS

Este programa se encarga de mantener en funcionamiento y adquisición de nuevas maquinarias y herramientas a través del taller de mecánico.

FABRICACION Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS METALICAS

Este programa consiste en la ejecución de elementos y estructuras metálicas para ser usadas en las distintas áreas de la secretaría.

HIGIENE URBANA

Este programa se divide en dos partes, los residuos domiciliarios son recolectados por terceros. La recolección de resto de poda, hojas, césped y pequeños montículos de residuos secos se hace con personal propio.

PROGRAMA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PLUVIAL

RENTUBADO DESAGÜES

Se prevé la ejecución de desagües pluviales en sectores de la ciudad, donde se necesitará mantenimiento y obras complementarias a las obras cordón cuneta y pavimentación que se realizarán el año 2022. Se estima ejecución de desagües pluviales en el sector predio dos rutas etapa 1, que serán obras complementarias a lo que realiza vialidad provincial en dicho sector.

CORDON CUNETA

Ejecución de cordón cuneta en sectores de la ciudad completando el trazado existente, dando continuidad a las mejoras posteriores. También se contempla el mantenimiento de los cordones cunetas y badenes en el tejido urbano.

CAMINOS DE LA RURALIDAD

Se prevé la reparación y mantenimiento de los caminos rurales a través del programa caminos de la ruralidad que nuestra ciudad involucran calles: Eva Perón entre Isla Malvinas –Acceso a empalme Av. 25 de mayo y el camino rural que comunica Silvestre Begnis – ingreso camino Theobal. Este programa mejora la comunicación entre las localidades vecinas a través de caminos alternativos.

GAS

Se estudiará con la empresa prestadora del servicio público proyectos para la extensión de la red existente en los sectores donde no cuenta con la misma, así mismo con las obras complementaria para realizar estas tareas.

PAVIMENTOS URBANOS - PROGRAMA ARGENTINA HACE

Se continuará la ejecución del programa en curso y se proyectara un nuevo programa para solicitar otro proyecto Argentina Hace II.

ILUMINACION Y PAVIMENTOS EN BARRIOS - PROGRAMA FORTALECIMIENTO VIAL

Se continuará la ejecución del programa en curso de pavimentación de calles en distintos barrios y con el recambio de 1.138 luces led. Se ejecutará el mejoramiento en seguridad de traza de RP21 por colocación de cierre de contención del tránsito.

MEJORAMIENTO VIAL PAVIMENTO RIGIDOS

Se prevé la continuación comenzada en el último bimestre y se continuara con un nuevo proyecto para extender la reparación y mantenimiento en el casco central de la ciudad.

PLAE

Programa de recambio de luminarias en el marco del Plan Alumbrado Eficiente. En el mismo se prevé el reemplazo de 1.072 luminarias menos eficientes por tecnología Led. Dicho programa se desarrollará en distintos barrios de la ciudad.

PROGRAMA SERVICIO DE CEMENTERIO

CONSERVACION DEL CEMENTERIO

Este programa cuenta con mantener limpio y ordenar el predio y sus tareas propias del servicio fúnebre.

PROGRAMA ALUMBRADO PÚBLICO Y SEMAFORIZACION VIAL

MANTENIMIENTO Y OBRAS DE GESTION DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

18458/21

**MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN**



287  
FOLIO  
V. C.

Este programa se desarrolla para el mantenimiento del alumbrado existente y recambio de nueva luminaria. También consiste en ejecutar proyectos específicos.

ILUMINACION LED

El monto asignado para esta tarea comprende la compra de artefactos como así el recambio de luminarias led en distintos puntos de la ciudad para ejecutar proyectos específicos.

MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS

Este programa se desarrolla para el mantenimiento y mejoramiento de los semáforos. Considera nuevas instalaciones.

ILUMINACION DE ACCESOS A LA CIUDAD RP90 Y RP21

Adquisición de iluminación Led y estructura soporte nuevo para alumbrado público los accesos de la ciudad con fondos provenientes de la Provincia. Ejecución de obra.

PROGRAMA INCLUIR

PAVIMENTOS EN BARRIOS VC

Se continuará la ejecución del programa en curso de pavimentación de calles en distintos barrios.

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolas Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



**SECRETARIA DE SALUD PREVENTIVA Y DESARROLLO HUMANO**

**ACTIVIDAD CENTRAL: DIRECCION Y GESTION SALUD Y DESARROLLO HUMANO**

La Secretaría de Salud Preventiva y Desarrollo Humano cuenta con áreas específicas para el desarrollo integral y abordaje social en la vida diaria de la comunidad y atender demandas de la población. Indudablemente, se debió afrontar una problemática mundial como es la pandemia de covid-19 declarada por la O.M.S. como emergencia de salud pública de preocupación internacional, lo que obligó a posponer un sin número de proyectos, afrontando gastos, recursos humanos y establecer estrategias especiales para el abordaje territorial en distintos barrios de nuestra ciudad con conciencia pública y responsabilidad individual que hasta la fecha nos ubica en una situación incierta pero con la responsabilidad y compromiso de ejecutar distintas políticas para la atención a la salud pública.

**PROGRAMA INCLUIR**

**MEJORAMIENTO CENTROS DE SALUD BARRIALES**

Entre los objetivos se encuentran en mejorar la calidad de vida de las personas y grupos familiares en los barrios mediante la generación de obras de infraestructura estratégica, vinculadas al mejoramiento de centros de salud barriales en el acceso a derechos fundamentales de acceso a la salud pública.

**DIRECCION DE ACCION SOCIAL**

**PROGRAMA ACCION SOCIAL MUNICIPAL**

**PLANIFICACION Y ADMINISTRACION ACCION SOCIAL**

Destinada a planificar desde diferentes niveles estratégico, táctico y operativo que se corresponden con planes, programas y proyectos que son aplicados en los diversos espacios de Acción Social; basada en una planificación operativa (para lograr los objetivos, la organización de actividades y la maximización de los recursos) y una planificación estratégica (para lograr a futuro lo que se desea alcanzar en función del presente). Entre sus funciones se encuentran la supervisión de los procesos internos de gestión administrativa; coordinar los procedimientos y las tareas administrativas que se desarrollan desde el Servicio; y coordinar, planificar y ejecutar proyectos para mejorar los servicios sociales a grupos de atención prioritaria que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

**ASISTENCIA SOCIAL AL CARENCIADO**

Profesionales del área y administrativos atienden personalmente las demandas de la población y brindan a su vez el asesoramiento correspondiente a la problemática o inquietud particular de cada solicitante. Se cuenta con guardias de atención.

A modo de mención, se detallan las actividades desarrolladas en el sector, entre ellas el otorgamiento de certificados de condición social para presentar en Tribunales y en el Registro civil; confección de estudios sociales para la posterior entrega de beneficios como: tarjeta alimentaria, alimentos, eximición en el Registro Civil para diversas tramitaciones como DNI y partidas de nacimiento, entrega de certificados trámites gratuitos en Tribunales, recetas de medicamentos, anteojos, dietas especiales (gestión y seguimiento) y plantillas a autorizar, entrega de semillas enviadas por el INTA, servicio de sepelios y tierra gratis; realización de gestiones para prestaciones a personas en tratamiento de salud derivadas a la ciudad de Rosario, trátese de carga de Sube y/o dietas alimentarias; actualización de estudios sociales por diversos motivos, como han de ser el cambio de un domicilio, un nuevo teléfono, y la baja o alta de un integrante del grupo familiar conviviente; visitas domiciliarias, las cuales pueden devenir de un oficio, de un pedido explícito de la Delegación Nacional de Inmigraciones de la ciudad de Rosario, o convenientes de realizar según el criterio de la profesional interviniente; se evalúan situaciones familiares por deuda o eximición de tasas municipales, conexión de agua y cloacas; y entrega de kits de ayuda alimentaria, autorización de recetas, leches maternizadas que no cubre el hospital local (a través de Farmacia de Acción Social), colchones, frazadas, nylon, kits de protección personal para covid.

**SERVICIOS DE COMEDORES**

Entre sus funciones se brinda asistencia alimentaria de niñas y niños según estudio social, mantenimiento, asesoramiento y provisión de herramientas para su funcionamiento; elaboración de menús trimestralmente con Área de Nutrición, control de altas y bajas a través de un Trabajador Social; y campañas de concientización y prevención conjuntamente con hospital local y Centros de Atención primaria.

**HOGAR DE ANCIANOS**

El Hogar de Ancianos tiene como finalidad albergar adultos mayores que no cuenten principalmente con recursos económicos o recursos humanos o relaciones vinculares de familias complejas. Teniendo como objetivo fundamental brindar alojamiento y atención integral a personas de la tercera edad de ambos sexos, satisfaciendo sus necesidades biopsicosociales bajo estrictos protocolos actuales de pandemia.

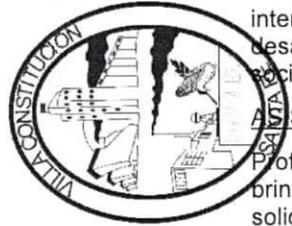
Entre otras funciones se brinda educación de estudios primarios y actividades prácticas según programas de alfabetización; actividad física desde la coordinación de adultos mayores; visitas de diferentes entidades religiosas, escuelas, etc.; incentivación con diferentes actividades como pintura, narradores, juegos de mesa, etc.; salidas recreativas de acuerdo a las posibilidades motrices y protocolos; e inmunización contra covid según protocolos Provincial y Nacional.

**PROMOCION Y PROTECCION DE DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Tiene la finalidad de garantizar la atención integral de la niñez, adolescencia, mujer y familia, a partir de una gestión asociada y de colaboración entre todas las áreas de ejecución de políticas sociales, procurando el acceso a los derechos universales, a través del modelo de primer nivel de intervención.

El programa abarca funciones de apoyo a los demandantes por medio de una entrevista inicial donde la persona se sienta contenida; trabajo interdisciplinario en referencia a la problemática de la niñez,

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolas Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



tanto a nivel intra como interinstitucional en el ámbito municipal; contribución en la difusión, concientización y sensibilización acerca de la problemática de la niñez, a través de charlas de capacitación, talleres de reflexión a nivel institucional y barrial; confección de estudios sociales a través de visitas domiciliarias; y seguimiento de los casos ya abordados a fin de evitar la desvinculación a dicho servicio.

CONSUMOS PROBLEMATICOS

Se realizan entrevistas para evaluar las variables que intervienen en la problemática particular de cada caso. Entre ellos la detección de recursos (psicológicos, institucionales, familiares, económicos, etc.); identificación de antecedentes de intentos por dejar el consumo problemático, fracasos y aprendizajes; trabajo interdisciplinario e interinstitucional; gestión de programas y proyectos a nivel local, provincial y nacional de ámbito público y privado; monitoreo del proceso de deshabituación y prevención de recaída.; acompañamiento en proyectos de capacitación e inserción escolar y laboral.; acompañamiento de dispositivos de salud mental.; coordinación de Grupos terapéuticos para consumidores y familiares.; y capacitación del personal.;

ACCION DISCAPACIDAD

Entre sus objetivos se destacan el trabajo en territorio y en departamento con el objetivo de asesorar y evaluar pacientes para otorgar certificado único de discapacidad; fortalecer relaciones interinstitucionales que trabajan con personas con discapacidad, organismos gubernamentales y no gubernamentales de la ciudad y alrededores, mantener entrevistas con obras sociales y prepagas de la ciudad para informar sobre beneficios que brindan c/u a los pacientes con discapacidad; y capacitaciones acerca del certificado único de discapacidad a Comisión Asesora e instituciones que integran mesa de gestión.

VETERINARIA Y CASA DE LAS MASCOTAS

El programa abarca las esterilizaciones de machos y hembras en quirófano móvil; consultas clínicas, desparasitación, gastroenteritis, cuadros respiratorios, cirugías menores, problemas de piel, etc.; vacunación antirrábica en quirófano móvil y puestos barriales.; y programas con otras áreas municipales, por ejemplo: triquinosis con Bromatología o las tareas con Protección Civil; y actividades con las escuelas y demás instituciones de formación para la prevención y promoción del cuidado de los animales.

NUTRICION

El área de Nutrición, entre sus funciones se menciona la elaboración, cronograma de entregas y control del menú de comedores infantiles municipales Luzuriaga, Luján, Unión y CIC (almuerzos y meriendas) y Hogar de Ancianos Municipal; realización de mediciones antropométricas y análisis del estado nutricional de los niños que asisten a comedores municipales o merenderos de la ciudad; valoración global subjetiva de los abuelos que residen en el hogar de ancianos municipal; elaboración y coordinación de dietas especiales; realización de talleres de nutrición (temas como alimentación saludable, importancia del desayuno) en escuelas primarias y secundarias, jardines, clubes, colonias de vacaciones y barrios de la ciudad; realización de la semana de alimentación saludable en conmemoración del día mundial de la alimentación; capacitación nutricional con asesoramiento a dueños de kioscos y directivos de escuelas primarias, secundarias y de clubes de la ciudad; e investigación en la población sobre consumo de líquido y grupo de alimentos.

CENTRO DE DIA LAZOS

El Programa de Fortalecimiento a Centros de Día tiene como objetivo fortalecer y acompañar proyectos enmarcados en la Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, con el fin de posibilitar la ampliación de cobertura institucional a quienes están brindando atención integral a las problemáticas sociales que afectan a los niños, niñas, adolescencias y sus familias en situación de vulnerabilidad. Las instituciones que lleven adelante estos proyectos deberán articular permanentemente con las instituciones presentes en sus barrios, los diferentes equipos territoriales del estado correspondiente (por ejemplo; ministerio de salud, educación, cultura, desarrollo social, derechos humanos, vivienda y hábitat, etc.), tanto a nivel comunal, municipal, provincial o nacional.

Este proyecto representa la creación del primer Centro de Día Municipal de la ciudad de Villa Constitución. Nace como una propuesta ante la necesidad de un espacio en donde niños y adolescentes puedan desarrollarse, atendiendo las diferentes demandas que se presenten, con un perfil psicosocial. Además que el mismo cuente con diversos dispositivos para el abordaje de la problemática de consumo y poli-consumo. Es por ello que uno de los principales objetivos que persigue este proyecto es tener un carácter integral, que no sólo abarque lo curativo, sino también perfiles preventivos y rehabilitatorios en situaciones problemáticas (como la violencia y el consumo de sustancias, entre otras).

PROGRAMA CONTENCION LABORAL

BUENAS PRÁCTICAS

Oportunidades laborales para jóvenes en busca de su primer empleo con el fin de satisfacer su desarrollo personal; y capacitar y formar en actividades específicas según perfil.

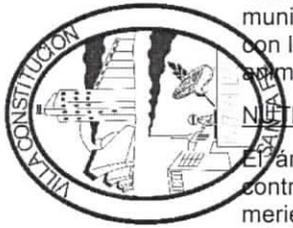
PROGRAMA CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO

DIRECCION Y ADMINISTRACION CIC

Entre sus objetivos se encuentran el de organizar y controlar los recursos humanos, financieros y materiales; organizar y controlar los servicios generales de la institución; y asesoramiento de personas que se dirigen al CIC, derivadas desde otras instituciones.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CIC

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubiñi  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



Se destaca el desarrollo de política social de promoción, prevención y asistencia en salud y educación; contribuir al mejoramiento de la calidad de la vivencia escolar de niños, niñas, familias y personal docente del nivel inicial y escolaridad primaria; e intervenir activamente sobre las condiciones individuales, sociales, comunitarias e institucionales en que los aprendizajes se construyen y sobre las circunstancias que puedan obstaculizarlos.

TRABAJO SOCIAL CIC

Seguimiento de los diferentes grupos familiares con problemáticas; fortalecer el vínculo y trabajo en red entre CIC y las diferentes instituciones de la ciudad, principalmente educativas y de salud, optimizar la labor comunitaria desde el abordaje interdisciplinario con fines preventivos y trabajando con líderes comunitarios, generar espacios de capacitación y formación donde cada persona adquiera herramientas que contribuyan a desplegar sus habilidades y potencialidades a fin de transformar su vida; y fomentar el compromiso y la inclusión social diseñando acciones de participación e integración.

CENTRO DE CUIDADO Y TALLER EDUCATIVO CIC

Abordar los ejes centrales del nivel, trabajando contenidos y valores transversalmente con las problemáticas de la comunidad a las que asiste el CIC; trabajar hábitos de higiene, salud y alimentación para tratamiento y prevención de enfermedades principalmente las que se encuentran hoy afectando la población de Villa Constitución y convocar a familiares a talleres para exponer los cambios que generó la pandemia.

PROYECTOS Y TALLERES CIC

Se destacan el taller de electricidad domiciliaria, de bobinado, de herrería, carpintería metálica y soldadura, de operador de máquinas pesadas y mantenimiento preventivo de la misma, de hidráulica para principiantes; y de hidráulica básica y aplicada en reparación.

CONSUMO PROBLEMÁTICO CIC

Taller de cine, literatura y fotografía destinados a la población de adolescentes; charlas sobre género, salud mental, adicciones y derechos humanos destinado a madres y padres (no excluyente); y asesoramiento y seguimiento de proyectos institucionales.

ÁREA MOVILIDAD CIC

Reparto de viandas a los comedores, transporte de insumos al CIC desde diversas áreas municipales, transporte de material desde y hacia el hospital, según necesidades del área de salud; transportes de insumos según necesidad de la Secretaría, y tareas menores en el mantenimiento edilicio del CIC.

PROGRAMA ACCION PERSONAS MAYORES

DIRECCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION PERSONAS MAYORES

Comprende toda la dirección del área de Adultos Mayores, como así también la coordinación y las tareas administrativas que lo comprenden. Además, lleva a cabo la tarea de control de geriátricos y actividades de capacitación como "Hablemos de lo que no se habla" (sexualidad, envejecimiento activo tecnología, uso del cajero automático, charlas de prevención como temas de hipertensión, diabetes) y el programa "Santa Fe Más" (conocimientos al cuidado del adulto mayor).

El área tendrá comunicación permanente con institución a través reuniones periódicas y se podrá tener informes y relevamientos de ingresos y bajas de cada establecimiento geriátrico. Priorizando una información actualizada por cada mes, para que se pueda gestionar capacitaciones con el personal, ciclos de vacunación, incorporación de protocolos, escuchas activa de diferentes demandas etc.

ACCION PERSONAS MAYORES

Es un proyecto conformado por diferentes profesionales de la salud, que tendrá intervenciones activas en diferentes instituciones escolares. Tendrá con talleres teóricos, lúdicos y prácticos fomentando el buen trato al adulto mayor. Entre ellos se destacan las colonias de verano, escuelas deportivas, club del caminante, torneos de tejo, etc.

FORMACION DE PROMOTORES TERRITORIALES COMUNITARIOS

Seguimiento de trabajos prácticos y asistencias de cada alumno para que luego pueda obtener su título de promotor. Trabajamos en conjunto con Gobierno Provincial con materiales y herramientas pedagógicas en el cursado.

CLUB ADULTOS MAYORES

Incluye los programas de Club del adulto en acción, Olimpiadas barriales, Viaje de intercambio Microturismo, y Uso del Celular. Materiales didácticos, recreativos, deportivos, sociabilización, conocimiento de otros pueblos o ciudades aledañas y capacitaciones.

SOCIABILIZACION MAYOR

Entre los más destacados se encuentran la Colonia de Invierno, Amigos del Arte, Mayores Cuenta Cuentos, Días Festivos, Actividades en el Hogar de Ancianos. Ciclos informativos, festivales, producción artesanal, lectura, concientización, talleres y demás actividades.

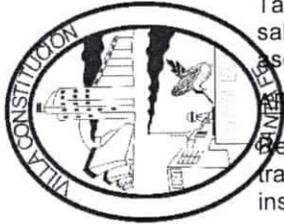
DIRECCION DE DEPORTES

PROGRAMA DIRECCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION DEPORTES

DIRECCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION DEPORTES

Esta dirección tiene por objeto regular, normar, fiscalizar, promover, organizar, ejecutar y evaluar las actividades deportivas, de educación física y recreativas en el ámbito local, tanto en lo que se refiere a las acciones que en esta materia emprenda el sector privado como al fomento y la organización de las

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



actividades públicas y la coordinación de tareas mencionadas anteriormente, a efecto de hacer realidad el derecho de todo ciudadano a desarrollar o ejercitar sus habilidades físicas.

Estar cerca de los clubes, instituciones educativas, centros de actividad física y brindarles nuestro asesoramiento profesional es nuestra responsabilidad como estado para garantizar una ciudad más segura y saludable.

Otra pata importantísima de este equipo de trabajo es acompañar a los jóvenes villenses en esta etapa tan sensible de la vida, promoviendo el dialogo y la organización de actividades que los prepare para la vida adulta. Estamos convencidos que los jóvenes tienen mucho para entregar a la sociedad, con la fuerza de voluntad, energía y trabajo en conjunto que los caracteriza y en esta dirección encontraran el espacio para poder desarrollar todas las habilidades mencionadas.

### PROGRAMA DEPORTE SOCIAL

#### EDUCACION FISICA EN EL JARDIN

Estímulos deportivos y de recreación en Jardín de Infantes Municipal Arco Iris y Jardín de Infantes Centro Integrador Comunitario (C.I.C) con el objeto de inculcar y crear estímulos a niñas y niños de dichas instituciones educativas.

#### EDUCACION FISICA BARRIALES

Este programa se lleva a cabo en diferentes barrios de nuestra ciudad, estratégicamente ubicados (playones deportivos) para que puedan acceder a estímulos de Educación Física las niñas y niños de 6 a 12 años (escolarizados en Nivel Primario) que no tengan acceso a una práctica deportiva paga y/o situaciones familiares diversas. La Dirección de Deporte y Juventud llevan a estos espacios dichos estímulos.

#### ESCUELAS DEPORTIVAS

El objetivo principal de esta Escuela de Deportes es lograr que los niños y adolescentes descubran la importancia de la práctica deportiva en la sociedad actual, sean capaces de incorporar a su vida habitual algún tipo de actividad física y comprendan que la educación a través del cuerpo y del movimiento no puede reducirse a los aspectos perceptivos o motores, sino que implica además aspectos expresivos, comunicativos, afectivos y cognoscitivos. Los objetivos generales de las Escuela Deportivas van a determinar la orientación y sentido de la propia entidad.

#### COMUNIDADES DE DEPORTE

Estos espacios educativos permiten dar continuidad a las actividades recreativas/deportivas en un ámbito seguro de niñas y niños durante estas pausas del ciclo lectivo en curso. Con objetivos concretos y precisos en lo educativo, recreativo y formativo del niño respetando las distintas edades evolutivas y desarrollo motriz de los niñas y niños. Durante el verano se destacan las actividades en el medio acuático.

### PROGRAMA JUVENTUD EN ACTIVIDAD

#### JORNADAS DE LA JUVENTUD

Considerado por nuestros jóvenes una tradición villense. Desde la Dirección comenzamos a trabajar con grupos de adolescentes de 4to. año para así llegar al año siguiente con un grupo de debate formado. A comienzos del ciclo lectivo siguiente damos inicio a este programa pactando encuentros semanales con los jóvenes representantes (delegados elegidos por sus compañeros) de todas las instituciones educativas de nuestra ciudad y Empalme Villa Constitución. Desde allí ellos crean y organizan sus propias jornadas con propuestas que traen a la mesa de encuentro, debiendo respetar un decálogo de convivencia y un reglamento institucional propuesto desde la Dirección de Deporte y Juventud.

#### JOVENES EN ACCION

Destinado a jóvenes de nuestra ciudad con ciclos planificados y diagramados por ellos, donde se les brinda un espacio para expresar sus inquietudes e intereses. Es de suma importancia acompañar y escuchar a esta etapa tan sensible que transitan. Desde la Dirección se pondrán a disposición cursillos y actividades prácticas, donde los jóvenes puedan interactuar y poner en prácticas sus ideas. Los participantes también reciben instrucción sobre conocimientos y aptitudes para la vida práctica, que les sirven para aumentar su autoestima y su capacidad de pensamiento crítico, comunicación interpersonal y resolución de problemas.

### PROGRAMA EVENTOS DEPORTES

#### COMPETENCIAS, BICICLETEADAS Y CARRERAS DE CALLE

El principal objetivo aquí es impulsar la bicicleta como uso cotidiano, medio de transporte y entrenamiento, crear una cultura de vida saludable y evitando el uso de autos particulares. Promover medidas de seguridad como el uso del casco y luces es fundamental como así crear un mapa turístico respaldado con la cartelería correspondiente para brindar a los ciudadanos una opción segura y recreativa. Apuntamos a una actividad que pueda realizar toda la familia. En cuanto a las carreras de calle se han convertido en el evento más sencillo y de gran impacto social a desarrollar. Las rutas de cicloturismo pueden aportar gran valor a los corredores de la ciudad y desde el municipio debemos acompañar a los atletas promoviendo medidas de seguridad, chequeos médicos regulares, organización de eventos y concientización de realizar actividad física diaria.

#### PREMIOS ATLETA

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete





**SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**ACTIVIDAD CENTRAL: PLANIFICACION, COORDINACION Y ADMINISTRACION**

Planificación y determinación estrategias de abordaje. Tareas administrativas, recepción, registro de ingreso y egreso de expedientes, manejo de gastos generales y fondos fijos en lo relativo a tareas propias de la SOT y sus Direcciones. Equipo técnico integrado por profesionales y pasantes de distintas disciplinas que abordan tareas de planificación, proyecto, ejecución y seguimiento de actividades y proyectos específicos.

**DIRECCION DE PLANIFICACION**

**PROGRAMA PLANIFICACION URBANO TERRITORIAL**

Planificación de tareas vinculadas al desarrollo y ordenamiento del territorio con perspectiva sustentable, inclusiva participativa y con equidad de género, y promoviendo la participación ciudadana.

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Definición, actualización permanente y monitoreo del Plan de Ordenamiento Territorial en sus distintas consideraciones o aspectos que lo integran y que se materializan en un POT cuya temporalidad se extiende entre 2020-2030/2050.

**OBRAS PRIVADAS**

Recepción y aprobación de expedientes de obras nuevas, regularización de lo construido y registro e inspección de obras en la jurisdicción municipal.

**COMITE DE CUENCA DEL PAVON**

Acompañamiento en la planificación gestión interjurisdiccional tendiente a la conformación del Comité de Cuenca y su desarrollo futuro.

**FONDO DE MEJORAMIENTO URBANO HABITACIONAL**

Acciones específicas enmarcadas en la Ordenanza 4694/18 de mejoramiento en situaciones urbanas y habitacionales vulnerables, con el objetivo de materializar la transferencia de plusvalías urbanas.

**PROGRAMA INTERVENCION DE INMUEBLES MUNICIPALES**

Proyecto y ejecución de obras nuevas y de mejoramiento y mantenimiento de los inmuebles existentes destinados a usos municipales. Adaptación de espacios con fines de garantizar la accesibilidad a las personas con discapacidad.

**MANTENIMIENTO INMUEBLES MUNICIPALES**

Monitoreo e intervención en pequeñas reparaciones destinadas a optimizar, mejorar o mantener las estructuras edilicias municipales.

**NUEVAS OBRAS EN INMUEBLES MUNICIPALES**

Proyecto y ejecución de intervenciones de mayor escala tendientes a ampliar el patrimonio edilicio del municipio como estrategia para mejorar las condiciones espaciales para el desarrollo de las tareas habituales de sus trabajadores y trabajadoras.

**MASTER PLAN INMUEBLES MUNICIPALES**

Definición de un plan de acciones a mediano y largo plazo que incluye la planificación, adquisición, remodelación y/o generación de nuevos espacios destinados a equipamientos municipales.

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL - EJECUCION TERCERA ETAPA**

Finalización y acondicionamiento para su uso de la tercera etapa del nuevo edificio del Honorable Concejo Municipal, enmarcado en el Programa Obras Menores. Gestión de la cuarta y última etapa.

**CENTRO DE MONITOREO**

Proyecto de construcción y acondicionamiento de nuevos espacios para el desarrollo de las tareas habituales de sus trabajadores y trabajadoras y para el abordaje integral para acciones de prevención en seguridad.

**PROGRAMA PROTECCION DEL PATRIMONIO**

Registro, catalogación e investigación para la valoración y visibilización del patrimonio construido de la localidad. Incluye el registro preliminar de patrimonio inmaterial. Generación de sistema de valoración del patrimonio.

**CATALOGACION Y DIVULGACION DEL PATRIMONIO LOCAL**

Elaboración de catálogo virtual de inmuebles de valor patrimonial. Intervenciones a escala de fachada urbana. Elaboración y gestión de proyectos integrales (Correo, Planta Impregnadora de Durmientes).

**PROGRAMA PLANES Y PROYECTOS**

Programa destinado a la elaboración de proyectos que permiten modificar o generar insumos para la materialización de obras en la ciudad, con una lógica de sustentabilidad, participación e inclusión social.

**ELABORACION Y GESTION DE PLANES Y PROYECTOS**

Elaboración de proyectos ejecutivos, presupuestos, pliegos de licitación de acuerdo a los procedimientos específicos de la gestión nacional y provincial, así como ámbitos internacionales (BID).

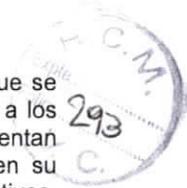
**FRENTE COSTERO Y HUMEDALES**

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete



Acto protocolar de entrega de premios a los atletas que se destacan en todas las disciplinas que se practican en nuestra ciudad. El premio al mérito deportivo es fundamental en el reconocimiento a los atletas en el esfuerzo de promover el deporte en nuestra ciudad. Ellos son quienes nos representan como municipio y desde la dirección sentimos la responsabilidad de cuidarlos y motivarlos en su crecimiento deportivo y personal. Al mismo asisten todos los clubes de nuestra ciudad, directivos, atletas, familiares, entrenadores, árbitros, periodistas y funcionarios públicos.

**PROGRAMA GESTION INSTITUCIONAL DEPORTIVA**

**BECAS A ATLETAS EN ALTA COMPETENCIA**

Sistema de becas para respaldar a aquellos atletas que se destaquen en sus respectivas disciplinas en la alta competencia. El alto rendimiento requiere estar totalmente abocado al entrenamiento deportivo y requiere de grandes gastos económicos (indumentaria, nutrición, viáticos, suplementación, asesoramiento profesional, etc.). Tener un sistema como este ayudaría a cumplir los objetivos de muchos chicos que pueden representar no solo al Municipio, si no a su país en competencias Nacionales y/o Internacionales. Como requisito los atletas deberán pertenecer a clubes de la ciudad de forma federada.

**SUBSIDIO A INSTITUCIONES DEPORTIVAS**

Aportar no solo desde lo material sino también desde el conocimiento. Capacitaciones en primeros auxilios y RCP, nutrición deportiva, psicología del deporte, preparación física, nutre muchísimo a la vida institucional del club. Brindar asesoramiento profesional a los clubes de la ciudad para que los mismos puedan regularizarse y normalizarse ante la IGJ.

**PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA DEPORTES ALTERNATIVOS**

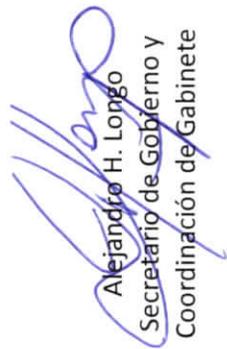
**Pista de Skate**

Se trata de la construcción de una pista de Skate dentro del Parque Recreativo Cilsa. La misma incluye el aporte de varios colaboradores villenses en su diseño.

  
Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



  
C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

  
Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

18458/22



Elaboración de proyectos ejecutivos para la recuperación del frente costero y la intervención en la Reserva Natural Isla del Sol, en articulación con la Cuenca del Pavón. Articulación con UnRAF-CEVE-CFI, UNR, ECOM. Incluye la realización de un anteproyecto y estudio de factibilidad de Reserva Yaguarón-Arroyo del Medio.

BARRIOS POPULARES

Elaboración de proyectos ejecutivos para la gestión ante los organismos internacionales, nacionales y provinciales, a los efectos de materializar estrategias de mejoramiento del hábitat e inclusión socio urbana.

URBANIZACION Y PRODUCCION SUELO URBANO

Elaboración de proyectos ejecutivos para la gestión ante los organismos nacionales y provinciales a los efectos de dotar de infraestructura el predio del parque de la República y otros espacios de gestión municipal.

PROGRAMA CLUBES INCLUSIVOS

Desarrollo de proyectos vinculados a pequeñas intervenciones edilicias y/o acciones de concientización, pedagógicas y de inclusión para reducción de inequidad en el marco de las actividades y espacios de los clubes deportivos de la ciudad.

OBRAS E INTERVENCIONES CLUBES INCLUSIVOS

Desarrollo de proyectos y ejecución de intervenciones en los siguientes clubes de la ciudad Club Atlético Porvenir Talleres, Club Atlético Riberas del Paraná, Club Atlético Sacachispas, Club Náutico VC.

DIRECCION DE AMBIENTE Y ESPACIOS PUBLICOS

PROGRAMA INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PUBLICOS

Desarrollo de tareas diarias de mantenimiento, higiene urbana y parqueizado en espacios públicos, así como planificación y proyecto urbano para su cualificación, promoviendo espacios seguros y accesibles, tendientes a disminuir desigualdades de género.

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPACIOS PUBLICOS - BARRIOS POPULARES

Tareas diarias de limpieza barrial a escala urbana. Incluye recolección de verdes, residuos de patio y ramas

INTERVENCIONES EN ESPACIOS PUBLICOS

Proyectos ejecutivos e intervención de mejoramiento integral en Plaza San José, Plazoleta Prefectura, Parque Acindar, Barrio Jardín, 25 de mayo, Puesta de Sol y otros. Incluye la generación de nuevos espacios públicos (Parque Lineal Malvinas, Bicisenda Eva Perón, etc.), iluminación led, juegos infantiles, mobiliario.

INTERVENCIONES EN FRENTE COSTERO Y MIRADORES

Proyectos ejecutivos e intervención de mejoramiento integral en Playa Municipal, Miradores calle Colon, bajada Entre Ríos y Bajada Newbery.

REMODELACION PREDIO DOS RUTAS

Culminación de tareas de mejoramiento (vestuarios, iluminación, etc.)

PLAYONES DEPORTIVOS

Ejecución tareas mejoramiento playones existentes. Proyecto ejecutivo y ejecución playones Barrio San José y Puesta de Sol.

REMODELACION CALLE SAN MARTIN Y ESPACIOS PUBLICOS CENTRALES

Ejecución de tareas remanentes acondicionamiento Plaza de la Cooperación y Plaza de la Constitución. Articulación con proyecto centros comerciales a cielo abierto.

PROGRAMA ESPACIOS VERDES URBANOS Y PERIURBANOS

Planificación, desarrollo y ejecución de tareas vinculadas a la protección y manejo del ambiente urbano y periurbano. Incluye mantenimiento, plantación y cuidado del arbolado, control del espacio periurbano y rural, así como el manejo de fitosanitarios en el territorio.

ARBOLADO URBANO Y MANEJO AREAS PERIURBANAS Y RURALES

Tarea vinculada a la reposición, reforestación y cuidado del arbolado existente, así como el desarrollo de viveros y huertas urbanas (producción especies autóctonas, floricultura, huertas)

DESMALEZADO Y PODA

Tareas de mantenimiento anual de poda y escamonda en el arbolado urbano, así como del desmalezado de espacios públicos y accesos viales a la ciudad. Incluye instancias de capacitación y control del arbolado.

ISLA DEL SOL

Tareas de mantenimiento, limpieza y control de ingreso de la isla del sol. Incluye instancias de capacitación, formación e intercambio en el marco del reconocimiento de su valoración como reserva y de la protección de los humedales.

PARQUE CILSA Y PISTA DE ATLETISMO

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubiñini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



Tareas de mantenimiento, limpieza y control del parque CILSA. Incluye conservación y reemplazo de especies forestales.

**PROGRAMA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS**

Conjunto de acciones ligadas a la recolección, disposición y tratamiento de los RSU en nuestra localidad, incluyendo la gestión y control de residuos especiales y peligrosos, la recolección en barrios populares, y las actividades de promoción ambiental y reciclado.

**GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS**

Tareas habituales de mantenimiento predio de disposición final de residuos, incluyendo las tareas diarias de movimiento de suelo, tapado y compactación de los residuos vertidos en el espacio de disposición final.

**RECOLECCION RESIDUOS SOLIDOS URBANOS BARRIOS POPULARES**

Actividad semanal de recolección residuos en barrios populares a través de la Cokera, como complemento de la limpieza barrial y del programa Cuido mi Barrio.

**RECICLADO URBANO**

Tareas vinculadas a la separación, acopio y tratamiento de elementos reciclables, ecocentros y promoción de la separación en origen. Articulación con cooperativas y grupos de recicladores.

**PREDIO DISPOSICION FINAL RESIDUOS SOLIDOS URBANOS**

Proyecto específico de impermeabilización de nueva cava de volcado de RSU, incluye la ejecución de desagües y cámaras para lixiviados.

**PROGRAMA SANEAMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL**

Acciones vinculadas al desarrollo de tareas de prevención y mitigación ambiental, así como a la planificación y control de acciones en tal sentido.

**SANEAMIENTO AMBIENTAL**

Manejo y desarrollo de tareas de fumigación en espacios institucionales y espacios públicos de la localidad. Incluye la realización de bloqueos y acciones específicas. Desarrollo de campañas de concientización.

**PLANIFICACION Y CONTROL AMBIENTAL**

Registro, habilitación y control de actividades de impacto ambiental, en el marco de las normas locales, provinciales y nacionales.

**DIRECCION DE HABITAT**

**PROGRAMA INTERVENCION EN HABITAT**

Abordaje integral de las problemáticas del hábitat en términos sociales, materiales y dominiales. Incluye la intervención en barrios populares y situaciones de vulnerabilidad urbano habitacional, así como en emergencias y situaciones de alta criticidad.

**REGULARIZACION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO**

Tareas de reparación de redes eléctricas de provisión de servicio y alumbrado público, así como conexiones domiciliarias en barrios populares.

**PRODUCCION DE SUELO URBANO**

Adquisición, acceso, dotación de infraestructura, mensura y adjudicación de parcelas o lotes con servicios en el ámbito urbano de la localidad. Articulación con ordenanza 4948/2020.

**MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EN BARRIOS POPULARES**

Ejecución de tareas de mantenimiento de viarios, redes infraestructurales y de servicios en barrios populares. Canalizaciones, escaleras, zanjeos y otras intervenciones de pequeña escala.

**MEJORAMIENTO AMBIENTAL EN BARRIOS POPULARES**

Desarrollo de tareas específicas de eliminación de microbasurales, desagote de pozos absorbentes, etc. que requiere la generación de acciones de mitigación de actividades de alto impacto ambiental.

**PROGRAMA INTERVENCION EN VIVIENDA**

Acciones tendientes a intervenciones habitacionales en marco de convenios específicos con DPVyU y otros organismos.

**MEJORAMIENTO HABITACIONAL**

Ejecución de intervenciones de pequeña escala ligadas a la resolución de problemáticas urbanas y habitacionales en barrios populares.

**CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN LOTE PROPIO**

Ejecución por administración, de respuestas habitacionales en el marco del programa provincial "Ejecución de vivienda en lote propio" (DPVyU, Secretaría de Hábitat, Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat).

**VIVIENDA GENERO Y DIVERSIDAD**

Ejecución proyecto Pachamama (Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat – Ministerio de Género y Diversidad)

**RELOCALIZACION HABITACIONAL**

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

18458/11



**SECRETARIA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**

**ACTIVIDAD CENTRAL: GESTION PRODUCCION Y DESARROLLO**

Tareas de coordinación y planificación junto la articulación relaciones interactorales e interinstitucionales ligadas a los agentes de la producción local, regional y nacional. Aspectos administrativos y de gestión.

**DIRECCION DE AGENCIA DE DESARROLLO**

**PROGRAMA PROMOCION ECONOMICA**

El programa articula una serie de actividades y proyectos tendientes a la promoción de las actividades económicas y productivas de la localidad, prioritariamente en el marco del fortalecimiento de la gestión, el desarrollo local y la capacitación.

**GESTION DIRECCION DE DESARROLLO Y EMPLEO**

Coordinación, administración, articulación interactoral. Tareas administrativas, logísticas y de gestión vinculadas al entramado productivo local.

**PARQUE EMPRESARIAL CONSTITUCION**

Gestión administrativa del Parque Empresarial Constitución tales como vigilancia, desmalezado, mantenimientos generales y gastos varios. Proyecto específico para la ejecución de obras complementarias de tendido de gas natural y asfalto del perímetro.

**OBSERVATORIO DE LA PRODUCCION Y EL TRABAJO**

Datos estadísticos sobre la producción y el trabajo local para el diseño, toma de datos y elaboración de índices e informes de modo sistemático por convenio con la Facultad Regional San Nicolás de la Universidad Tecnológica Nacional.

**CENTRO COMERCIAL A CIELO ABIERTO**

Convenio con la Cámara Argentina de la Mediana Empresa para capacitación y asesoramiento específico a comerciantes sobre la puesta en valor de zonas comerciales específicas y estrategias para mejorar la experiencia de los consumidores y fomentar las compras locales.

**GESTION DE EMPLEO EN LA CIUDAD**

Fortalecimiento de los programas de empleabilidad del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Implementación de los Programas específicos que desarrollará el Ministerio. Sostenerimiento de la base de datos de perfiles laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y respuestas a las demandas de fuerza de trabajo de las empresas.

**GESTION PARA EL CONSUMIDOR**

Prevención de conflictos y atención de demandas por insatisfacciones en el consumo desde la Oficina Municipal de Información al Consumidor en virtud del convenio de descentralización Secretaria de Comercio (GSF) - Municipio Villa Constitución.

**ESCUELA MUNICIPAL DE COMPETENCIAS LABORALES**

Esta herramienta generara valor agregado en los educandos, ya que abordara las habilidades blandas y específicas, destinado a trabajadores para que puedan afrontar los nuevos paradigmas que plantea el mundo laboral, con especial énfasis en el desarrollo de oficios independientes.

**POTENCIAR-NOS**

Dictado de conferencias con ejes en la ciencia, investigación, innovación y desarrollo, para despertar el potencial el talento y vocación local en las nuevas tecnologías.

**EXPO-AGRO**

Stand del Municipio en el evento lo que promoverá impulsar a las empresas locales que brinden productos y/o servicios vinculados al Agro. También expondrá en el stand lo inherente a turismo y desarrollo económico local.

**PROGRAMA RECUPERACION ECONOMICA PARA PYMES**

**FONDO PARA EMERGENCIA DE MIPYMES**

Subsidios para compra de bienes, herramientas y gastos generales para continuar con la producción por situaciones de fuerza mayor.

**FONDO PARA LA PRODUCCION, EL COMERCIO Y MIPYMES**

Financiamiento por préstamos para adquisición de bienes de capital para lograr mayor producción y mayor mano de obra para la ciudad. La misma se articula con las cámaras empresaria de la ciudad y la Secretaria de Finanzas y Administración.

**PROGRAMA CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

**EFICIENCIA ENERGETICA**

Diagnóstico y diseño del plan por intervención para la promoción, concientización y ejecución de un Plan Municipal de Eficiencia Energética en dependencias municipales y una experiencia piloto (con transferencias) en una Pyme a determinar.

**PROYECTOS DESARROLLO PRODUCTIVO**

Diagnóstico y diseño del plan por intervención para estrategias y/o procesos de administración, producción y/o comercialización.

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete

18458/22

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN



Proyecto de 10 viviendas Santa Fe Sin ranchos. (Secretaría de Hábitat, Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, CEVE, Universidad Rafaela).

PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES EN BARRIOS POPULARES

Ejecución de acciones específicas en el marco de intervenciones integrales y de integración socio urbanística en barrios populares.

URBANIZACION BARRIO 9 DE JULIO

Completamiento de tareas de provisión de infraestructuras de red, particularmente vinculadas a la regularización eléctrica.

BARRIO LUZURIAGA

Completamiento de tareas (desagüe calle Gauna, así como el completamiento y finalización Club Barrial). Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.

REGISTRO NACIONAL DE BARRIOS POPULARES: SANTA TERESITA – PREFECTURA

Ejecución de intervención integral en materia de provisión de equipamientos, infraestructuras e intervención habitacional en situaciones de alta criticidad. Articulación con SISU, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación – BID.

REGULARIZACION ELECTRICA COSTERA

Actividades ligadas a la intervención y mantenimiento eléctrico en barrios populares.



Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



DIRECCIÓN DE MICROEMPREDIMIENTOS Y ECONOMÍA SOCIAL

PROGRAMA MICROEMPREENDEDORES Y ECONOMIA SOCIAL

GESTION MICROEMPREENDEDORES Y ECONOMIA SOCIAL

Identificación, organización, promoción y desarrollo del espacio económico constituido por trabajadores –individuales o asociados- que realizan sus actividades económicas en la informalidad y/o con la lógica de la economía social.

PROMOCION BANCO SOLIDARIO

Fondos por intermedio de préstamos menores a tasa subsidiada para población objetivo inscrita en el Registro Municipal de Emprendedores y con procedimientos específicos para actividades en la economía de subsistencia.

FERIAS REGIONALES DE EMPREENDEDORES Y PRODUCTORES AGROFAMILIARES

Realización sistemática de ferias en conjunción con el Área Municipal de Bromatología y en acuerdos con los responsables de producción agroalimentaria para la promoción y comercialización de productos elaborados por emprendedores y productores de alimentos.

ECOPARQUE

Diseño, preparación y emplazamiento de un espacio de formación y producción hortícola y de elaboración y comercialización de alimentos. Escuela de horticultura y el espacio ferial de la Economía Social.

SALA ELABORACION COMUNITARIA

Espacio para productores de alimentos para que elaboren sus productos bajo estándares bromatológicos, productivos y de calidad garantizados para luego comercializarlos en las ferias por convenios ante el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

OLAES

Oficina Local de Asociativismo y Economía Social para el sostenimiento y expansión en apoyo y asistencia a las entidades Cooperativas y Mutuales para capacitación a trabajadores cooperativistas y provisión de subsidios para emergencia financieras de las entidades.

PUERTO DE FISCALIZACION

Capacitación, compra herramientas de trabajo y obras menores en las áreas de embarque/atraque de las embarcaciones en virtud de la Ley 13.777 y Decreto Reglamentario N° 3164/19.

HUERTAS URBANAS

Convenio con la Institución CODISCO y desarrollar otros emplazamientos para impulsar la actividad de producción hortícola entre la ciudadanía en general y con los jóvenes en particular.

DIRECCION DE TURISMO

PROGRAMA TURISMO

El programa define y articula actividades, eventos y proyectos que buscan posicionar nuestra localidad en el marco de la oferta turística regional, provincial y nacional, tendiendo a impulsar el reconocimiento de sus valores paisajísticos, culturales, históricos y recreativos.

DIRECCION Y ADMINISTRACION DE TURISMO

Tareas de coordinación y planificación de acciones vinculadas al desarrollo turístico del territorio, en un progresivo reconocimiento de sus valoraciones y potencialidades. Tareas administrativas, logísticas y de gestión.

PUBLICITAR VILLA

Publicitar la ciudad turísticamente con impresión de folletería específica. Circuitos históricos culturales y recreativos e información de lugares estratégicos. Afiches de publicidad de acuerdo al evento. Entre ellos se menciona la señalización turística de toda la ciudad como parte importante de las referencias urbano-turísticas de nuestra ciudad; y la de acuerdo a circuitos históricos, impresión de vinílicos y su colocación de fotografías.

MUSEOS EN LA CIUDAD

Historias cercanas, Visitas del Museo Santiago Lischetti. Visitas guiadas, exhibiciones, Historia Móvil, Historia en Formato Digital, Parque Estación Ferroviaria para realización de ferias y difusión con anfitriones turísticos de la ciudad. Visitas en sede de Veteranos y Excombatientes de Malvinas.

DE CARA AL RIO

Desarrollo de Turismo Deportivo, entre los cuales se destaca las carreras náuticas, pesca deportiva, embarcaciones y lo relacionado a la práctica deportiva.

FIESTAS Y FESTIVALES

Entre ellos se destaca la Fiesta Provincial del acero y Fiesta Provincial del dorado

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolas Rubicini  
Secretario de Finanzas y  
Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y  
Coordinación de Gabinete



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**PROGRAMA ACTIVIDAD CENTRAL**

El Concejo Municipal de Villa Constitución es el órgano que cumple la función legislativa y de control del gobierno municipal. De acuerdo a la Constitución de Santa Fe y a las leyes de la provincia, todas las ciudades organizan su gobierno con un Departamento Ejecutivo a cargo del Intendente y un Concejo Municipal integrado por Concejales y Concejales.

**ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA**

El Concejo Municipal de Villa Constitución funcionará en la esquina de las calles Av. 14 de Febrero y Dorrego. En dicho edificio desarrollan sus actividades las Concejales y Concejales y el personal que realiza las actividades operativas necesarias para el funcionamiento de la institución.

Como toda institución pública para su normal desenvolvimiento necesita de personal administrativo, de maestría y profesionales que desarrollen sus tareas, así como de la contratación de productos o servicios para llevar adelante su labor diaria.

Para la contratación de los distintos servicios y/o productos requeridos se deben cumplimentar procedimientos internos previstos tanto en normativa local, como provincial.

Sin perjuicio de las potestades y funciones asignadas al Concejo Municipal tanto en la Constitución Provincial, Ley Orgánica de Municipalidades y Comunas, Ordenanzas locales y Reglamento Interno de la Institución, el funcionamiento completo del Concejo requiere de una articulación permanente con áreas del Departamento Ejecutivo, como ser Personal, Recursos Humanos, Informática, Contaduría, Tesorería, entre otras.

Las exigencias globales demandan a las instituciones cada vez más, proveer mecanismos ágiles y acordes a las necesidades de la población, pero no por ello menos específicos y productivos, todo lo cual requiere de una permanente adaptación, con un permanente proceso de revisión de los procedimientos adoptados.

**PROGRAMA ACCION LEGISLATIVA**

**FUNCION LEGISLATIVA**

El Concejo Municipal estudia y sanciona pautas y regulaciones dirigidas a lograr el desarrollo de la ciudad, la mejora en la calidad de vida de sus habitantes y la defensa de sus derechos. Las concejalas y concejales que lo integran representan a los vecinos de la ciudad. Son designados en elecciones generales mediante votación secreta, universal y obligatoria, en cumplimiento de la Constitución y del régimen electoral vigente.

Es un órgano de gobierno pluralista, porque sus miembros sostienen distintas perspectivas ideológicas y opiniones políticas. Es también un órgano de gobierno democrático, porque toma sus decisiones por mayoría, siguiendo procedimientos establecidos por la Ley Orgánica de Municipalidades y por su propio Reglamento Interno.

Este ordenamiento jurídico le da validez legal a las normas y disposiciones que se sancionan en el Concejo Municipal, garantizando que su aprobación represente la voluntad mayoritaria de los vecinos.

La Ley Orgánica de Municipalidades le asigna al Concejo Municipal atribuciones para decidir asuntos relacionados con el Presupuesto y las Rentas de la ciudad; las Obras Públicas; la Seguridad; el Tránsito y la Circulación; los Servicios Públicos; la Problemática Social; la Salud Pública; la Cultura y el Deporte, entre otros.

Los Concejos Municipales son instancias de representación y participación popular que tienen como finalidad ser intermediarios entre el Ejecutivo Municipal y los ciudadanos.

Legislar sobre la organización y funcionamiento de los distintos órganos del Municipio, proyectar, debatir, y sancionar medidas de gobierno en beneficio de la comunidad, atendiendo a las necesidades, oportunidades y condiciones sociales, geográficas y culturales, con el objetivo de impulsar el crecimiento y desarrollo de la ciudad. Controlar los actos de gobierno del Ejecutivo Municipal.

Las normas y disposiciones que sanciona el órgano legislativo de la ciudad se originan en iniciativas de sus propios miembros, en propuestas de los particulares y en las que envía el Departamento Ejecutivo Municipal. Previo a su aprobación, los proyectos son analizados y, eventualmente, modificados y perfeccionados con propuestas que se evalúan en comisiones de trabajo integradas por Concejales y Concejales.

Hay siete (7) comisiones de trabajo permanentes, cada una de las cuales se especializa en un aspecto diferente del gobierno de la ciudad. Las iniciativas por ellas estudiadas son dictaminadas mediante Despachos que luego deberán ser aprobados por votación en un encuentro plenario, denominado Sesión, que semanalmente reúne a todos los Concejales.

Las sesiones, así como los proyectos cuya aprobación dará lugar a disposiciones legales, tienen validez si se verifica el cumplimiento de las pautas establecidas por el procedimiento legislativo que indica el Reglamento Interno.

Tanto la actividad parlamentaria de los Concejales, como la gestión técnica y administrativa que le da soporte operativo, se sostienen con el Presupuesto del Municipio.

**CAPACITACION LEGISLATIVA**

Se realizarán capacitaciones destinadas al personal y ediles en gestión sobre el Sistema de Información Legislativa, informática aplicada al nuevo sistema interno y en todo lo referido a técnica legislativa y demás temáticas que se consideren necesarias.

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.**

**INSTITUCIONAL HCM**

Prof. Jorge R. Berti  
Intendente Municipal



C.P. Nicolás Rubicini  
Secretario de Finanzas y Administración

Alejandro H. Longo  
Secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete



Se establece una agenda de trabajo con la ciudadanía y las instituciones en la que se promueve el reconocimiento a trayectorias institucionales y personales destacadas, con el objetivo de visibilizarlas y multiplicar así valores como los de la solidaridad, compromiso, responsabilidad y conciencia cívica y ambiental.

Del mismo modo se comunica y se difunden temas de agenda legislativa y de incumbencia local en general, con el objetivo de dar a conocer normas y ordenanzas y promover la concientización y participación ciudadana en diferentes ámbitos.

EXPERIENCIA LABORAL

Hace años el HCM genera un programa de pasantías para la inserción laboral de personas con discapacidad. La finalidad es ofrecer pasantías laborales realizadas a través de convenios con instituciones y/o empresas y comercios, contando con el acompañamiento del área de discapacidad del Municipio y que los pasantes tengan la posibilidad de insertarse al mundo laboral. Todos estos años se ha trabajado para brindar esta herramienta de inserción y experiencia laboral.

ESCUELAS AL CONCEJO

Con el fin de integrar a los jóvenes a la actividad y función del HCM esta actividad permitirá que las escuelas de nuestra ciudad puedan visitarnos y de esta manera conocer las funciones del Poder Legislativo municipal. Las instituciones educativas podrán inscribirse y coordinar visitas a través de un formulario digital.

CULTURA AL CONCEJO

De manera trimestral y/o semestral se expondrán obras de artistas locales en las instalaciones del HCM, con el fin de brindar un espacio que nos permita disfrutar y difundir las obras de nuestros artistas.

De la misma manera, podrán organizarse ciclos culturales en el seno del mismo, promoviendo la labor de músicos, artesanos, y otros espacios de referencia de la cultura local.

PROGRAMA INNOVACIÓN LEGISLATIVA

El Concejo es el ámbito de todas las voces, es la puerta de entrada al gobierno municipal. Nuestra intención es que esa puerta esté abierta de par en par.

A comienzos del 2020 presentamos nuestro Plan de Innovación Legislativa. Un conjunto de iniciativas, algunas ya impulsadas en anteriores gestiones, inspiradas en la idea de gobierno abierto, participativo y transparente, que buscó lograr un objetivo: la cercanía para mejorar la calidad de vida en la ciudad.

Creemos en la herramienta del diálogo. Nos propusimos trabajar en iniciativas que fortalezcan vínculos con vecinas, vecinos e instituciones de cada uno de nuestros barrios. Por eso, impulsamos los ejes:

Concejo abierto, para brindar acceso a herramientas digitales intuitivas para una gestión sustentable, interna y externa. Ejemplos son el Sistema de Gestión Legislativa, un edificio cercano y accesible que nos permita desarrollar actividades institucionales con la comunidad, entre otros.

Concejo participativo, una impronta que impulsa diversas iniciativas formativas y pedagógicas para transitar el camino de construcción de una ciudad igualitaria y solidaria, con conocimiento de la actividad del Concejo.

Concejo transparente, brinda información actualizada sobre nuestras actividades y el funcionamiento diario, pudiendo acceder a información pública y datos abiertos, potenciando un rol activo de vecinos y vecinas a partir de contar con información que vuelva más claras nuestras acciones diarias.

Es un tiempo difícil para la ciudad y el país, pero hemos aprendido que podemos trabajar juntos para sentirnos parte de una ciudad que pueda crecer con igualdad en sus barrios, sus clubes y sus diferentes sectores.

MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Aprobamos la creación de un sistema integrado por un conjunto de servicios digitales a fin de instrumentar los procedimientos y actuaciones que hacen a las funciones legislativa y administrativa de este Cuerpo a través de la tecnología informática. En este marco hemos avanzado en tareas de instrumentación e implementación de los sistemas de expediente digital, notificaciones electrónicas, documentos digitales, firma electrónica y digital, claves de gestión ciudadana para el personal.

Transmitimos en vivo las sesiones del período ordinario y extraordinario por medio de la red social Facebook oficial del HCM. Además, en el marco de la pandemia por Covid-19 – que constituye una situación de fuerza mayor – fue aprobada según Ordenanza N°4938/20 y Resolución N° 1265/20 la realización de sesiones y comisiones de manera no presencial, con la totalidad de las y los Concejales participando a través de plataformas digitales o de forma mixta, es decir, con la presencia de algunos de ellos en la sala de sesiones y otros conectados a través de una plataforma digital.

Se proyecta para el futuro el diseño e implementación de una web propia del Honorable Concejo Municipal.

GESTIÓN EDILICIA

Refuncionalizamos el edificio destinado a ampliar capacidades organizativas y funcionales del personal y propias del HCM, así como mejorar la atención, cercanía y accesibilidad a vecinos y vecinas.

C.F. NICOLÁS RUBICINI  
SECRETARIO DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACIÓN

ALEJANDRO H. LONGO  
SECRETARIO DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN DE GABINETE



PROF. JORGE R. BERTI  
INTENDENTE MUNICIPAL